

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO
CRISTIANO

Carrera de Psicología

**INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS EN LA
INTERVENCIÓN QUE REALIZA EL PSICÓLOGO QUE
TRABAJA EN PROGRAMAS DE SALUD MENTAL CON INFANCIA
VULNERADA EN CHILE.**

Profesora Guía: Carolina Sepúlveda

Metodóloga: Genoveva Echeverría

Profesora Informante: Daniella Mirone

Estudiantes: Ítalo González - Carlos Jiménez

Tesina para optar al título de Psicólogo

Santiago, 07 de Abril de 2016

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a nuestras familias, parejas y amigos por el apoyo y la comprensión incondicional que nos brindaron, en los momentos más álgidos de este proceso. Sin ustedes, esto no habría sido posible.

Agradecemos también a nuestra profesora guía, Carolina Sepúlveda, por creer hasta el último momento en nosotros, apoyándonos y motivándonos constantemente a mejorar este estudio.

Finalmente queremos dedicar el logro de esta experiencia a nuestros padres, Carlos Humberto Jiménez Vasconcellos, Verónica del Carmen Jiménez Gerez, Emma González Román y Vicente González González.

Un especial agradecimiento a Pilar Jiménez Vasconcellos, que gracias a su enorme apoyo y cariño, tuve la posibilidad de vivir y terminar este proceso.

RESUMEN

En el año 1990 se marca un hito importante en el desarrollo de las políticas públicas, debido a que el Estado de Chile incorpora la Convención de los Derechos del Niño como Ley de la República, comprometiéndose política y jurídicamente en la distinción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Este hecho ha mantenido a lo largo del tiempo ciertas dificultades relacionadas con la intervención, dado que se ha levantado un discurso en torno a los derechos de la niñez, que no se ha visto representado del todo en el quehacer de los diferentes garantes. En este sentido, la presente investigación indagó respecto a la aplicación del enfoque de derechos en la intervención que realizan los psicólogos dentro de los programas de infancia y vulneración de derechos, dando cuenta de los elementos que nos permitieron identificar la influencia de su acontecer práctico, tales como el principio de participación, las diferentes concepciones de infancia que emergen de los psicólogos, entre otras.

Palabras clave: Enfoque de derechos, Garantes, Participación, infancia en Chile, políticas públicas.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Formulación del problema y pregunta de investigación.....	8
1.3 Aportes y Relevancia de la investigación.....	12
II. OBJETIVOS.....	14
2.1 Objetivo General	14
2.2 Objetivos Específicos	14
III. MARCO TEORICO.....	15
3.1 Políticas Publicas.....	15
3.1.1 Políticas Publicas en el contexto nacional.....	16
3.1.2 Políticas en salud mental y oferta programática para NNA en Chile.....	18
3.1.3 Programa Habilidades para la vida.....	23
3.1.4 Programa de Prevención Focalizada.....	26
3.2 Enfoque de Derechos.....	29
3.2.1 Declaración de los Derechos Humanos.....	29
3.2.2 Enfoque de Derechos en Chile.....	30
3.2.3 Concepción de infancia en la perspectiva de un sujeto de derechos.....	34
IV. MARCO METODOLOGICO.....	37

4.1 Enfoque Metodológico.....	37
4.2 Tipo de Estudio.....	38
4.3 Diseño de Investigación.....	38
4.4 Diseño Muestral.....	39
4.5 Consideraciones Éticas.....	42
4.6 Técnicas de recolección de la Información.....	43
4.7 Plan de Análisis de la Información.....	44
V. ANALISIS Y RESULTADOS.....	46
5.1 Procedimiento de datos.....	46
5.2 Categorías y tópicos.....	48
VI. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.....	70
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	83
VIII. ANEXOS.....	87

I. INTRODUCCIÓN.

1.1 Antecedentes.

En Chile, el diseño e implementación de los criterios orientadores de las políticas públicas “han estado principalmente sustentados y relacionados con el modelo económico y social de las últimas tres décadas” (Ochoa, Maillard y Solar, 2010, P. 4).

En la década del setenta y ochenta, el gobierno militar, por medio de la lógica neoliberal, se destacó por diseñar políticas públicas dirigidas a satisfacer necesidades sociales y a resolver problemas ciudadanos por medio de prestaciones estatales.

Según Ochoa, Maillard y Solar (2010), en los años noventa, los gobiernos democráticos se centraron en aumentar el gasto social para responder a las necesidades de la población más pobre, incorporando variables como:

“intersectorialidad”, “integralidad de la atención”, satisfacción del usuario”, todo esto bajo un criterio de focalización, que buscaba la equidad e igualdad de oportunidades en la población. Pese a este esfuerzo, no se modificaron los instrumentos e institucionalidad heredada del gobierno militar, por lo tanto, “si bien existía un

involucramiento mayor del estado, este mantenía su carácter subsidiario (2010, P. 4).

En este sentido, nos encontramos con acciones e implicancias por parte del Estado que no han sido suficientes, debido a que toda aproximación a la solución de los problemas públicos son de carácter subsidiario y asistencial.

En el año 1990 se marca un hito importante en el desarrollo de las políticas públicas, debido a que el Estado de Chile incorpora la Convención de los Derechos del Niño (en adelante CDN) como Ley de la República, comprometiéndose política y jurídicamente en la distinción de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) como **sujetos de derecho**. Según Ochoa, Maillard y Solar (2010), este compromiso ha demandado grandes esfuerzos por cambiar la mirada asistencial, por una lógica garantista que fomente el ejercicio pleno de derechos. No obstante, como señala Torres (2008) “se ha levantado un discurso de reconocimiento de los derechos de niños y niñas; sin embargo, esto no ha significado necesariamente una orientación de política clara en este aspecto” (citado en Ochoa, et al, 2010, P. 4)

Este cambio de paradigma sobre las políticas públicas, plantea un nuevo desafío para el Estado chileno, con el fin de modificar sus formas de intervención y su manera de considerar a los sujetos de la intervención. En este sentido, la necesidad de generar mayor cobertura en áreas como salud, educación, vivienda, entre otras, tuvo que ser ampliada no solo a adultos,

sino que también a NNA debido a la ratificación de la CDN. Esta modificación comprende una intención de parte del Estado, por satisfacer y garantizar necesidades básicas para estos grupos.

Las implicancias prácticas de esta ratificación con NNA, plantea dos ejes centrales en el desarrollo de las garantías básicas por parte del Estado. Según Francis Valverde (2008), el primer eje da cuenta de la relevancia que tienen los derechos humanos en las políticas de desarrollo tanto de países como de personas. Esta idea de desarrollo plantea dos aspectos: el primero tiene que ver con el proceso de expansión de las libertades reales de los individuos, y el segundo con eliminar las principales fuentes de privación de libertad (privaciones sociales, abandono, pobreza, tiranía, falta de oportunidades, acceso, etc.), sumado a un tipo de desarrollo tendiente al crecimiento económico con distribución equitativa y efectiva de las riquezas. El segundo eje guarda relación con la afirmación que los derechos del niño, que provienen de la CDN, son derechos humanos, lo que conlleva una visibilización de los niños como **sujetos de derecho** (Valverde, 2008).

Al respecto, cuando se establece la salud como un derecho básico, el Estado debe generar estrategias que posibiliten un acceso igualitario a ésta, tanto para adultos como para NNA, con el fin de garantizar este derecho. En el caso particular de la Salud Mental en nuestro país, no se dispone de una ley de salud mental como en otros países de la región. En el caso de NNA, “aun cuando Chile no cuenta con un plan de salud mental infanto-juvenil,

existe una oferta programática que aborda directa o indirectamente la salud mental para este grupo específico” (Ansoleaga, Valenzuela, 2014. p.390), a saber: Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría, Programa Nacional de Salud de la Infancia con Enfoque Integral (Chile Solidario y Chile Crece Contigo), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Programa Habilidades para la Vida), Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

A pesar de los esfuerzos del Estado por generar instancias de atención en salud mental para niños y niñas, Ansoleaga y Valenzuela (2014) refieren que:

Chile cuenta con escasa evidencia sobre salud mental de los NNA. No es posible acceder a información respecto de las acciones que el Estado ha emprendido para atender la salud mental de NNA, lo cual dificulta la evaluación respecto del cumplimiento de los compromisos que el Estado ha asumido en los ámbitos nacional e internacional (2014. p. 384).

En este contexto, la distinción de NNA como sujetos de derechos planteado por la CDN y asumida por el Estado, en este nuevo planteamiento de las políticas públicas, revela algunas contradicciones discursivas en

cuanto a su rol como garante, debido a que no se está garantizando un acceso igualitario a la salud mental.

1.2. Formulación del problema y Pregunta de investigación.

Respecto a lo observado por Contreras, Rojas y Contreras, L. (2014), es posible identificar que en el contexto de los programas y áreas que abordan a la infancia en Chile, existe una ausencia de planes y leyes integradoras sobre niñez, que además se acentúa por la inexistencia de una ley de protección integral hacia NNA, que trae como consecuencias diferencias en la perspectivas sostenidas en cada sector que la aborda, generando una tendencia a la primacía de las disposiciones institucionales de área que la interviene.

En cuanto al diseño y líneas de acción de las políticas públicas relacionadas con la niñez en nuestro país, Contreras, Rojas y Contreras, L. (2015) señalan:

se observa que el sujeto infante-adolescente está mayoritariamente fragmentado en virtud de los sectores que lo abordan, lo que obstaculiza una adecuada coordinación de las intervenciones desde las distintas áreas. En general, pareciera que la intervención en infancia corre por pistas separadas según el sector que la interviene,

resultando insuficientes los vasos comunicantes existentes hoy (2015, P. 98).

Este dato da cuenta de la necesidad de seguir potenciando las instancias y condiciones de respeto y ejercicio de los derechos. En este sentido, las instituciones garantes deben establecer métodos, estrategias y modelos teóricos que precipiten en los diferentes actores sociales, y que generen las instancias que permitan concientizar y restituir los derechos, por medio de lo que Contreras (2007) denomina fortalecimiento institucional desde los derechos de la niñez. “Implica trabajar por perfeccionar y crear los instrumentos, estrategias y modelos teóricos por medio de los cuales se desarrolla la práctica social de la organización, de modo que éstos se pongan al servicio del respeto, promoción y restitución de los derechos de la niñez” (2007, P. 12).

En cuanto a la incorporación del enfoque de derechos en el contexto de la salud mental, el discurso sí se ha integrado y se ha hecho común entre los y las profesionales psicólogos que se relacionan con el tema, tanto del sector público como de las instituciones que trabajan desde esta perspectiva. Pero desde la práctica, Valverde (2008) afirma que:

No ocurre lo mismo con muchos de estos profesionales que trabajando con la infancia y la niñez, todavía tienen un enfoque asistencial de la intervención social, y visualizan al niño y la niña como

receptores de servicios, y no como sujetos de derechos, más allá que puedan en sus escritos y documentos utilizar las expresiones derechos del niño y sujeto de derechos (2008. p. 95).

Conforme a este panorama, los planteamientos presentados centran su análisis en dimensiones teóricas y metodológicas sobre los obstáculos que emergen de la integración y coordinación del enfoque de derechos en las políticas públicas. Y “cuando se establece el enfoque de derechos en las organizaciones como contexto y/o foco de intervención, debe acontecer el aterrizaje práctico de la promulgación de estos derechos” (COSAM Pudahuel, 2013, P. 23). En este sentido, las diferentes formas de acceder, pensar e intervenir en y con la infancia, implican posicionarse desde este enfoque, condicionando la propia concepción que se tiene de ella. Es así como surgen diferentes estrategias o posibilidades para abordar la intervención, las que pueden dificultar o facilitar este proceso. Respecto a esto, un recurso que se puede utilizar es “nuestra memoria, el recuerdo, la huella de lo que fuimos nosotros como niños y niñas. Pero ese recurso proyectivo oculta lo que queremos ver, en tanto limita la experiencia del encuentro, la estrecha en parámetros conocidos y previsibles” (Grau, 2011, p. 48), como también buscar la forma de despojarse de las “codificaciones culturales que impregnan nuestra experiencia” (Grau, 2011, p. 48), pero eso resulta aún más complejo si pensamos que nuestras perspectivas y concepciones están atravesadas inevitablemente por la cultura y nuestras vivencias.

A pesar de estas estrategias, posicionarse desde el enfoque de derechos será entendido “como una manera particular de observar, valorar e involucrarse con la realidad en una temática específica, en este caso, la realidad de niños y niñas en nuestra sociedad” (Valverde, 2008, p. 4). Siguiendo esta idea, según Valverde (2008):

todo enfoque tiene en su base una **ideología** que lo sustenta, entendida esta básicamente como un conjunto de principios y directrices que le dan una comprensión del mundo; tienen una determinada **valoración** de los sujetos; un **sentido**, una proposición de hacia dónde ir, lo que aspiran alcanzar (lo ideal), y una **modalidad de intervención**, [1] cuando de realidades sociales se trata (2008, P. 4).

Este tipo de dificultades nos exige concentrarnos en un área específica, relacionada con la aplicación del enfoque de derechos en las intervenciones que realizan los psicólogos, y las concepciones de infancia que emergen de estos profesionales, ya que en ellos precipitan todas estas conceptualizaciones en forma de orientaciones técnicas y líneas de acción. Indagar en esto resulta relevante, debido a que, desde su rol como garantes, recae parte de la responsabilidad de promover y resguardar los derechos en NNA, por lo que su percepción acerca de la aplicación del enfoque de derechos permitiría aportar mayor conocimiento sobre las intervenciones en este ámbito. Esta particularidad en su quehacer, nos permitió indagar en la

problemática anteriormente planteada, y preguntarnos: **¿Cómo se realiza la aplicación del enfoque de derechos en las intervenciones de psicólogos que trabajan en programas de infancia y vulneración de derechos?**

1.3. Aportes y Relevancia de la investigación.

Esta investigación permitió conocer cómo aplica el psicólogo el enfoque de derechos dentro de los programas de infancia y vulneración, considerando la influencia de elementos como la concepción de infancia, la construcción del vínculo en la intervención y conocimiento sobre el enfoque. Con esto se puede pensar la CDN más allá del ámbito teórico del que deriva el quehacer de las políticas públicas. En este sentido, el presente estudio pretende aportar datos que promuevan la reflexión sobre la práctica psicológica y específicamente de la intervención de los profesionales que trabajan con infancia y vulneración de derechos desde la salud mental.

También se espera propiciar un panorama que incentive el cuestionamiento respecto a la influencia que ha tenido la implementación del enfoque de derechos a casi 26 años de la ratificación de la CDN y sus alcances en la concepción actual de niñez, esto implicaría reflexionar y repensar sobre la formación del psicólogo como potencial garante de derechos.

La relevancia de esta investigación, se asoció principalmente con generar aportes a nivel práctico y metodológico, ya que, en primer lugar,

entendimos la importancia de la formación y rol del psicólogo en relación al enfoque de derechos. Y, en segundo lugar, propiciamos un espacio reflexivo en torno a los aspectos que fueron discutidos en cuanto a la intervención, desde el quehacer profesional. En relación a la disciplina de la psicología, la relevancia se sitúa específicamente en el valor que adquieren las consideraciones y contribuciones que el saber psicológico puede producir sobre la infancia como etapa determinante en el desarrollo del ser humano, y cómo es que la consideración del enfoque de derechos podría promover y garantizar estas contribuciones en pro de un adecuado desarrollo de niños y niñas en nuestro país.

II. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General:

- Identificar y reconocer la presencia de la aplicación del enfoque de derechos en las intervenciones realizadas por psicólogos que trabajan en los programas de infancia y vulneración de derechos.

2.2. Objetivos Específicos:

- Describir los objetivos y metodología de la intervención que realizan los psicólogos de los programas de infancia y vulneración de derechos.
- Caracterizar y establecer la concordancia entre la concepción de infancia de los psicólogos y aquella que está a la base del enfoque de derechos.
- Describir el vínculo que establece el psicólogo con los niños y niñas en la intervención realizada.
- Describir la percepción que tiene el psicólogo sobre la aplicación del enfoque de derechos en su intervención.
- Describir la participación que tienen los niños y las niñas en la modalidad de intervención de los psicólogos que trabajan en los programas de infancia y vulneración de derechos.

III. MARCO TEÓRICO.

3.1. Políticas Públicas.

Según Dávila y Soto (2011), las políticas públicas han formado parte del conjunto de disciplinas, tales como la ciencia política y la administración pública. Su objeto de estudio es el estado y el gobierno, y sus fines prácticos se orientan al conocimiento y solución de los problemas públicos en contextos democráticos.

El estudio y diseño de las políticas públicas tiene como objetivo investigar y conocer el origen de los problemas públicos, con el propósito de generar conocimiento científico que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como también corregir falencias en el quehacer del estado y los gobiernos.

En cuanto a su diseño, podemos dar cuenta de dos herramientas metodológicas principales: lo cuantitativo que está ligado directamente a lo económico, y lo cualitativo que permite profundizar en el conocimiento teórico de los problemas en contextos específicos, por medio de la abstracción de las diversas disciplinas de las ciencias sociales. “Como suele suceder en la ciencias sociales no existe una única definición de políticas públicas, aunque la mayoría concuerda o tiene en común definir las políticas públicas como las acciones (o inacciones) del Estado para solucionar ciertos problemas públicos” (Dávila y Soto P. 12).

3.1.1 Políticas públicas en el contexto nacional.

Según Ochoa, Maillard y Solar (2010), en Chile, el diseño e implementación de las políticas públicas se relaciona directamente con el modelo neoliberal instaurado durante el gobierno militar, y aún vigente en la actualidad.

Durante el gobierno militar, las políticas públicas operaban bajo un enfoque subsidiario y asistencialista. El objetivo era que aquellas personas que no pudieran disponer de servicios básicos, como educación, salud, alimentación, entre otros, pudieran hacerlo por medio de prestaciones estatales (Ochoa, Maillard y Solar, 2010).

En la década del 90, el gobierno decide dar un nuevo énfasis al uso de las políticas públicas, aumentando el presupuesto destinado a estas, con el objetivo de responder eficazmente a las necesidades de la población más pobre, promoviendo de esta manera la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos. Junto con esto, el estado se involucró más en las problemáticas sociales, e integró variables como “intersectorialidad”, “satisfacción del usuario”, e “integralidad de la atención”.

Es así como “la Convención sobre los Derechos del Niño, proclamada en 1989 y ratificada por el Gobierno de Chile el año 1990, con carácter de Ley de la República, marcó un hito significativo para la instauración de la perspectiva de derechos en todas las políticas dirigidas a este sector, dando reconocimiento expreso del niño y niña como sujetos de derecho en

oposición a la idea predominante de la definición de estos a partir de su incapacidad jurídica” (Ochoa, Maillard y Solar, 2010 P. 3). Esto implica un compromiso del Estado con todos los niños del país, ya que al ratificar la CDN, existe la obligación de asegurar el cumplimiento de todos los derechos de este grupo etario.

Este compromiso ha requerido de grandes esfuerzos, por parte del Estado, para cambiar el diseño e implementación de las políticas públicas en infancia desde una mirada asistencial a una promocional que intente obedecer a una lógica garantista. A pesar de todos estos esfuerzos, en la década de los 90's, la CDN no logró ningún avance concreto en el plano institucional, ni jurídico.

La siguiente tabla resume las características de ambas perspectivas, que han marcado la intervención y políticas seleccionadas en torno a la niñez.

Tabla N° 1

ENFOQUE DE NECESIDADES	ENFOQUE DE DERECHOS
Niños y niñas se conciben como beneficiarios pasivos de asistencia, objetos de compasión; tomándose medidas direccionales hacia ellos.	Niños y niñas son concebidos como agentes de transformación social, sujetos de derechos. Las medidas de protección, prevención y provisión son entendidas desde la actoría social.
Niños y niñas son víctimas carenciadas.	Niñas y niños son seres humanos resilientes.
No se reconoce la capacidad de empoderamiento.	Incorpora el empoderamiento ciudadano.
Abordaje sectorial de la realidad y problemáticas de la niñez	Abordaje intersectorial, holístico, de la realidad y problemáticas de la niñez
Énfasis en las manifestaciones y causas inmediatas de los problemas que afectan a la	Incorporación de las causas estructurales de los problemas en los análisis situacionales y

niñez.	estrategias.
Satisfacción de las necesidades por medio de oferta asistencial, sin cuestionar la exclusión (asistencia y beneficencia).	Cumplimiento de derechos exigibles. El cumplimiento de los mismos implica obligaciones del Estado democrático; garantiza el acceso universal a los servicios.
Judicialización de los programas para satisfacer necesidades de la niñez, dependencia y estigma.	Desjudicialización y participación comunitaria en la solución de problemas familiares, Políticas Sociales participativas.
Sustentada en la caridad privada y voluntaria.	Se asumen políticas de Estado y un compromiso de país.

Nota: cuadro basado en Nash. Fuente: Contreras, Mónica, 2007. "Pare, mire y actúe. Un aporte para incorporar el enfoque de derechos de la niñez en la práctica social" (pág. 29). UNICEF, Hogar de Cristo. Santiago, Chile.

El año 2000 las políticas públicas logran consolidar una orientación distinta, al incorporar conceptos como desarrollo del capital humano e inversión social. Es así como el estado incorpora en las políticas públicas las garantías de los derechos sociales por medio del sistema de protección social.

En el año 2011 se forma el Ministerio de Desarrollo Social, entidad encargada de coordinar y fiscalizar las políticas públicas de nuestro país.

3.1.2. Políticas en salud mental y oferta programática para NNA en Chile.

Según datos del informe anual de derechos del año 2014 de la Universidad Diego Portales, se puede señalar que Chile no cuenta con evidencia que demuestre los avances o el cumplimiento de los compromisos

pactados en la CDN, y se complejiza aún más debido a la carencia en materia de investigación que exponga el estado actual del problema. Además, en nuestro país no existe una ley de salud mental, como en otros países de Latinoamérica. Solo se cuenta con un “cuerpo legal” que contiene procedimientos, reglamentaciones y protocolos sobre salud mental. Y aun cuando no se cuenta con un plan específico de salud mental para NNA, existe una oferta programática que aborda completa o parcialmente a este grupo.

La siguiente tabla resume la oferta programática en salud mental para NNA, que ofrece el Estado de Chile.

Tabla N° 2

Oferta Programática	Propósito	Líneas de acción
Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría (2000), del Ministerio de Salud.	<i>Contribuir a que las personas, familias y comunidades alcancen y mantengan la mayor capacidad posible para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales.</i>	<p><i>-Población Infantojuvenil: salud mental en la educación preescolar y escolar, etapa del ciclo vital caracterizada por ser “un período de tiempo privilegiado para promover, proteger, detectar problemas, y realizar acciones de recuperación y rehabilitación, en conjunto con los sistemas sanitarios.</i></p> <p><i>-Salud mental de NNA y adultos en conflicto con la justicia,</i></p>

		<p>población que presenta una alta frecuencia de enfermedades mentales.</p>
<p>Programa Nacional de Salud de la Infancia con Enfoque Integral (2013), del MINSAL.</p>	<p><i>Favorecer la salud y desarrollo integral mediante la ejecución de actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, que promuevan la máxima expresión del potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida de niños y niñas menores de 10 años, enfatizando la necesidad, dentro de sus objetivos específicos, de “promover la salud y bienestar mental de niños, niñas y sus familias”.</i></p>	<p><i>Las acciones de este programa se enmarcan en el sistema intersectorial de protección social, modelo de gestión en que las acciones y prestaciones sociales son ejecutadas y coordinadas por distintos organismos y programas del Estado, en este caso, Chile Solidario y Chile Crece Contigo (este último subsistema de protección integral a la infancia, tiene por objetivo custodiar el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el sistema de salud pública, desde su primer control gestacional hasta el ingreso al sistema escolar. Además considera diversas dimensiones que afectan el desarrollo infantil, otorgando atención de salud mental a sus beneficiarios, a saber niños, niñas y cuidador).</i></p>

<p>Programa Habilidades para la Vida. (Trabajo coordinado entre el MINSAL y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), perteneciente al Ministerio de Educación).</p>	<p><i>Contribuir en el corto plazo al aumento del éxito en el desempeño escolar y al largo plazo a fomentar el bienestar psicosocial y las competencias personales, y disminuir actitudes y conductas negativas para la salud mental, tales como depresión, consumo de alcohol y drogas, y violencia.</i></p>	<p><i>Orienta su acción a niño/as de 1º y 2º nivel de transición (Pre-Kinder y Kinder) hasta 6º básico (primer y segundo ciclo de educación básica). También está dirigido a los padres de niños/as preescolares y profesores de primer y segundo ciclo. Este es implementado por un Equipo Psicosocial, con modalidad trasndisciplinaria de intervención, teniendo una alta experiencia y conocimiento en las áreas del desarrollo psicosocial, prevención y promoción de salud mental.</i></p>
<p>Programa Nacional Salud Integral y Jóvenes 2012 – 2020, perteneciente al MINSAL.</p>	<p><i>Este programa busca alcanzar la detección oportuna de problemas de salud mental, planteándose como metas para 2020: “disminuir en un 10% la prevalencia de discapacidad severa en trastornos de salud mental, disminuir en un 10% la prevalencia proyectada de consumo de riesgo de alcohol en población de 15 a 24 años, disminuir en un 5% la prevalencia de consumo de drogas ilícitas durante el último año en población de 12 a 64 años y disminuir en un 15% la tasa proyectada de mortalidad</i></p>	<p><i>Dos niveles de acción:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>-El primero corresponde a la consulta de salud mental, en el ámbito de la prevención, cuyo objetivo es “evaluar integral y oportunamente un problema de salud mental, e iniciar tratamiento específico de acuerdo a protocolos y guías clínicas vigentes”.</i> <i>-El segundo opera en el ámbito del tratamiento, recuperación y rehabilitación, con el fin de entregar atención clínica a aquellos adolescentes y jóvenes que presenten factores de riesgo y/o de los que se sospeche de algún problema o</i>

	<i>por suicidio en población de 10 a 19 años”.</i>	<i>enfermedad mental y se necesite ratificar el diagnóstico.</i>
Garantías Explícitas en salud (GES).	<i>De un total de 80 garantías, solo cuatro prestan atención en salud mental a adolescentes, no incluyendo a niños y niñas.</i>	<i>Depresión en personas de 15 años y más, trastorno bipolar en personas de 15 años y más, esquizofrenia y consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años</i>
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	<i>Realiza programas en población infanto-juvenil y desarrolla una serie de iniciativas, programas y acciones que abarcan desde la prevención universal e inespecífica hasta intervenciones complejas de tratamiento, rehabilitación e integración social de consumidores problemáticos.</i>	
Servicio Nacional de Menores (SENAME), dependiente del Ministerio de Justicia.	<i>Cuenta con una serie de programas dirigidos a proporcionar atención y tratamiento en salud mental.</i>	<i>Equipo de salud mental y psiquiatría ambulatorio/comunitario, hospital de día de adolescentes, residencias protegidas especializadas para adolescentes con trastornos conductuales severos, atención de urgencia (SAPU y SAMU), unidades clínicas de hospitalización cerrada y unidades de psiquiatría forense</i>

		<i>para adolescentes.</i>
--	--	---------------------------

Nota: cuadro basado en el artículo “Derecho a la salud mental: la infancia olvidada. **Fuente:** Ansoleaga, E. & Valenzuela, E. (2014). Derecho a la Salud mental en Chile: La infancia olvidada. En Informe anual sobre los derechos humanos en Chile 2014 (377-416). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

3.1.3. Programa Habilidades para la vida.

A partir de 1998, el programa “**Habilidades para la Vida**” (en adelante HPV) se pone en marcha, desarrollando acciones que priorizan el área de la salud mental, tomando en cuenta que, para un desarrollo humano integral, la persona requiere interactuar con un adecuado entorno social y afectivo. Considerando que en la etapa escolar infantil, la presencia de un entorno nutritivo desde el punto de vista afectivo y psicosocial cobra mayor relevancia, ya que es en esta etapa donde se consolidan habilidades, destrezas y conocimientos esenciales para un adecuado desarrollo posterior.

En cuanto a la implementación del Programa, se realiza principalmente en la Región Metropolitana, luego se incorpora progresivamente en distintas comunas de las regiones del país. La población objetivo del Programa son escolares del 1º y 2º nivel de transición, de educación parvularia, y de 1º, 2º, 3º y 4º año básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general. En el año 2004, el modelo se amplía al trabajo en el contexto de nivel parvulario y las orientaciones técnicas se modifican con la finalidad de incorporar más activamente a los padres.

Respecto a los fundamentos y objetivos del programa, se enfocan en resolver parte los problemas que dificultan el acceso igualitario y la permanencia en el sistema educacional. Específicamente aborda ciertos problemas de salud de alta prevalencia que se relacionan con dificultades psicosociales y conductas de riesgo en el hogar y en la escuela. De acuerdo con esto, el trabajo que desarrolla el Programa, dentro del marco de la salud mental, asume que el desarrollo integral del bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes escolares está relacionado a la promoción y desarrollo de competencias, habilidades y actitudes que faciliten la interacción y convivencia positiva entre todos los actores de la comunidad escolar, y también se asocia a la prevención de problemas psicosociales y conductas desadaptativas, detectando factores de riesgo observables en los escolares, en contextos como el hogar y la escuela.

El Programa HPV contiene como principios básicos:

Tabla N° 3

- En la construcción del comportamiento infantil son preponderantes el rol y el sentido que tienen las interacciones con los adultos significativos en los ámbitos cotidianos: hogar y escuela.
- El jardín infantil y la escuela son la mejor alternativa para proteger a niños vulnerables, minimizar daños en su desarrollo biopsicosocial y disminuir así problemas psicosociales futuros.
- Las intervenciones tempranas son más efectivas y eficientes si se insertan en los contextos naturales en los que crecen y se desarrollan los niños: en el hogar y la comunidad educativa.
- El desarrollo de intervenciones protectoras y preventivas constituyen

una eficiente “vacuna” psicosocial que protege, en el largo plazo, a los niños más vulnerables.

- Las intervenciones preventivas focalizadas, requieren la detección de riesgo psicosocial específico en la población a intervenir, para garantizar los resultados de estas acciones.
- Los programas de intervención psicosocial, para su instalación a nivel comunal, requieren de una Red local que facilite y asegure una coordinación eficiente entre la escuela y los servicios de apoyo psicosocial requeridos.

NOTA: Cuadro basado en las orientaciones técnicas del Programa HPV. Fuente: Mineduc, 2014. “Orientaciones técnicas y administrativas para la presentación de proyectos de continuidad Programa Habilidades Para La Vida”.

El propósito que busca el Programa HPV es “generar una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar” (Mineduc, 2014), que sea observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.

Respecto al objetivo, busca desarrollar Programas de Habilidades para la Vida, en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y en riesgo psicosocial, que permitan en un corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono de la escuela; mientras que a largo plazo busca aumentar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud como depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas entre otras (Mineduc, 2014).

3.1.4. Programa de prevención focalizada.

El **Programa de Prevención Focalizada** (en adelante PPF) es una modalidad de intervención que proporciona atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. El PPF, se inserta dentro de la red de colaboradores de SENAME, dando respuesta a la alta demanda en el ámbito de protección de derechos.

El PPF, adquiere esta denominación el año 2013, dando continuidad a los avances y aprendizajes del Programa de Intervención Breve (PIB), incorporando elementos que permitan entregar un mejor servicio a NNA y sus familias.

Sujeto de Atención.

Según datos de las bases técnicas del Programa de Prevención Focalizada (2013), el sujeto de atención corresponde a NNA “entre 0 y menos de 18 años de edad, y a sus adultos a cargo, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado” (SENAME, 2013, p. 06).

Según SENAME (2013), el PPF cubre los siguientes tipos de vulneración de derechos a saber:

- Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito.

- Maltrato psicológico leve o moderado.
- Maltrato físico leve o moderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía.
- Negligencia moderada, no crónica.
- Otras vulneraciones de derechos que afecten a los niños, niñas y adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito.

Objetivos del programa.

El objetivo general del Programa de Prevención Focalizada es “restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan a niños niñas y adolescentes en el contexto familiar, previniendo su cronificación” (SENAME, 2013, p.08).

La siguiente tabla da a conocer los objetivos específicos del programa, junto a los resultados esperados en el proceso de intervención.

Tabla N° 4

Objetivos Específicos	Resultados Esperados
1.- Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.	1.- Niños, niñas y adolescentes con recursos personales fortalecidos de acuerdo a la etapa del desarrollo en la cual se encuentran.

	2.- Niños Niñas y adolescentes participan de la evaluación de la intervención.
2.- Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de los adultos a cargo que favorezcan la restitución de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.	1.- Adultos a cargo cuentan con competencias/recursos parentales y/o marentales que favorecen la restitución de los niños, niñas o adolescentes. 2.- Adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes evalúan el proceso de Intervención Familiar.
3.- Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas o adolescentes usuarios/as y apoyen en el ejercicio de la parentalidad/marentalidad a los cuidadores principales.	1.- Co-garantes del entorno familiar y/o comunitario contribuyen a la restitución de los derechos de los niños, niñas o adolescentes usuarios/as y apoyan en el ejercicio de la parentalidad/marentalidad a los cuidadores principales.

Nota: cuadro basado en las bases técnicas del Programa de Prevención Focalizada. Fuente: SENAME, 2013. “Bases técnicas para concurso de proyectos Programa Prevención Focalizada” (pág. 08). Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile.

3.2. Enfoque de Derechos.

3.2.1. Declaración universal de los derechos humanos.

A lo largo de la historia, las guerras, colonizaciones, conquistas, y conflictos entre estados, han tenido como consecuencia el sometimiento, la injusticia y la hostilidad entre seres humanos. En este sentido, la declaración universal de los derechos humanos responde a estos hechos por medio de una serie de ideologías basadas en la libertad, fraternidad, igualdad y dignidad humana.

El año 1776, en su primer borrador de la declaración de la independencia de los Estados Unidos, Thomas Jefferson escribió: “Sostenemos como sagradas e innegables estas verdades: que todos los hombres, son creados iguales e independientes, que de esa creación igual reciben derechos inherentes e inalienables, entre los cuales están la preservación de la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad” (Hunt, 2009, P. 13). A lo largo del tiempo esta frase redactada por Jefferson en el siglo XVIII se convirtió en una duradera proclamación de los derechos humanos, la cual el año 1789 inspiraría en plena revolución francesa a la asamblea nacional a redactar una serie de artículos bajo el nombre los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Tal documento destacaba por su alcance y sencillez, ya que declaraba que los derechos naturales, e inalienables del hombre, debían ser el fundamento de toda forma de gobierno. También le

otorgaba la soberanía a la nación, dejando atrás la monarquía absoluta, estableciendo que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano sorprendía y se caracterizaba por la universalidad de sus afirmaciones.

A mediados del siglo XX, con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y con el término de la segunda guerra mundial, la comunidad internacional se comprometió a no permitir que este tipo de conflictos se volvieran a repetir. En efecto, los líderes mundiales redactaron la carta de las naciones unidas, la cual garantizó el cumplimiento de los derechos de las personas en todo lugar. Tal documento pasaría a ser en el año 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El actual documento proclama 30 artículos, y es considerado un instrumento de paz, ya que su principal objetivo es asegurar el cumplimiento de los derechos, evitando todo acto que atente contra la dignidad humana.

3.2.2. Enfoque de derechos en Chile.

La Convención de los Derechos del Niño, CDN (1989), es un tratado internacional que tiene por objetivo normalizar las distintas observaciones que emergen en los sistemas sociales, poniendo al centro de su atención la condición de la niñez. Ésta condición se extiende a todo ser humano que sea menor de 18 años de edad.

La CDN, ratificada por Chile en 1990, se desprende de la Declaración de los Derechos Humanos, por lo tanto, se encuentra regida por los mismos principios transversales: Universalidad, Responsabilidad, Indivisibilidad y Participación. Su constitución responde a la observación de que a pesar de que los DDHH se suponen aplicables a todas las personas, los supuestos a la base de las comunicaciones sobre niñez producían un efecto de exclusión de las garantías estatales. “Esto ha significado un cambio radical en la concepción de infancia, pues transforma a niños y niñas en sujetos de derecho, regulando su situación jurídica y sus relaciones con la familia, la sociedad y el estado” (Ochoa, Maillard y Solar, 2010 P. 4).

Es así, que se considera necesario realizar un ajuste de la DDHH a las condiciones particulares de NNA, para poder equilibrar su situación de entrada para así participar plenamente de las garantías implicadas en ésta.

Los derechos establecidos en la CDN se conciben como interdependientes de modo que para asegurar el desarrollo integral de niños y niñas deben ser satisfechos en conjunto. Por lo mismo, cualquier análisis de consecuencias o implementación debe considerar la CDN en su globalidad, sin privilegiar un derecho sobre otro, y en que las medidas compensatorias o asistenciales deben ser temporales y excepcionales ante una situación de vulneración. La CDN busca afianzar la niñez como un momento de la vida igual a cualquier otro, en que niños y niñas son personas, sujetos de derecho, en igualdad jurídica y como actor social. (Contreras, 2007).

Al igual que la DDHH, la CDN se encuentran regidas por cuatro principios generales:

- **No Discriminación**, es decir, que la CDN es aplicable a todo niño y niña sin ningún tipo de diferenciación. La discriminación positiva sería necesaria sólo dada la existencia de contextos y modelos de discriminación, desventaja, exclusión y necesidad de un cambio de mentalidad.
- **Interés Superior del Niño**, apunta a que cualquier acción y decisión en torno a la vida de niños y niñas se realicen en pos de este interés superior. Esto implica el reconocimiento del carácter integral de los derechos, que éstos prevalezcan sobre cualquier otro interés y por lo mismo se les dé prioridad, y que familia y Estado se enfoquen (respecto a la niñez) en la protección y desarrollo de la autonomía de niños y niñas en el ejercicio de sus derechos.
- **Supervivencia y desarrollo**, recalca que a pesar de la vulnerabilidad y necesidad de protección que podría observarse en la niñez, todos tienen derecho a la vida, a desarrollar plenamente su potencial y recibir apoyo para ello, a explorar, interactuar y pensar por sí mismos, considerando tanto lo físico, cognoscitivo, emocional, social, cultural y espiritual.

- **Participación** considera el derecho a formar un juicio propio, expresar libremente su opinión, asociarse y celebrar reuniones pacíficas.

A partir del trabajo con organizaciones de niños y niñas trabajadores y de la implementación de la CDN, ha surgido el tema del protagonismo infantil. Desde esta mirada se considera a niños y niñas como actores sociales, reconociéndolos como sujetos con capacidad de participación e intervención. La niñez no es sólo un espacio de intervención en que niños y niñas son beneficiarios pasivos de ciertos derechos, sino “seres activos con sus propios puntos de vista, capacidades, juicios y evaluaciones” (Fernández, 2009 P. 122).

El eje central de la convención, es entonces, la idea de sujeto social con participación política activa e injerencia en la comunidad, actor protagónico de su propia historia. Sujetos con capacidad de decidir sobre los asuntos que le afectan a él o a su comunidad. Por ende, la preocupación e intervención adulta debe estar en la promoción de espacios y herramientas para esa participación.

En Chile la responsabilidad de generar las condiciones de respeto y ejercicio de los derechos humanos recae en los denominados garantes. El Garante principal es el Estado, quien por medio del poder ejecutivo y legislativo, asume la responsabilidad ética y legal de validar el ejercicio de los derechos por medio de la implementación de programas, proyectos y políticas públicas. También existen otros tipos de garantes denominados Co-

responsables, son principalmente organizaciones sociales, tales como sindicatos y ONG's, quienes asumen la responsabilidad de defender los derechos y erigir nuevos garantes. Finalmente están los garantes interrelacionales, tales como la comunidad y la familia, en quienes recae el ejercicio directo del respeto de los derechos.

3.2.3 Concepción de infancia en la perspectiva de un sujeto de derechos.

A lo largo de la historia, las diversas descripciones occidentales sobre la niñez, han estado marcadas por teorías y concepciones de mundo vigentes en cada época, las cuales han ido articulando el modo de concebir la niñez y, por ende, las distinciones construidas en torno a niños y niñas (Casas, 2006). En este sentido, su origen y variación se correlaciona a partir de los espacios temporales de la sociedad. Al respecto Ferrán Casas (2006) señala que la infancia “es lo que la sociedad, en un momento histórico dado, concibe y dice que es la infancia” (2006, P. 29).

Respecto a esto, en la edad moderna, luego de la implementación de los derechos humanos y la CDN, el niño fue concebido como un sujeto de derechos, es decir, un actor social con participación activa dentro de su comunidad. Esto implicó cambios en la forma de comprender-relacionarse con la niñez. Por lo tanto, “cuando se habla del niño y la niña como sujeto,

estamos entrando de lleno a la comprensión del mismo como sujeto social, como parte de un colectivo y de un grupo social” (Valverde, F. 2008. p. 98). En este sentido, NNA pasan a ser parte constitutiva del tejido social y cultural en el que se encuentran insertos, superando la idea de que son víctimas indefensas del destino y “se convierten en sujetos capaces de proponer soluciones a las situaciones de vulneración en que viven, donde pueden y deben tomar parte en la toma de decisiones que les afectan a ellos y a la comunidad en la cual viven” (Valverde, F. 2008. p. 99).

En este sentido, Valverde (2008) explica algunos de los elementos centrales a considerar en la intervención con NNA, desde el enfoque de derechos, lo que implicaría una forma distinta de ver, pensar e intervenir con este grupo:

El primer elemento sustantivo es que la intervención social ha de ser entendida como un espacio de desarrollo y relevamiento de las capacidades, potencialidades y habilidades individuales y colectivas de niñas, niños y adolescentes en tanto actores sociales; el segundo, el niño y la niña han de ser tratados como “partícipes” y no como beneficiarios de la intervención social; y el tercero, establecer el rol de garantes de derechos de los intervinientes o interventores, sean estas organizaciones de la sociedad civil o agencias del Estado (Valverde, F. 2008. p. 104).

Respecto a esto, Espinar (2003) realiza una definición sobre participación infantil, en la que explica que hay un ejercicio del poder de la infancia “para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente y para asumir en forma responsable, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas con otros asuntos que afecten sus vidas y la de su comunidad” (citado en Nomura y Solari 2005, P. 9)

En suma, la idea de sujeto de derechos propone una forma de participación infantil activa, que tiene que ser asumida y acogida tanto por los garantes como por la sociedad, haciéndolos parte del tejido social.

IV. MARCO METODOLÓGICO.

4.1. Enfoque Metodológico.

Siguiendo los planteamientos de Taylor y Bodgan (1987), la presente investigación se enmarc en el enfoque metodológico cualitativo, ya que buscó producir datos descriptivos que dieran cuenta del significado inmerso en las palabras de los sujetos estudiados.

En correspondencia con esto, Echeverría (2005) afirma que:

la metodología cualitativa busca conocer desde los sujetos, de manera inductiva. En este sentido, todo diseño cualitativo debe tener el rasgo de la flexibilidad y la apertura, a diferencia de un diseño cuantitativo (donde se privilegia la estructuración y lo cerrado) (2005, P. 5).

Son estas características las que hicieron atingente utilizar este enfoque, ya que el objetivo de esta investigación implicó acceder a la realidad subjetiva y significaciones de las personas estudiadas, para así identificar y reconocer cómo aplican los psicólogos el enfoque de derechos en su intervención con NNA en el contexto de la salud mental.

4.2. Tipo de estudio.

El presente estudio es de carácter descriptivo, dado que “busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Hernández Sampieri & Fernández, 2010, P. 60). En este sentido, este estudio da cuenta de las descripciones en torno a la aplicación del enfoque de derechos en la intervención infanto-juvenil de profesionales psicólogos que trabajan en programas de infancia y vulneración de derechos.

4.3. Diseño de investigación.

El presente estudio corresponde a un diseño de investigación no experimental, dado que la observación del fenómeno en cuestión, se dio dentro su contexto natural, es decir, las entrevistas realizadas a los psicólogos fueron aplicadas en sus respectivos centros, y las preguntas estaban orientadas a obtener información que diera cuenta de su ejercicio profesional previo a la situación señalada. Respecto a esto, Sampieri, Fernández & Baptista (1998), lo definen de la siguiente manera:

Es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables.

Es decir, se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como

se dan en su contexto natural, para después analizarlos (1998, P. 184).

Siguiendo la lógica de estos autores, esta investigación se clasifica como transeccional, ya que se recolectaron los datos en un solo momento, en un tiempo único, con el propósito de describir las variables, para posteriormente analizar su incidencia e interrelación.

El interés de nuestro estudio se centró en reconocer cómo aplican el enfoque de derechos los psicólogos que trabajan en programas de infancia y vulneración de derechos. Siendo consecuente con esto, es necesario observar el fenómeno tal como se da en el quehacer, en este sentido la “intervención” apunta a recolectar información que dé cuenta de las narrativas de los sujetos de estudios sin manipular, ni sesgar el relato.

4.4. Diseño Muestral.

El **Campo de estudio** seleccionado para participar en esta investigación, contempló hombres y mujeres psicólogos que formaran parte del equipo de programas que trabajaran desde el enfoque de enfoque de derechos o que tuvieran el enfoque implícito. Desde esta perspectiva se eligieron los programas habilidades para la vida (HPV) y Programa de prevención focalizada (PPF) insertos en comunas de la región metropolitana de Chile el año 2015 - 2016.

La **muestra** correspondió a una intencionada. Este tipo de selección de informantes es particular del enfoque cualitativo, sus características proponen estrategias que conjeturan métodos de selección muestral deliberada e intencional, tal como señalan Rodríguez, Gil & García (1996): “Los informantes considerados en una investigación cualitativa se eligen porque cumple ciertos requisitos que, en el mismo contexto educativo o en la misma población, no cumplen otros miembros del grupo o comunidad” (1996, P. 135).

De acuerdo a los objetivos de la investigación, los criterios de inclusión fueron los siguientes:

a) Criterios de inclusión del Programa.

- Programas que pertenezcan a la oferta programática en salud mental para la Infancia, por parte del estado y que, por ende se enmarquen en la perspectiva del enfoque de derechos.
- Programas que se encuentren funcionando dentro de la Región Metropolitana.
- Programas insertos en comunas con alta vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.
- Programas que intervienen directamente con infancia vulnerada.

b) Criterios de inclusión de la muestra.

- Profesionales psicólogos.
- Estar trabajando durante el periodo 2015 - 2016 en los equipos de los siguientes programas: HPV, PPF.
- Pertenecer a programas insertos dentro de la región metropolitana de Chile.
- Llevar al menos 1 año dentro del programa.
- Tener al menos 2 años de experiencia en el trabajo infanto-juvenil.

Descripción de la muestra:

La muestra estuvo conformada por 6 profesionales psicólogos.

Tabla N° 5

Nombre¹	Edad	Programa	Años de Experiencia
Felipe	30	HPV	2 años
Fabiola	29	HPV	3 años
Carolina	35	HPV	8 años, 2 meses
Israel	37	PPF	8 años

¹ Todos los nombres de los(as) entrevistados(as) fueron cambiados para resguardar el anonimato de los participantes.

Nicanor	27	PPF	2 años, 6 meses
Armando	29	PPF	2 años, 2 meses.

4.5. Consideraciones Éticas.

A continuación se expondrán los resguardos éticos considerados para el presente estudio.

1. Consentimiento Informado.

Respecto a la elaboración del documento, es importante señalar que este contempló los elementos necesarios para que los participantes estuvieran al tanto de la temática del estudio, las condiciones de la entrevista y sus derechos. Sin embargo, no consideramos dejar estipulado en el consentimiento, que las entrevistas serían grabadas. Una vez pesquisado el error, se resolvió explicar de manera verbal la situación a los participantes, donde ellos accedieron voluntariamente a las nuevas condiciones de la entrevista.

2. Acceso a la Muestra.

En relación a la muestra, se optó por otorgar nombres ficticios para cada uno de los entrevistados, en concordancia a lo pactado en el

consentimiento informado, donde se les garantizó el resguardo de su identidad.

Respecto a esto, surgió una eventualidad con una de las instituciones a cargo de uno de los programas seleccionados para el estudio, la cual nos condicionaba al uso de la información solo si aparecía el nombre de ésta en los agradecimientos de la presente investigación. Frente a esta situación, se decidió dar prioridad a lo pactado en el consentimiento informado, omitiendo información que pudiese identificar las ubicaciones y/o particularidades de cada programa y cada profesional participante.

4.6. Técnicas de recolección de la información.

La técnica escogida para la recogida y análisis de la información en esta investigación fue la entrevista Semi-Estructurada aplicada a los profesionales que trabajan en los programas de infancia y vulneración de derechos.

Según Sampieri, Fernández y Baptista (2010), las entrevistas semi-Estructuradas, “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (p. 418). En este sentido la aplicación del instrumento fue ejecutada de manera flexible, tal como señala Campenhoudt (2005) quien refiere que “la guía de preguntas no se plantea forzosamente de la manera en que estaba

planeada, sino que en “la medida de lo posible, “dejará expresarse” al entrevistado a fin de que él pueda hablar libremente con las palabras que desee y en el orden que convenga” (p. 188).

Con esta herramienta de recolección de datos, se pretendió obtener descripciones que den cuenta como el psicólogo aplica el enfoque de derechos en su intervención con NNA.

4.7. Plan de Análisis de la información.

Para identificar cómo aplican los psicólogos el enfoque de derechos en su intervención con NNA en el contexto de la salud mental, se realizó un análisis de contenido por categorías.

En relación a este procedimiento de análisis de la información José Luis Piñuel (2002) define:

Conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces *cuantitativas* (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces *cualitativas* (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o

sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (P. 2).

De acuerdo con el planteamiento de José Luis Piñuel, cabe señalar que el análisis de contenido que se realizó, es de carácter cualitativo. Esto implicó “interpretar los significados, suponiendo en ellos un contenido manifiesto y un contenido latente” (Echeverría, G, 2005, P. 7). Para ello se fueron distinguiendo y separando los elementos discursivos significativos extraídos de cada entrevista, para luego identificar aquellos que dieron cuenta de significados comunes entre cada uno de los entrevistados, construyendo así tópicos que revelaran información tanto del contenido manifiesto y latente expresado por cada uno de los profesionales.

Para ello, se realizó un análisis por categorías (tópicos y citas) con el objetivo de identificar en los relatos, como el psicólogo aplica el enfoque de derechos en sus intervenciones dentro de estos programas.

V. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

5.1. Procedimiento de datos.

A través de la realización de entrevistas semi-estructuradas fue posible indagar sobre la presencia de la aplicación del enfoque de derechos en las intervenciones realizadas por psicólogos que trabajan en los programas de infancia y vulneración de derechos. Cabe destacar que el material producido resultó ser bastante elocuente respecto a su contenido, dado que fue posible identificar los elementos del enfoque de derechos presentes en la intervención de los profesionales, lo que nos dio los primeros indicios para poder dar respuesta a la pregunta de investigación.

Para realizar las entrevistas, se realizó un guion temático con categorías predefinidas que se desprendieron de los objetivos específicos. Estas categorías tenían el objetivo de recabar información respecto a las características del programa, las diferentes concepciones de infancia que emergían de los entrevistados, la vinculación con NNA, y la percepción que el psicólogo tenía de su intervención desde el enfoque de derechos.

Para el proceso de análisis de la información se trabajó con la transcripción de las entrevistas, para luego seleccionar citas que entregaran información relevante para su posterior interpretación. Este material se clasificó y agrupó en tópicos, los que a su vez se insertaron en categorías previamente definidas.

Tabla N° 6

Esquema de Categorías y Tópicos.	
<p>1- Descripción de la intervención del psicólogo dentro del programa de infancia y vulneración de derechos: Objetivos que develan la finalidad que tiene cada programa, así como la metodología interventiva a seguir. Se refiere a los elementos que cada programa integra del enfoque de derechos, así como a los diferentes actores contemplados en el foco de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El programa en el que trabajo contempla elementos que adhieren al enfoque de derechos.</i> • <i>El programa contempla una fase diagnóstica en el proceso de intervención.</i> • <i>La intervención con NNA no es suficiente cuando hay vulneración de derechos.</i> <p>2- Concepción de Infancia: Toda concepción o caracterización de infancia que emerja de manera explícita o tácita en los psicólogos entrevistados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La infancia es una etapa del ciclo vital.</i> • <i>La infancia es un concepto que se construye, porque varía de época en época.</i> • <i>Cuando se trabaja con estos niños, cambia la perspectiva que se tiene sobre la infancia.</i> • <i>Ha habido un cambio respecto a la niñez, y ha estado influenciado por los derechos del niño/a.</i> • <i>Se ha levantado un discurso sobre la niñez y los derechos, que no se traduce claramente en la intervención.</i> <p>3- Tipo de relación entre interventor e intervenido: Estrategias utilizadas por los entrevistados que le permitan acceder y construir un vínculo de trabajo con NNA. Se refiere a las diversas descripciones que den cuenta de los elementos y métodos considerados necesarios para el establecimiento de la relación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Intento vincularme de manera “horizontal”, pero eso va a depender de cada niño/a.</i> • <i>Me fijo en lo que les gusta y entro en sintonía con ellos.</i> <p>4- Visión del psicólogo en cuanto a su intervención: Percepción que tienen los profesionales, respecto a su modo particular de construir un foco de intervención e integrar el enfoque de derechos en esta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En mis intervenciones sí hay espacios para que ellos puedan participar, opinar y decidir.</i> • <i>Intento modelar y construir la intervención desde la particularidad y necesidad de cada niño/a.</i> <p>5- Conocimiento sobre el enfoque de derechos: Todo tipo de</p>	

elementos que tengan relación con conceptos del enfoque de derechos, poniendo énfasis en vulneración de derechos y restitución de derechos.

- *La vulneración de derechos es algo que impide el desarrollo adecuado de NNA.*
- *La restitución de los derechos implica un espacio que permita educar, concientizar y empoderar a NNA y a la comunidad.*

5.2. Categorías y Tópicos.

1. Descripción de la intervención del psicólogo dentro del programa de infancia y vulneración de derechos.

En cuanto a la intervención del psicólogo, hay diversas descripciones en torno a su trabajo dentro del programa donde ejecuta su intervención. Todos los entrevistados validan el enfoque de derechos, pero cada uno de ellos realiza una lectura personal de este, que precipita en los diferentes modos de ejecutar su intervención con NNA.

Estos abordajes prácticos, también se ven condicionados por los objetivos y lineamientos de cada programa y la temática de cada caso, limitándose de esta manera la libertad del interventor. Pese a estas diferencias, en las entrevistas es posible dar cuenta que existen áreas de trabajo en común entre todos los profesionales, las que apuntan al desarrollo de habilidades potenciales en NNA.

En suma, es posible observar que cada programa adopta ciertos elementos del enfoque de derechos en función del objetivo final de la intervención.

- ***El programa en el que trabajo contempla elementos que adhieren al enfoque de derechos***

Los entrevistados señalan que los programas en los que trabajan adhieren al enfoque de derechos. Los elementos extraídos de éste, están sujetos a los lineamientos técnicos y objetivos de cada programa, lo implica que no es explícito para todos los profesionales, el trabajo desde enfoque.

“El programa PPF tiene por objetivo restituir los derechos vulnerados de los niños y niñas que han sido vulnerados por así decirlo, y se categorizan esas vulneraciones dentro de la mediana y baja complejidad” (Nicanor – PPF).

(En relación a la intervención) “Nosotros tenemos 3 áreas de trabajo específico que es el fortalecimiento específico tanto de habilidades emocionales, fortalecimiento de habilidades parentales y fortalecimiento de habilidades sociales” (Nicanor – PPF).

(En cuanto al enfoque de derechos) “nosotros adherimos al marco del enfoque de derechos, pero nunca hemos trabajado así como explícitamente” (Carolina - HPV).

(Respecto al trabajo del enfoque de derechos) “siempre ha sido muy implícito y emergente. Si en algún momento se ha necesitado, se ha hecho, pero es cuando se ha necesitado” (Carlina - HPV).

- ***(El programa contempla una fase diagnóstica en el proceso de intervención).***

Algunos entrevistados refieren que el programa al cual pertenecen considera una etapa diagnóstica dentro de la intervención, por lo tanto, la etapa inicial del proceso se centra en comprender el fenómeno, señalar como es la dinámica vulneradora y cuáles son los factores de riesgo a considerar. Por otro lado, los otros entrevistados mencionan que en su programa se realiza un diagnóstico previo y separado de sus intervenciones.

Cabe señalar que el objetivo de las etapas diagnósticas de ambos programas difieren en muchos aspectos. En el primer programa, la evaluación es considerada parte del mismo proceso de intervención, y el objetivo se orienta a co-construir un plan de intervención personalizado para cada Niño y familia. En el segundo programa, el diagnóstico es estandarizado, por lo que los factores de riesgo a considerar son determinados a priori, el fin de su aplicación tiene que ver con seleccionar a aquellos niños que cumplen con el perfil de ingreso al programa.

“a través de este diagnóstico, nos damos cuenta de cada rol que utiliza cada integrante de la familia dentro de la dinámica, cada rol que utilizó la familia dentro de también este proceso de vulneración del niño” (Nicanor – PPF).

“nosotros no tenemos planes de intervención que son como generalizados para todas las familias que ingresan acá, nosotros a través de este

diagnóstico generamos objetivos que le hagan sentido a la familia y finalmente que nosotros visualizamos como positivos” (Nicanor – PPF).

“En prevención [...] hacemos un taller [...] con niños. Esos niños son seleccionados a través de un instrumento de detección que es el TOCA y el PSC, [...] que son aplicados a profesores y apoderados en primero básico, nos arrojan resultados que son niños con perfiles de riesgo” (Carolina – HPV).

“El TOCA es un instrumento que está validado por el Ministerio de Salud, como un instrumento que puede dar como un diagnóstico respecto del Déficit Atencional e Hiperactividad” (Carolina – HPV).

“Algo que es bien complicado es como la forma en la cual se seleccionan los niños, si bien está estandarizada por la aplicación del instrumento [...] finalmente es un registro que hay de un niño, en un momento de su vida” (Fabiola – HPV).

- ***La intervención con NNA no es suficiente cuando hay vulneración de derechos.***

Parte de los entrevistados plantean que la intervención focalizada solo en el NNA no es suficiente cuando existe vulneración de derechos. Frente a esta problemática, los lineamientos técnicos de cada programa contempla la participación de otros actores/instituciones en el proceso de intervención.

“la restitución de derecho en sí no habla de un trabajo solamente con el niño, habla de un trabajo con la familia, con la comunidad, con cada participante y finalmente con el niño” (Nicanor – PPF).

“al momento de intervenir tenemos una visión eco sistémica, en el sentido que nosotros nos damos cuenta que la familia, [...] tiene ciertas dinámicas y estas dinámicas se rigidizan o se vuelven más plásticas a través de las interacciones

que tienen con los sistemas y también las interacciones que tienen en la misma familia” (Nicanor).

“...tú puedes tener una intervención [...] con un niño, una niña o un adolescente, pero el foco o el conflicto no está acá, no está en estas cuatro paredes, sino que está en su casa y en su casa no solamente el problema son los adultos [...], sino que también es su entorno, por lo tanto [...] ocupamos un modelo ecológico y también sistémico” (Israel – PPF).

2. Concepción de infancia.

La concepción de infancia que manejan los entrevistados, contienen ideas generales sobre teorías del ciclo vital, y sobre la construcción socio-histórica del concepto en base al enfoque de derechos. Estas opiniones apelan a un cambio influenciado por la CDN, que plantea una toma de conciencia y responsabilización frente a la niñez. Sin embargo, algunos entrevistados señalan que esta concepción se mantiene en el espacio del discurso, ya que

a nivel de garantes predomina una mirada adulto-céntrica que reduce las libertades en el ejercicio de derechos de NNA.

- ***La infancia es una etapa del ciclo vital.***

Algunos de los entrevistados caracterizan y definen la infancia bajo la óptica de su formación como psicólogos. Desde ahí conciben a la infancia como una etapa claramente situada entre determinadas edades, que tiene características propias y que requieren de diferentes cuidados que puedan propiciar el desarrollo adecuado de NNA.

“Uno podría por ejemplo clasificar, estipular la infancia o la niñez entendiéndola como eh... un grupo de seres humanos que se sitúan en una determinada edad” (Fabiola – HPV).

“yo lo veo como una [...] etapa de la vida. Una etapa del ciclo vital, que tiene sus propias características” (Carolina - HPV).

(En relación a la concepción de infancia) “una etapa del ciclo vital [...] en la cual está un ser humano en proceso de formación, desarrollo, eh... el cual requiere como diferentes cuidados [...] en el sentido que puedan como propiciar el desarrollo adecuado de esta persona” (Fabiola – HPV).

- ***La infancia es un concepto que se construye, porque varía de época en época.***

Los entrevistados entienden la infancia como un proceso que se construye socialmente que varía según cada época, sin embargo hay diversas opiniones sobre el significado que se le asigna a este concepto. Algunos de los entrevistados plantean que la infancia es una construcción que se configura en torno a expectativas adultas, mientras que otros entrevistados relevan la importancia que tiene esta etapa para el desarrollo de una mejor sociedad.

“la infancia es un proceso del que todos somos responsables y finalmente el estar preocupados de la infancia [...] ahora nos permite a largo plazo una mejor sociedad” (Nicanor – PPF).

“el adulto forma a un niño, niña o adolescente para que sea un futuro ciudadano, pero desde esa concepción, [...] no desde el sujeto, sino que desde una construcción [...] funcionan en base al otro [...], lo que el otro quiere que yo sea o lo que el otro me da a entender a mí lo que es la infancia” (Israel – PPF).

“defino la infancia como una construcción social igual que la adolescencia, y que por tanto yo asumo que esa infancia digamos, desde el enfoque de derechos, tiene derechos específicos o temas protectores, pero que e n

realidad la infancia [...] es un concepto que va variando de época en época” (Israel – PPF).

(En relación a la concepción de infancia) “es considerarlo como un igual, como un sujeto entero [...] como una persona que en el fondo tiene una voz, tiene un voto” (Felipe – HPV).

- ***Cuando se trabaja con estos niños cambia la perspectiva que se tiene sobre la infancia.***

Se puede observar que en el discurso de algunos entrevistados, emerge una caracterización de la infancia asociada específicamente a los niños intervenidos dentro del programa. Esta especificidad se sustenta a partir de ciertos factores asociados al contexto en que estos NNA crece, desarrollándose un tipo de identidad -en algunos casos negativa- en ellos/as. Por otro lado, se puede observar que en uno de los entrevistados emerge una visión general sobre la infancia, caracterizada por la inocencia y la capacidad de asombro.

“no sé cómo conceptualizarlo, pero es como que son muchos niños que han perdido la inocencia [...]. Que es la como característica de la niñez, encuentro yo” (Carolina - HPV).

“Al hablar [...] desde la construcción social que se hace desde la infancia, existen muchas infancias. Entonces, una infancia, o la característica de la infancia de un niño de la población La Bandera, es muy distinta a la

caracterización de infancia o la construcción de la identidad desde la infancia de un niño de Las Condes o Vitacura” (Armando - PPF).

(En relación a la infancia con la que interviene) “Particularmente nuestra infancia, tiene una identidad construida desde aspectos negativos de sí mismo, no hay una infancia en la cual se reconozcan aspectos o las potencialidades que tienen los niños” (Armando - PPF).

“Son niños que [...] tienen mucho bagaje, [...] que han tenido experiencias que otros niños no han tenido, [...] entonces es como que si uno estuviera como con niños [...] más adultos... y también porque manejan información que generalmente otros niños no manejan” (Carolina - HPV).

(Infancia con la que trabaja) “...los encuentro tiernos. Por eso lo que me pasa con estos niños [...] que de repente intervenimos, que yo encuentro que [...] han perdido la inocencia, me gusta la inocencia que tienen los niños. Esa capacidad de asombro que tienen, me encanta” (Carolina - HPV).

- ***Ha habido un cambio respecto a la niñez, y ha estado influenciado por los derechos del niño/a.***

Todos los entrevistados afirman que la visión que antes se tenía de la infancia ha cambiado. Algunos de ellos, argumentan que este proceso de cambio está influenciado por la CDN. Otra parte de los entrevistados concuerdan que este nuevo enfoque implica una toma de conciencia y responsabilización social con la niñez.

“si pensáramos 50 años atrás, el niño no tenía voz dentro de la sociedad [...] yo creo que el cambio ha estado, y probablemente ha estado vinculado con la pronunciación de los derechos de los niños” (Felipe – HPV).

(En relación al cambio en la concepción de infancia) “Yo creo que ha ido cambiando [...] evidentemente ha habido como diferentes procesos históricos que tal vez nos han permitido tomar más conciencia de lo que es la niñez” (Fabiola – HPV).

“el enfoque que se tenía de la infancia era diferente al enfoque que tenemos ahora, un enfoque mucho más primitivo, [...] que coartaba el desarrollo y finalmente... te ponía a ti en un camino y ese camino era el que tú tenías que cumplir [...] cumplir con las expectativas, pero esas expectativas también te impedían un desarrollo mental, social, familiar” (Nicanor – PPF).

“sí hay mayor conciencia de que el niño no es un adulto chico, [...] que tiene sus propias características y su propia como psicología, [...] y que no piensa como un adulto, porque está en otro proceso” (Carolina - HPV)

“a nivel social nos hemos responsabilizado a la infancia, nos hemos hecho cargo [...] hemos hecho partícipe a la sociedad, hemos hecho más partícipe a... los adultos que son testigos de ciertos sucesos vulneradores, y que finalmente visualizan la infancia como un proceso que no tiene que ser mal vivido” (Nicanor – PPF).

- ***Se ha levantado un discurso sobre la niñez y los derechos, que no se traduce claramente en la intervención.***

Los entrevistados plantean que a nivel de garantes ha habido un cambio en el enfoque de la niñez, y que se ha levantado un discurso sobre ello. Sin embargo, ese discurso genera algunas tensiones con el acontecer práctico que se ve permeado por una predominante mirada adulto-céntrica que restringe la validez social del enfoque de derechos.

“si hablamos como en el contexto Chileno [...] no creo que se vea como la niñez como la persona propiamente tal, sino claro, esta persona hay que formarla, educarla porque no sabe nada” (Fabiola – HPV).

“tal vez está muy situado como... en el discurso, como que se habla mucho [...] pero si se mantiene eternamente y no se baja y no se hacen las acciones pa que esto definitivamente se lleve a cabo, de qué sirve que se mantenga en el discurso, es como hablarlo y no hacerlo” (Fabiola – HPV).

(En relación al concepto de Infancia) “desde una mirada súper adulto-céntrica articulas ciertas leyes que van [...] en beneficio de ellos, obviamente sienten que no, [...] ya el hecho de que les digan –mira, tú tienes derechos, pero en cierta forma no eres un ciudadano- o sea, como que tú no tiene un poder de decisión, tú no puedes opinar sobre algo, hace que como concepto esté dejando de existir” (Israel – PPF).

“he escuchado cosas como –no es que la infancia está acá-, pero acá ¿dónde?, entonces ellos tienen una definición súper pura y limpia de lo que es la infancia, el tema es que nadie les pregunta qué es la infancia” (Israel – PPF).

3. Tipo de relación entre interventor e intervenido.

En referencia al tipo de relación entre interventor e intervenido, los entrevistados prefieren relacionarse de manera “horizontal” con sus intervenidos. Esta “horizontalidad” varía según el interventor y según la particularidad de cada NNA con el que se relacionan. Si bien las estrategias para relacionarse son variadas, los entrevistados concuerdan en recordar su infancia y comentar parte de ella, para sintonizar con los NNA.

- ***Intento vincularme de manera “horizontal”, pero eso va a depender de cada niño.***

Gran parte de los entrevistados mencionan que se vinculan con NNA de una forma horizontal, pero se observa que cada uno de ellos concibe de manera particular esta forma de relacionarse. Cuando los entrevistados plantean la noción de horizontalidad, se observan ciertos elementos predominantes, tales como un acercamiento respetuoso de carácter afectivo, mediado por un estilo directivo no punitivo. Algunos entrevistados visualizan la horizontalidad de la relación como un ideal que se debiese cumplir, pero la complejidad y

particularidad de cada caso al que se ven enfrentados, hace difícil establecer este tipo de vínculo. En efecto, la descripción en torno a la horizontalidad, pareciese ser algo ambigua, debido a que la construcción del vínculo sostenida con NNA vislumbra la directividad como parte del estilo relacional.

“los niños probablemente se están formando como ciudadanos [...] uno tiene que ir mostrándoles cómo funcionan las cosas al menos en sociedad eh... y yo creo que ahí uno entra en un juego, o al menos como lo visualizo yo, entre lo afectivo, que probablemente uno se acerca siempre a lo afectivo, eh... y al mismo tiempo, en los límites” (Felipe – HPV).

“uno podría tal vez tener una relación más horizontal [...] básicamente no la podí llevar a cabo, porque requiere de otras necesidades, de otros cuidados, o tal vez niños que requieren mucha más atención que otros, entonces en este sentido como que es un trabajo más complicado” (Fabiola – HPV).

“aquí... por ejemplo nunca, nunca se tiene [...] un enfoque punitivo, nunca se reta cachai, nunca se toma un tono que finalmente haga que el niño se sienta castigado, el niño se sienta cuestionado en todo, entonces como nosotros a través del desplante, a través de nuestra posición tanto física como verbal, a través de todo esto... le entregamos ese mensaje al niño” (Nicanor – PPF).

“en esa interacción uno puede ser una autoridad y una persona de confianza al mismo tiempo pero tratando de, como te digo, siempre teniendo [...] una modalidad [...] que yo comparto mucho, que es esta relación con el otro de manera horizontal” (Israel – PPF).

“los niños hoy en día desconfían del mundo adulto, por tanto eh... no es que cueste tener un vínculo, pero en realidad eh... tienes que tener muy buenas estrategias para ser considerado por ellos como alguien eh... de confianza, significativo y relevante” (Israel – PPF).

- ***Me fijo en lo que les gusta y entro en sintonía con ellos.***

Algunos entrevistados mencionan la importancia de saber o conocer más acerca de los niños y niñas para poder acceder a un espacio óptimo que permita la vinculación. Las estrategias son variadas, pero algunos de los entrevistados concuerdan en recordar su propia infancia o comentar información personal de su infancia con los niños y niñas, para comenzar un proceso de vinculación.

“pa mí es un niño, y yo sé que a todos los niños les gusta jugar, les gusta hacer cosas, entonces de esa manera me vínculo con ellos” (Felipe – HPV).

“Mi vinculación podría ser como con cualquier otro niño, como fijándose en lo que le gusta... como vincularse estando atento a sus necesidades, como que también pa mi es súper importante otorgarle espacio a los niños cuando nos requieren” (Fabiola – HPV).

“tratamos de vincularnos primero, o sea como de conocer a ese niño, saber un poco de él, de los gustos. Yo igual a las profesoras les pregunto acerca como de las familias, historia de vida familiar” (Carolina - HPV).

“Preocuparse un poco por sus intereses, como que conocerlo más que un sujeto de intervención, [...] relacionarse más desde los intereses de ellos. También doy información mía, les digo “me gusta... no sé... tantito” (Carolina - HPV)

“intento meterme o conectarme también con mi infancia y meterme en su mundo, [...] tratando de entrar como en sintonía” (Israel – PPF).

4. Visión del psicólogo en cuanto a su intervención.

En cuanto a la visión que tiene el psicólogo de su propia intervención, gran parte de los entrevistados concuerdan en que sus intervenciones contemplan espacios de manifestación de opiniones y exigencias de NNA relacionadas al proceso. Esto es posible ya que modifican los objetivos de los programas en función de las necesidades particulares de cada caso, permitiendo una co-construcción de objetivos que les hagan sentido tanto a los Niños y Niñas como a los profesionales.

- ***En mis intervenciones si hay espacios para que ellos puedan participar, opinar y decidir.***

Un elevado número de entrevistados afirman que en sus intervenciones se generan espacios que permiten que el niño logre manifestarse, opinar e

incluso exigir respecto a los acuerdos establecidos en el proceso interventivo. Los interventores que asumen esta postura, describen que para llevar a cabo esto, es necesario validar en todo momento a los NNA, ya sea respetando su deseo de participar o no en el proceso, entregando herramientas e instancias para que ellos puedan expresar su sentir, entre otras cosas. Mientras que uno de los entrevistados afirman que la opinión de NNA no es suficiente para modificar la intervención.

“al menos nosotros hacemos talleres preventivos, donde si bien levantamos una propuesta, nosotros también estamos muy atentos a lo que ellos quieran [...] lo que nosotros buscamos un poco, también tratar de llegar a acuerdo con los niños, en compartir un espacio, en la utilización del tiempo” (Felipe – HPV).

“yo creo que sí, en mis procesos de talleres como que estuvo esa posibilidad de los niños como que si ellos no quisieran participar, ellos no están obligados” (Fabiola – HPV).

(En relación a la carta de compromiso) “eso también nos implica a nosotros cierta responsabilidad porque por ejemplo si el niño visualiza que nosotros no hemos hecho o no hemos cumplido un objetivo, lo niños pueden exigir” (Nicanor- PPF).

“me he dado cuenta que a los niños, cuando tú les conversas [...] de tomar decisiones [...] dejan de tener [...] un mundo de niños que sea todo jugar,

[...] logran identificar y decir – sí, mira yo creo que podríamos trabajar de esta manera, o a mí también me gustaría trabajar de esta forma-” (Israel – PPF).

(Participación de NNA en su proceso de intervención) “...ellos toman decisiones también en la medida que sean coherentes y ahí cae nuestra función como profesionales, [...] de guiar más bien” (Israel – PPF).

(En relación a la opinión de los niños y niñas) “No es por desestimarlos, pero no es suficiente insumo como para reestructurar un taller” (Carolina - HPV).

- ***Intento modelar y construir la intervención desde la particularidad y necesidad de cada niño.***

Algunos entrevistados plantean que deben adaptar su intervención en función de la condición particular de NNA. Para esto es necesario adaptar los objetivos del programa comprendiendo las necesidades del niño, y co - construyendo con él las metas que tanto el terapeuta como el intervenido visualicen como positivas para el proceso.

(En relación a la particularidad de cada niño) “sigo estos lineamientos, tengo que también lograr estos objetivos, pero también el hecho de ir cambiando los objetivos en función de cada niño [...] si estamos hablando de particularidades, esa es la particularidad” (Fabiola – HPV).

(En relación a la valorización del sujeto intervenido) “ver a la otra persona como un activo no como un pasivo, ver a la otra persona como una unicidad

y finalmente construir desde ahí, no construir desde las necesidades de la institución, sino que construir a partir de las necesidades tanto de la persona, del terapeuta” (Nicanor – PPF).

“les encanta jugar y divertirse, entonces yo trato de buscar talleres que tengan eso, y como para ellos eso es atractivo [...] puede ser muy entretenido” (Felipe – HPV).

“para mí lo ideal, y también lo que yo creo ideal desde lo técnico, es un trabajo en función de lo que el otro necesite, [...] que nosotros nos podamos conectar, digamos, con ellos, no con lo que nosotros esperamos de ellos” (Israel – PPF)

“en ese sentido es como un poco el propósito, como de hacer algo que les haga sentido a los niños y nos haga sentido a nosotros, en función de ese grupo que estamos interviniendo” (Carolina - HPV)

5. Conocimiento sobre el enfoque de derechos.

Se observa en el discurso de los entrevistados, un conocimiento parcial sobre el enfoque de derechos. Logran reconocer que la CDN está sujeta a una normativa que estipula los derechos del niño, y que estos, a su vez, se desprenden de la declaración de los derechos humanos. Asimismo, cabe señalar que hay un reconocimiento en torno a conceptos y elementos del enfoque, pero no una mayor profundización de estos.

En cuanto a la vulneración de derechos, los entrevistados concuerdan en señalar que es cualquier tipo de condición o situación que dificulte el desarrollo adecuado de NNA, considerando como vulneraciones principales la negligencia parental, la violencia física y psicológica.

Respecto a la restitución de los derechos, gran parte de los entrevistados afirman que esta restitución responde a un espacio en el cual pueden comunicar las ideas contenidas en la CDN, con la finalidad de empoderar a NNA como foco principal, además de educar a los distintos actores que son parte de este contexto. Así mismo se puede dar cuenta que la restitución de derechos se realiza cuando el contexto de vulneración es reemplazado por un contexto que permita el ejercicio pleno de derechos de NNA.

- La vulneración de derechos es algo que impide el desarrollo adecuado de NNA.

La mayoría de los entrevistados entiende que todos los derechos de los niños están establecidos previamente y concuerda en que la vulneración de estos se relaciona a cualquier condición o situación que dificulte y/o impida el desarrollo adecuado de las potencialidades de NNA, entendiendo la dinámica vulneradora como negligencia parental, violencia física y/o psicológica, y en otros casos, además se entiende como algo interno, como una sensación de malestar. También los entrevistados reconocen que los derechos de los

niños se desprenden de los DD.HH., por lo que la vulneración de derechos no es exclusiva de ese grupo etario.

“los derechos de los niños están establecidos y tienen que ver con un montón de factores, pero que se condensan todos en permitir que los niños puedan crecer saludablemente en el medio en que estén [...] entonces cuando hay una vulneración para mí, es porque eso [...] no se está respetando” (Felipe – HPV).

“todos los derechos están escritos en la convención de derechos del niño [...] la mayoría de las vulneraciones llegan por el artículo 18 y por el artículo 19, o sea padres [...] responsables de generar un contexto inadecuado para que el niño pueda desarrollarse bien y ahí hablamos de las negligencias o de las dificultades a nivel comunicacional o que el niño sea testigo de violencia, o sea víctima de violencia” (Nicanor – PPF).

“Las vulneraciones de los derechos habla de los derechos en general, y desde ahí tal vez, no atender a las necesidades de los niños, que requieran puede ser, el hecho que no asistan al colegio durante meses [...] también es vulneración de derechos que no se atiendan sus necesidades de salud” (Fabiola – HPV).

“es cualquier tipo de situación, contexto, hecho, acontecimiento, etc. que transgreda un derecho que tenga un niño, niña, adolescente, centrado

incluso en el enfoque de derechos que tiene una base en los DD. HH.” (Israel - PPF)

- ***La restitución de los derechos implica un espacio que permita educar, concientizar y empoderar a NNA y a la comunidad.***

Gran parte de los entrevistados entienden la restitución de derechos como un espacio donde pueden encontrarse con NNA para comunicar las ideas contenidas en la CDN, con la finalidad de que puedan incorporar esta noción y hacerse más conscientes de su condición de sujetos de derecho. Por otra parte, se puede observar que algunos entrevistados visualizan la restitución de derechos como el paso de una dinámica vulneradora hacia ejercicio pleno de derechos por parte de NNA, en un nuevo contexto.

(En relación a los talleres preventivos) “entonces lo que busco es generar un espacio donde yo me pueda encontrar con ellos [...] donde ellos puedan sentirse absolutamente empoderados de sus derechos y puedan manifestarse” (Felipe – HPV).

“Nosotros somos el único PPF que hace seminarios, seminarios que van enfocados en eso, o sea en la escuela como co-garante de derecho, la familia como co-garante de derecho [...] que tiene por objetivo, el hacer consciente de los derechos y de hacer consciente de que hay una red que finalmente cubre esas vulneraciones” (Nicanor – PPF).

“se le entrega al niño el mensaje de la realidad que vivió y la nueva realidad que está viviendo ahora y donde el mismo niño va a visualizar que nunca más dentro de ese contexto va a ocurrir lo que antes ocurrió y cuando el niño pueda sentirse a gusto, el niño pueda sentirse seguro y pueda desarrollarse en todas sus potencialidades, yo creo que recién ahí el derecho se restituye” (Nicanor – PPF).

(En relación a la vulneración de derechos) “hacemos una especie de educación en ese sentido, de que sepan que una falta de respeto, es una falta o una agresión hacia ellos. Hacemos esto porque hay niños que tienen esto un poco normalizado” (Carolina - HPV).

VI. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.

Al realizar nuestro trabajo investigativo respecto a la aplicación del enfoque de derechos en la intervención del psicólogo en programas de infancia y vulneración de derechos, se pudo observar que la mayoría de los entrevistados mostró interés frente al tema. En algunos casos visualizaron esta temática como una dificultad que se encuentra instalada específicamente en el nivel de la intervención, mientras que en otros casos pensaban que la dificultad de la integración y aplicación del enfoque de derechos se sitúa como una problemática de índole social. En este sentido, los psicólogos que trabajaban en el programa PPF estaban más familiarizados con el enfoque de derechos que aquellos que pertenecían al programa HPV, dado que este último no integra explícitamente dentro de sus orientaciones técnicas, el trabajo desde este enfoque, a diferencia del primero que si lo establece; por lo que pudimos deducir que el perfil del psicólogo está modelado en función del programa en el que trabaja, y esto implica como condición formarse teóricamente en base a las necesidades y objetivos de cada programa. Esta característica genera ciertas distinciones en cuanto a la percepción que tienen los profesionales frente a la aplicabilidad del enfoque de derechos en todas sus esferas.

En el transcurso de las entrevistas se pudo constatar que los participantes mostraron algunos inconvenientes al momento de caracterizar de manera personal una concepción de niñez. Dichas dificultades se

centraron al momento de ordenar sus respuestas, donde fue llamativo el tiempo utilizado en la reflexión sobre las preguntas asociadas a este tema. En concordancia con esto, es relevante mencionar que pese a la experiencia en el trabajo con infancia que tienen estos profesionales y lo cotidiano que les podría resultar el tema, en algunos casos comentaron lo complejo que les fue pensar la niñez con la finalidad de caracterizarla y/o definirla. Frente a estos inconvenientes, los entrevistados utilizaron como recurso principal elementos propios de la disciplina, tales como teorías del ciclo vital, teorías provenientes de las Ciencias Sociales, o elementos procedentes del enfoque de derechos. Estos elementos dieron paso para que los entrevistados caracterizaran distintos tipos de infancia, en cuanto a sus consideraciones profesionales y personales. Respecto a esto se pudo detectar que hay definiciones de niñez eminentemente taxonómicas, respecto al manejo conceptual. Emergieron también caracterizaciones relacionadas al perfil de niños y niñas que participaban de las intervenciones. Cada una de estas conceptualizaciones, generaban una reflexión constante de miradas más o menos idealizadas de la infancia, en las que confluían preconcepciones relacionadas -posiblemente a imaginarios sobre niñez más personales- versus concepciones caracterizadas por elementos más o menos recientes asociadas al enfoque de derechos o a los enfoques relacionados a sus programas. Esta tensión transita por tres momentos: las conceptualizaciones teóricas sobre la infancia, las preconcepciones y/o imaginarios sobre la infancia (donde confluyen estas miradas personales), y la concepción

asociada al enfoque de derechos, relacionada al contexto en el que trabajan los psicólogos. Es posible que este tránsito dificulte una definición o caracterización más clara sobre la infancia, pero deja el ejercicio reflexivo sobre lo que podría ser.

Al respecto, el primer punto de análisis se centró en *describir los objetivos y metodología de la intervención que realizan los psicólogos de los programas de infancia y vulneración de derechos*, con el fin de comprender cómo los profesionales intervenían desde los objetivos del programa. En este sentido cabe señalar que todos los profesionales participantes validaron el enfoque de derechos como una perspectiva que visibiliza a la infancia y como una herramienta de intervención.

Uno de los elementos emergentes en este punto de análisis se centró en los lineamientos técnicos de cada programa, puesto que se pueden identificar elementos del enfoque de derechos presentes en la metodología de intervención, tales como el interés superior del niño y la participación.

Según Estay, Jara y Mora (2009), el interés superior del niño contempla una triple funcionalidad; a saber, una garantía, una norma orientadora y una norma de interpretación y resolución de conflictos. Respecto a esto, se pudo observar explícitamente dos de estas funciones en el discurso de los entrevistados. En relación a la función como garante, los profesionales mencionan que los objetivos de los programas a los que pertenecen están orientados al respeto y restitución de los derechos, con el

fin de disminuir los factores de riesgo y las situaciones que puedan afectar el desarrollo de niños y niñas. En cuanto a su funcionalidad como norma orientadora, podemos observar que los programas consideran el papel que juega cada garante en el desarrollo y cuidado de NNA, en este sentido el programa PPF comprende que la familia y el entorno son elementos fundamentales para el éxito de la intervención. El programa HPV, por su parte, integra a toda la comunidad educativa (profesores, padres y apoderados), como estrategia en logro de sus objetivos. Lo que antecede se respalda por las opiniones de los profesionales de ambos programas, quienes concuerdan que la intervención focalizada en el NNA no es suficiente cuando existe vulneración de derechos.

Por otro lado, desde la perspectiva de los psicólogos, el principio de participación es un elemento que se encuentra presente en el programa PPF, considerando la ciudadanía infantil como una meta en sí misma, que caracteriza a NNA como actores sociales con capacidad de tomar decisiones respecto a las situaciones que les afecten. En este sentido, el programa contempla una etapa diagnóstica colaborativa que considera a NNA, y a sus familias, así como también espacios e instrumentos para que estos puedan opinar e informar cada vez que visualizan un avance en el proceso terapéutico. No obstante, este principio no se logra identificar en el programa HPV, ya que no hubo elementos que dieran cuenta de la presencia de este. Cabe mencionar que la etapa diagnóstica en este programa, considera solo a padres, apoderados y profesores, dejando fuera de este proceso a los niños

y niñas participantes de la intervención. A pesar de esto, pudimos observar que la mayoría de los profesionales que trabajaban en este programa, se esforzaban por incorporar y generar espacios que le permitieran al niño opinar respecto a la intervención.

Cabe señalar que si bien los profesionales de ambos programas toman elementos del enfoque de derechos, es relevante dar cuenta que ambos programas difieren respecto a los objetivos, elementos y fundamentos que los orientan, pese a esto, ambos consideran un foco interventivo que se relaciona con el desarrollo de habilidades potenciales en NNA. Esta similitud nos permite deducir que los garantes comprenden que el ejercicio pleno de derechos de este grupo está ligado también al progreso en habilidades de tipo social, emocional y relacional. Esto se perfila como un área de suma importancia para la misma psicología, ya que algunos tipos de vulneraciones inciden de manera significativa en el desarrollo óptimo de la salud mental de NNA, por lo que en el psicólogo recae la obligación de resguardar dentro de su trabajo el derecho a la salud mental de NNA, entendiendo, según Ansoleaga, E. & Valenzuela, E. (2014), que en el contexto chileno no existe una ley reglamentada que garantice el derecho a la salud mental de niños y niñas, solo se cuenta con un “cuerpo legal” que contiene procedimientos, reglamentaciones y protocolos sobre salud mental a nivel general.

En efecto, es necesario dar cuenta que la formación del psicólogo en torno a los derechos, es fundamental por dos motivos, el primero se relaciona con la responsabilidad que conlleva ser un garante, y la conciencia que se

tiene respecto a este rol. Esto podría otorgar un mayor campo de acción dentro de la intervención del profesional, debido a que sería posible conjugar el saber propio de la disciplina dentro de un campo mucho más transversal e interdisciplinario como el enfoque de derechos, fortaleciéndose de esta manera la atención referida a la protección de los derechos en NNA, así como la coordinación entre profesionales de diferentes disciplinas. En concordancia con lo anterior, el segundo motivo se relaciona con que estos profesionales generen una discusión que promueva la instauración de una ley de salud mental que garantice el acceso igualitario de niños y niñas.

Otro punto de análisis de la investigación, se centró en *caracterizar y establecer la concordancia entre la concepción de infancia de los psicólogos y aquella que está a la base del enfoque de derechos*. En este sentido, se pudo observar que los profesionales empleaban diferentes caracterizaciones de la infancia de manera parcelada. Algunas de estas descripciones transitaban desde las teorías del ciclo vital, hasta una concepción socio-histórica del concepto, donde surgían algunos acercamientos sobre la niñez y su relación con el enfoque de derechos. Respecto a esto fue posible observar elementos en común sobre la niñez asociados al enfoque de derechos, sin embargo, las caracterizaciones cambiaban cuando se hacía referencia a niños y niñas participantes del programa y a sus propias sobre la niñez. En este punto, fue dificultoso identificar elementos que dieran cuenta de una infancia en común entre sus discursos. Es posible que esta dificultad se relacione con esta mirada adulto-céntrica que está presente al momento

de pensar la niñez, ya que deja entrever una construcción de ésta desde lo que se espera a nivel social, y no desde lo que podría ser la infancia en sí misma, considerando la opinión de los propios niños y niñas.

En correspondencia con lo anterior, se pudo observar que cada vez que se hacía referencia al grupo intervenido, había un cambio en la perspectiva que se relataba de la infancia, emergiendo en algunos casos concepciones idealizadas en torno a la niñez, en contraposición a las características, a veces negativas, que el profesional observaba en el grupo intervenido. Lo que antecede nos permite deducir que a pesar de que las opiniones de los entrevistados hacen referencia a elementos del enfoque de derechos, las diferentes caracterizaciones de infancia que emergen en el material, en algunos casos se contraponen con percepciones más idealizadas o esperadas en torno a la misma niñez. Por ejemplo, la idea de participación se encuentra presente, pero se contrapone con la idea de lo proteccional, lo cual daría cuenta de una concepción de niñez con un menor grado de protagonismo. Esto resulta relevante, debido a que se ponen en tensión fundamentos epistemológicos o paradigmáticos en torno a la niñez, donde se ve que cohabitan en las diferentes caracterizaciones de infancia elementos del enfoque de necesidades, así como del enfoque de derechos. Esta diversidad de ideas en torno a la infancia, abre campos reflexivos que nos invita a repensar la lógica de los derechos desde una perspectiva más inclusiva, que permita integrar elementos de otras miradas sin

necesariamente poner en tensión las diversas construcciones que emerjan de estos paradigmas.

El siguiente aspecto considerado dentro de esta investigación, tuvo que ver con *describir el vínculo que establece el psicólogo con los niños y niñas en la intervención realizada*. En este punto surgen distintas formas de valorar y conseguir un acceso al vínculo con el grupo de NNA, el cual se ve atravesado por distintas dificultades que denotan diferentes formas de posicionarse frente al trato cotidiano con niños y niñas por parte de los y las profesionales, en el contexto de la intervención. En este sentido, la mayoría de los entrevistados señalaron que su forma de construir el vínculo con niños y niñas se orientaba en torno a la idea de horizontalidad, sin embargo, podemos deducir que esta forma de relacionarse resulta algo ambigua, debido a que aparecen distintas valoraciones de ésta como algo que por un lado implica autoridad y límites, que deja entrever una idea de tutela y de diferencia frente a la infancia, y que, por otro lado, pero al mismo tiempo, el no ser punitivo, generando confianza y respeto, plantea una idea de relación más amigable y de menor verticalidad. Pareciera ser que más allá de las circunstancias que rodeen a los NNA en cuestión, los profesionales requieren transitar por los elementos anteriormente mencionados, al momento de construir una relación con este grupo, dado que las particularidades de cada niño condicionan el tipo de relación que se puede llegar a establecer. De lo antes dicho se deduce que la noción de horizontalidad podría ser una interpretación que tienen los profesionales respecto a la lógica que envuelve

a la idea de sujeto de derechos. Esto nos permite presumir que, dada la diversidad de características asignadas al tipo de relación o vínculo con los niños, que dan los entrevistados, habría dos consideraciones respecto a esto. Por un lado, se podría plantear que existe una dificultad cuando se quiere interpretar y aplicar la idea de igualdad que gira en torno al enfoque de derechos y por otro lado, puede ser que lo planteado por el enfoque no sea lo suficientemente claro o no de luces de cómo debería ser el trato con NNA. Sumado a esto, creemos que esta dificultad se ve permeada por la condición subjetiva de cada individuo, debido que fue posible dar cuenta que cada vez que los entrevistados hablaban del vínculo sostenido con NNA, aparecían tácitamente significaciones construidas en torno a sus experiencias.

En relación a los últimos puntos, que se centran en *describir tanto la percepción que tiene el psicólogo sobre la aplicación del enfoque de derechos en su intervención, como la participación que tienen los niños y las niñas en la modalidad de intervención de los psicólogos que trabajan en los programas de infancia y vulneración de derechos*, se puede decir que a pesar de los lineamientos y objetivos propios de cada programa, los profesionales logran modificar sus intervenciones y generar espacios para que NNA se manifiesten total o parcialmente en relación al proceso. Respecto a esto, surgen algunas distinciones en cuanto al grado de participación que tienen niños y niñas en relación a su intervención, dado que algunos de los profesionales entrevistados aseguran tomar en cuenta la

opinión de NNA para modificar parcial o totalmente los objetivos del proceso con el fin de co-construir con los involucrados, una intervención que tenga sentido con las necesidades que presentan. La dificultad que se ve en este punto es que no se puede saber cuan relevantes son las opiniones de NNA. Otro punto que queda para la reflexión es respecto a la consideración de la escucha del psicólogo, donde cabe preguntarse si ¿se está escuchando realmente a niños y niñas?, ¿cuáles son los límites de ésta escucha?, ¿cuándo aplica la idea de sujeto de derechos y sujeto de la intervención?, ¿eventualmente hay que decidir por niños y niñas en este contexto? Estas preguntas demuestran las dificultades que implica integrar un paradigma que plantea hacer parte activa y responsable a niños y niñas, según su grado de madurez y desarrollo, de las decisiones que afecten directamente sus vidas.

También es relevante dar cuenta de una distinción en cuanto al manejo teórico sobre el enfoque de derechos. Por una parte, en el programa PPF hay un manejo discursivo del enfoque desde la lógica legal, entendiendo la vulneración de derechos desde artículos determinados de la CDN, pero que están más ligados a la experiencia que viven desde el programa; por otra parte, desde el programa HPV hay un manejo discursivo del enfoque que está más ligado a lo experiencial, al rose entre profesionales de otras áreas, que plantean un conocimiento que se ha adquirido en una lógica más como de “pasillos”, donde, al igual que en el programa anterior, el conocimiento y uso de estos elementos, está en función de la experiencia en este contexto. Esto no fue posible consignarlo dentro del análisis de la

investigación como parte de las categorías y tópicos, pero es parte del material que se pudo recoger y resulta importante estar al corriente del lugar desde donde emanan estos conocimientos y elementos, lo que plantea lo relevante de una formación profesional desde el enfoque de derechos, con posibilidad de integrar otras visiones dentro de este gran paradigma.

Finalmente se puede identificar a través de esta investigación, que la presencia de la aplicación del enfoque de derechos en las intervenciones de psicólogos que trabajan en programas de infancia y vulneración de derechos, se encuentra fuertemente orientada hacia el principio de participación, que está a la base de la CDN. Esto fue visible en los relatos de los profesionales al describir que frente a las limitaciones y dificultades que podía haber dentro del contexto laboral, buscaban la forma de propiciar un espacio donde NNA pudiera, en mayor o menor medida, ejercer la idea de sujeto de derecho, aprendiendo, opinando, manifestando y exigiendo, finalmente, empoderándose de los derechos.

Los entrevistados que asumían esta postura, refirieron cuales eran las estrategias e instancias concretas que generaban los espacios de participación de NNA en sus intervenciones. Uno de los elementos significativos que logramos observar, guarda relación con la construcción del vínculo con niños y niñas integrantes de la intervención, dado que el legitimar y validar tanto sus vivencias, como opiniones, promueve el establecimiento de un clima que invita al sujeto en cuestión a sentirse protagonista de su

vida, y por ende, a desenvolverse con libertad dentro de este espacio. En concordancia con lo planteado, cabe señalar que esto es sustentado por medio de los mismos entrevistados, quienes en su gran mayoría, plantearon que era preferible otorgarle a NNA la opción de participar voluntariamente de sus intervenciones, poniendo énfasis en el respeto de sus decisiones u opiniones. Junto con esto, existen otras instancias incorporadas con el fin de hacer explícito el principio de participación de NNA, tales como los grupos de encuentro, los consentimientos informados, las evaluaciones del proceso de intervención, entre otras. Todas estas instancias, e instrumentos están al servicio del principio de la ciudadanía infantil, en el sentido que buscan hacer concreto uno de los fundamentos base del enfoque de derechos.

Lo acotado del presente estudio, limitó el posible desarrollo de muchos temas asociados a lo que respecta a la intervención desde el enfoque de derechos. En este sentido, cabe señalar que las dificultades relacionadas al acontecer práctico del enfoque no están asociadas solo a su aplicación desde la psicología. Considerar la problemática desde la óptica de las otras disciplinas asociadas a la intervención con infancia, nos permitiría profundizar aún más en los conocimientos adquiridos, así como en los espacios reflexivos propuestos en el presente documento. Por otro lado, es relevante señalar, que la construcción del vínculo con NNA, pareciese ser un campo fértil en cuanto a la producción de conocimientos que permitan seguir comprendiendo e incorporando el enfoque de derechos en nuestra intervención. Ya que al parecer, la relación que sostiene el interventor con el

niño o niña, contiene tácitamente elementos asociados a construcciones de la niñez, las cuales podrían facilitar o dificultar la intervención, en el sentido que estas características podrían condicionar en cierto grado el trato que se tiene con NNA.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

- Ansoleaga, E. & Valenzuela, E. (2014). Derecho a la Salud mental en Chile: La infancia olvidada. *Informe anual sobre los derechos humanos en Chile 2014* (377-416). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Contreras, J.I., Rojas, V. & Contreras, L. (2015). *Análisis de programas relacionados con la intervención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena*. *Psicoperspectivas*, 14(1), 89-102. Disponible en <http://www.psicoperspectivas.cl>.
doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE1-FULLTEXT-528
- Contreras, Mónica (2007). *Pare, mire y actúe. Un aporte para incorporar el enfoque de derechos de la niñez en la práctica social*. UNICEF, Hogar de Cristo. Santiago, Chile.
- COSAM Pudahuel (2013) Familias, prácticas y territorio. *Revista Trayectos, Vol. 2, 23 - 25*.
- Casas, Ferrán (2006). *Infancia y representaciones sociales*. En revista *Política y Sociedad*. Vol 43 nº 1 Pág. 27-42.
- Dávila y Soto. (2011) *¿De qué se habla cuando se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del Bicentenario*. *Revista Chilena de Administración Pública*. Recuperado

de: <http://www.revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/viewFile/15590/16062>

- Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Fernández, Francisca (2009). "Protagonismo infantil: Una nueva forma de (re)pensar la infancia". En Escenarios, actores y problemáticas sociales emergentes, Solange Ahumada compiladora. Fundación Volcán Calbuco. Santiago, Chile n°3.
- Grau, O. (2011) Representaciones sociales de la Infancia, discursos y prácticas. *Políticas públicas para la infancia*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/politicaspUBLICAS.pdf>
- Hernández Sampieri, R., & Fernández, C. (2010). Metodología de la Investigación, 5° Edición. D. F. México: McGraw-Hill.
- Hunt, L. (2009) *La invención de los Derechos Humanos*. Tusquets Editores.
- Mineduc, (2014). Orientaciones técnicas y administrativas para la presentación de proyectos de continuidad Programa Habilidades Para La Vida.
- Mosquera, F. (2004) *Apuntes sobre enfoque de derecho*. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU).
- Nomura, B., Solari, G. (2005). *Participación de niños, niñas y adolescentes a los 15 años de la Convención sobre los Derechos del*

Niño. Lima: Save the Children Suecia (Programa Regional para América Latina y El Caribe).

- Ochoa, Maillard y Solar. (2010) *Primera infancia y políticas públicas, una aproximación al caso del Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile crece Contigo*. Germina: Conocimiento para la acción. Recuperado de : http://www.germina.cl/wpcontent/uploads/2011/05/publicacion4_infancia_politicas_publicas_germina2010.pdf
- Piñuel, J., (2002). Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística*, 3 (1). 1 - 42.
- Raymond Quivy-Luc Van Campenhoudt, (2005). Manual de Investigación en Ciencias Sociales. Primera Etapa La pregunta Inicial. Limusa, México.
- Rodríguez, G., Gil, J., García, E. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- SENAME, (2013). *Bases técnicas para concurso de proyectos Programa Prevención Focalizada*. Ministerio de Justicia. Gobierno de Chile. Recuperado de: http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p16_05-11-2014/BASES_TECNICAS_PPF.pdf
- Valverde, F. (2008). Intervención Social con la Niñez: operacionalizando el enfoque de derechos. *Niñez y políticas públicas, Edición Especial* (3), 95 - 119.

- Taylor y Bogan. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós: Barcelona, Buenos Aires, México.

VIII. ANEXOS.

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Parte 1: Información

Introducción: El presente documento tiene por objetivo informar y poder aclarar todas las dudas acerca de su participación en la presente investigación. Cabe destacar que al momento de firmar este documento, se considerará su total consentimiento en participar en la presente investigación cuyo objetivo es “***describir la integración del Enfoque de Derechos y Concepción de infancia en la intervención del psicólogo que trabaja en programas de salud mental con infancia***”.

Propósito u objetivos del estudio: Describir la aplicación del enfoque de derechos en las intervenciones realizadas por psicólogos que trabajan en los programas de infancia y vulneración de derechos.

Selección de los participantes: Psicólogas y psicólogos que trabajen con infancia y vulneración de derechos de los programas de infancia y vulneración de derechos, que voluntariamente decidieron participar y prestar su apoyo en esta investigación.

Descripción de la participación: Consiste en la aplicación de una entrevista. Esta entrevista está diseñada para que tenga una duración aproximada de 1 hora. En caso que sea necesario repetir la entrevista, ésta estará sujeta a disposición y disponibilidad del involucrado/a.

Beneficios: la idea es entregar los resultados de esta investigación a los programas participantes, de modo tal de poder generar un aporte en la problematización de sus prácticas y sus sentidos de trabajo.

Confidencialidad: la información que emane de esta entrevista será utilizada exclusivamente para esta investigación, y él/la participante cuenta con el derecho a decidir si la información obtenida en ésta, puede o no ser utilizada para los propósitos del presente estudio.

Resultados: en caso de solicitarlo, el entrevistado podrá pedir los resultados de esta investigación.

Derecho a negarse o retirarse: usted está en su derecho a negarse a participar, a responder determinada pregunta o referirse a algún tópico particular, o bien dar por terminada la entrevista antes o durante la realización de ésta.

Contacto de Tesistas:

Contacto Profesora Guía de la Tesina:

Parte 2: Formulario de Consentimiento

“He sido invitada(o) a participar del presente estudio. Entiendo que mi participación consistirá en responder **una entrevista**. He leído la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente. No tengo duda sobre mi participación.

Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar mi participación en cualquier momento”.

.....
Nombre y Firma Entrevistado

.....
Nombre y Firma Investigador o Entrevistador

.....
Nombre y Firma Investigador o Entrevistador

Santiago, _____ de _____ de 2016.

Pauta de entrevista

Tema:

- Integración del enfoque de derechos y Concepción de infancia en la intervención del psicólogo que trabaja en programas de salud mental con infancia.

Categorías:

- Descripción de la intervención del psicólogo: maneras de intervención, metodología, rol de niños y niñas en la intervención, fundamentos de la intervención, objetivos de la intervención.

¿De qué manera interviene con niños y niñas? ¿Qué metodología utiliza? ¿Qué rol cumplen los niños y niñas en estas propuestas de intervención? ¿Qué enfoques o teorías utiliza para intervenir con niños y niñas? ¿Qué elementos utiliza de la psicología en sus intervenciones? ¿Cuál es el propósito de la intervención? ¿Qué es lo que se busca con este tipo de intervención? ¿Qué es lo que se espera? ¿Qué es lo que realmente ocurre?

- Concepción de infancia: tipo de infancia que emerge de los psicólogos.

¿Qué cree ud que es la infancia? ¿Cómo la definiría? ¿De qué manera cree ud que se visualiza hoy a niños y niñas? Siguiendo esta lógica ¿Cómo cree que se pensaba antes la infancia? ¿Cree que existe alguna diferencia entre antes y ahora con respecto a la concepción de infancia? ¿Cree usted que la concepción de infancia desde la perspectiva de la psicología es diferente a la de otras disciplinas? ¿Por qué?

- Sujeto de derechos: tipo de relación/vínculo entre interventor e intervenido, tipo de relación entre el sujeto intervenido y su entorno. Estilo comunicacional entre interventor e intervenido.

¿Cómo describiría usted la relación que establece con los niños con los que trabaja? ¿Qué tipo de vínculo cree ud que se debe establecer con los niños intervenidos? ¿Por qué? Tomando en cuenta el contexto, la realidad en la cual está inserta la infancia con la que trabaja, ¿se relaciona con ellos de alguna forma en particular?
- Valorización del sujeto de intervención: denominación utilizada para referirse al sujeto-niño intervenido. Percepción que tiene el psicólogo del sujeto-niño.

Teniendo en cuenta que existen diferentes denominaciones para los sujetos intervenidos, por ejemplo, paciente, cliente, usuario, etc. ¿Cómo describiría a los niños con los que trabaja? ¿Cómo denomina ud a los niños con los que trabaja? ¿Los llama así por algo en particular?
- Visión del psicólogo en cuanto a su intervención: desarrollo de un ambiente apto para la restitución pleno de derechos. Posicionamiento del psicólogo en relación al enfoque de derechos o necesidades. Nivel de participación de niños y niñas en la construcción del problema e intervención.

¿Qué entiende ud por vulneración de derechos? ¿Cómo cree que se deberían restituir derechos a los niños y niñas que están vulnerados? ¿Existen espacios donde niños y niñas puedan opinar sobre el proceso de intervención que están vivenciando?

- Integración del enfoque de derechos: que sabe el psicólogo sobre el enfoque de derechos, como integra el enfoque de derechos a su intervención, que relevancia cree que tiene el enfoque de derechos para la psicología.

¿Qué sabe ud del enfoque de derechos? Teniendo en cuenta lo anterior, ¿el programa X contempla en sus orientaciones técnicas alguno de los fundamentos del enfoque de derechos? ¿Cómo integra el enfoque de derechos a su intervención? ¿Cree que el enfoque de derechos es importante para la psicología? ¿Por qué?

ENTREVISTAS.

Transcripción entrevista 1

E: Buenas tardes, soy Ítalo González, y antes de comenzar te quiero invitar a que me puedas decir cuál es tu nombre, tu profesión y tu cargo y las funciones que desempeñas en el programa HPV.

Ps: ¿solo en el HPV?

E: Si, es que igual van a ir saliendo algunas preguntas que te lleven al ámbito clínico.

Ps: bueno, igual lo voy a decir. Mi nombre es Felipe, soy psicólogo del COSAM de Pudahuel, trabajo en el programa habilidades para la vida, eh... y también trabajo en el programa de violencia intrafamiliar en el COSAM.

E: perfecto. Eh... bueno como estabas leyendo en el consentimiento, esta investigación tiene que ver con cómo llevan a cabo el enfoque de derechos los profesionales, en este caso los psicólogos en su intervención, como en la práctica así digamos, y vamos a partir con una pregunta igual amplia, pero que es compleja a la vez, para abrir el tema y que tiene que ver con ¿Cómo crees tú que es la infancia?

Ps: eh... la infancia, bueno, cuando hablamos de la infancia, hablamos de un concepto muy general, pero básicamente lo visualizo como la figura que tienen los niños dentro de la sociedad, y básicamente lo que significa eso para mí, es considerarlo como un igual, como un sujeto entero, eh... como una persona que en el fondo tiene una voz, tiene un voto, en el fondo cumple con las mismas condiciones que un ser humano normal, y no se po, vinculado un poco también con el ámbito de los derechos, eh... tiene que ver también con constituir con sus propios derechos también, y que se puedan compartir en términos generales igual que uno.

E: y ¿cómo de esa misma forma la defines también? porque siempre hay definiciones desde la psicología quizás...

Ps: O sea claro, yo creo que probablemente podría hilar una frase si es que me diera el tiempo cachai, pero al menos mi visión tiene que ver con considerarlo una persona que tiene las mismas... como los mismos derechos que tengo yo, eso básicamente.

E: eh... ¿de qué manera crees tú que se visualiza hoy a los niños? Porque igual esta visión es súper particular, porque a pesar que el enfoque de derechos se conoce hace un buen rato, como que no sé si todos la conocen de la misma manera, si piensan la niñez de esa forma.

Ps: yo creo que en ese ámbito, yo considero dos líneas que son súper importantes, en primer lugar, tiene que ver con toda la discusión que está en la literatura, en el ámbito como teórico respecto a lo que es la infancia, eh... y que siento de alguna manera, al margen que pensemos que los derechos de los niños, se está hablando como no sé, del 90 probablemente, eh... si bien las personas en el ejercicio profesional, le cuesta instalar el enfoque de derechos, yo creo que ya hay una visión al menos que permite que los profesionales nos vinculemos con los niños desde esa lógica, al margen de no tener los conocimientos quizás metodológicos pa aterrizar el enfoque de derechos, eh... lo que si ocurre hartito, es que nosotros como profesionales nos vinculamos con la infancia cada vez como... más desde la lógica de los derechos, y yo creo que cada vez más se está radicando esta visión del menor, y de esta visión SENAME que probablemente circula, pero yo creo que cada vez se está desapareciendo más.

E: y en términos más generales más como en el contexto en el que te toca trabajar ¿Cómo visualizas la infancia? Más de lo que te ha tocado ver.

Ps: ¿con la realidad?

E: con la realidad.

Ps: yo creo que ahí, están más puestos los problemas, como lo he mencionado también en mi pega, yo considero que el hablar de los derechos de los niños, en un contexto en que nosotros trabajamos es complejo, pensando que los mismos papas, los mismos adultos que están ahí, tampoco tienen mucha conciencia respecto a sus derechos cachai, entonces el pensar que los niños en el fondo y como tratar de educarse en el fondo, esto tiene que ver mucho con educación, eh... educar a los niños es muy difícil pensando en que su modelo, los adultos, no tienen una conciencia de derechos, entonces probablemente en Pudahuel al menos, la situación es compleja po, es un lugar donde probablemente hay que intervenir mucho respecto a eso, pero creo que al menos los programas en el ámbito público está muy concentrado en eso, quizás faltan recursos, faltan más... más cosas que se podrían instalar, pero yo creo que apunta como pa allá en el fondo, la visión de todos los programas que yo conozco tienen como esta lógica, al menos las personas quizás desde las orientaciones técnicas nos encontramos con esta realidad, desde el SENAME, como se visualiza eh... en el ámbito también judicial a los niños cachai, que es complejo, pero al menos la visión que nosotros tenemos, y lo que yo he visto en la red de infancia de Pudahuel, se entiende la lógica del enfoque de derechos, y así se quiere mirar.

E: eh... ¿tú crees que se pensaba de otra manera antes la infancia?

Ps: ¿antes cuándo? ¿En 1500?

E: antes de que se entendiera desde el enfoque de derechos.

Ps: Si po, de todas maneras. Si pensáramos 50 años atrás, el niño no tenía voz, un niño no tenía voz dentro de la sociedad, sobre todo en Chile, podríamos hacer un recorrido histórico de esta situación, pero yo creo que el cambio ha estado, y probablemente ha estado vinculado con la pronunciación de los derechos de los niños, y yo creo que al margen que

algunas personas tengan algunas críticas en impacto... podríamos decir publicitario que tiene eso, probablemente repercute en el trabajo que se hace hoy en todas las instituciones que trabajan con infancia, yo creo que hoy es muy... al menos en el discurso, es difícil encontrar lugares que no hablen del enfoque de derechos, sin embargo lo concreto quizás en la pega uno se encuentra... me ha pasado que yo conozco por ejemplo hogares, hogares donde hay niños, y tengo reuniones con ellos y me doy cuenta que quizás la visión de... de derechos de los niños, está un poquito tergiversada en un juego entre lo judicial y lo práctico, y probablemente ahí se ven entre medio, y tienen algunas confusiones, pero de que aparece en algún lugar esta, en casi todas las instituciones que trabajan en infancia en la actualidad yo creo.

E: y desde la psicología ¿crees que ha habido algún cambio? Pienso en la formación, si esto lo adquiriste en la práctica, ya trabajando.

Ps: no sé qué está pasando ahora, respecto a cómo están formando en los derechos de los niños, yo esto lo empecé a ver en la universidad, pero con compañeros, no en clases, donde me encontré con algunas personas que trabajaban desde el enfoque de derechos. Posteriormente en la pega me encontré con una persona que está muy metida en el enfoque de derechos, y se me empezó a hacer muy familiar también, y yo creo que hoy en día es lo mismo, yo creo que el enfoque de derechos está presente al menos.

E: y tú crees que hay alguna concepción de infancia que proviene de la misma disciplina de la psicología que te ayude a integrar esta visión.

Ps: yo no sé esto tiene que ver con la formación, porque yo creo que al final... si tú te encuentras justo en un programa donde trabajas con niños y el enfoque de derechos está presente, tanto un trabajador social, como un terapeuta ocupacional o un psicólogo va a tener que meterse en el enfoque de derechos, entonces ahí se comparte una orientación que probablemente tiene que ver con el programa, y yo creo que uno también ahí va integrando

eso, porque uno después probablemente se puede cambiar de trabajo y tu vienes con ese rollo y te encuentras con otra institución, y te vas dando cuenta que en todos lados el enfoque de derechos al menos esta, en diferentes grados quizás de integración, pero aparece.

E: eh... bueno como tu comentabas hace un rato, que tu veías al niño con los mismos derechos y necesidades ¿Cómo describirías tú la relación que estableces la relación con los niños que trabajas?

Ps: eh... bueno yo creo que aquí probablemente en este tipo de cosas se generan algunas diferencias que responden a diferentes ciclos vitales, a diversas cosas que a uno le pueden gustar en diferentes tiempos de la vida... entonces yo creo que una de las cosas que más le gusta a los niños probablemente es jugar, y desde ahí es donde uno trabaja en el fondo, eh... como uno valida o legitima también lo que ellos pueden manifestar respecto a un espacio que estamos compartiendo, al menos nosotros hacemos talleres preventivos, donde si bien levantamos una propuesta, nosotros también estamos muy atento a lo que ellos quieran, y no imponer, como al menos en el sistema educativo, todavía sigue estando, pero lo que nosotros buscamos un poco, también tratar de llegar a acuerdo con los niños, en compartir un espacio, en la utilización del tiempo, eh... probablemente uno circula de forma muy lúdica con los niños, esa es una de las características principales.

E: y como hablando en esta lógica un poco más ideal ¿Qué tipo de vínculo crees que se debería establecer como con los niños que intervienes en tu trabajo? ¿De la misma manera?

Ps: ósea yo creo que hay dos cosas muy importantes que hay que tener en claro con los niños, y también obedeciendo a su ciclo vital como decía en delante, los niños probablemente se están formando como ciudadanos, eh... y tienen que conocer en el fondo, uno tiene que ir mostrándoles cómo

funcionan las cosas al menos en sociedad, eh... y yo creo que ahí uno entra en un juego, o al menos como lo visualizo yo, entre lo afectivo, que probablemente uno se acerca siempre a lo afectivo, eh... y al mismo tiempo, en los límites, en ir mostrándoles que eso, eh... hay que tomarlo en consideración, entonces yo creo que el buscar extremo entre lo muy afectivo o permisivo o lo muy frío y como un poco más rígido genera como un conflicto, entonces uno debería buscar un equilibrio entre las dos no más, porque al final nosotros también somos parte o modelos de los niños, entonces en la medida en que nosotros le permitamos eh... en su espacio opinar y manifestar lo que ellos quieren, yo creo que... así uno debería estar trabajando al menos.

E: estaba pensando un poco como en el contexto en que está inserto también este programa y todo, eh... ¿tú crees que hay una forma como particular de relacionarse con estos niños? Pensando que uno... uno no se relaciona, ósea entendiendo también porque uno se relaciona con estos niños, pensándolo más transversalmente, como... en el fondo ¿Cómo te relacionas tú con los niños? ¿De la misma manera? Suponte con sobrinos, que con niños con que tú intervienes, ¿crees que hay diferencia ahí?

Ps: probablemente entiendo como dos cosas de eso, yo creo que cuando yo estoy trabajando, probablemente voy a tener un vínculo no afectivo, como los que genero con algún familiar, pa mí en un taller preventivo, si bien yo me puedo acercar afectivamente, yo el vínculo que estoy generando es un vínculo de trabajo, yo voy a trabajar con los niños, yo no voy a generar un vínculo más allá de eso, eso no significa que yo no pueda ser afectivo, y al mismo tiempo... considero que no sé si entiendo bien, pero ¿me preguntai como por el lugar donde viven? ¿Cómo por la vulnerabilidad y todo eso?

E: Si.

Ps: en ese aspecto, a mí me pasa que yo con los niños me vínculo con todos de la misma manera, lo que si me pasa, es que probablemente tengo una comprensión diferente con uno que con otro, que también me sería, no se po, si me vinculara con un niño de otro país probablemente, eh... puedo vincularme igual porque sé que es un niño, y cumple con las características muy universales respecto a los niños, sin embargo entiendo y comprendo que ese niño pertenece a otra cultura y otra forma idiosincrásica en ese ámbito, entonces probablemente yo voy a buscar, eh... relacionarme un poco adaptándome o entendiendo en el contexto en el que lo estoy viendo.

E: Ya, pero no es algo que vaya como a... cómo hacer una relación que sea como particular en el fondo, ósea lo pienso como en la lógica como más de especialista.

Ps: no po, yo no lo veo así, yo al contrario po, yo siempre eh... y definiendo un poco la idea de... ósea de este concepto de hablar de niños vulnerables, y como entiendo que para mí en el fondo son solo gente maltratada no más, son niños que crecen en un contexto maltratante, entonces yo entiendo eso, lo comprendo, pero eso para mí está muy... se distingue mucho respecto a cómo yo me vínculo con él, pa mí es un niño, y yo que a todos los niños les gusta jugar, les gusta hacer otras cosas, entonces de esa manera me vínculo con ellos, mi visión comprensiva apunta desde otro lado no más.

E: un poco teniendo en cuenta las diferentes denominaciones que se manejan como en el ámbito del trabajo, no se po, a veces a los sujetos intervenidos se les llama paciente, cliente, usuario ¿Cómo describirías a los niños con los que trabajas?

Ps: mira, yo creo que esa pregunta la traigo en la cabeza hace rato, y no solo con los niños, si no con la gente que trabajo, probablemente cuando llegue al COSAM, el uso de la palabra paciente me era muy rápida y ágil y la use mucho tiempo sin pensar en estar de acuerdo o no estar de acuerdo, solo la

usaba... bueno, después me fui enterando un poco según la lógica COSAM de que los llamaban usuario, eh... yo no sé si me gustaba tanto ese concepto, como... no lo sé... no se quien lo usa en ese tipo de lógica, cachai, pero no sé, siempre me... me... he pensado que me gusta hablar de personas, lo tengo muy pegado, pero siento que uno en un minuto uno necesita hacer una diferenciación cuando al menos hablai con otro profesional, pa que entienda de que estai hablando y a que te referi, pero creo que es algo que no he logrado resolver, pero lo tengo muy presente, siempre lo estoy pensando, pero no ha llegado una palabra que me acomode más allá de persona propiamente tal.

E: como ¿denominación no tendrías ninguna hasta el momento?

Ps: yo personalmente no tengo ninguna, si en el COSAM se habla de usuario, y yo también creo que la uso como en los informes que se yo, pero personalmente no es algo que a mí me... me deja como satisfecho al menos.

E: vamos a entrar un poquito más, en un ámbito un poco más técnico ¿Qué entiendes tú por vulneración de derechos? En términos generales, o en algo en particular que te haga pensar en eso.

Ps: ósea, yo creo que para mí la vulneración de derechos más allá de lo que yo crea o piense de lo que puede ser, yo me sujeto básicamente a lo que tiene que ver con el ámbito judicial, y para mí los derechos están establecidos, los derechos de los niños están establecidos y tienen que ver un con montón de factores, pero que se condensan todos en permitir que los niños puedan crecer saludablemente en el medio en que estén, y eso envuelve un montón de otras cosas, entonces cuando hay una vulneración para mí, es porque eso no se está... no se está respetando, y para mí eso se constituye como una vulneración de derechos, pero está muy restringido a lo judicial y desde ahí lo veo yo.

E: y en el ámbito como mas interventivo cómo intencionas, si es que se hace un trabajo de restitución ¿Cómo lo harías tu para restituir derechos?

Ps: ah claro, ahí puede ser que la respuesta anterior no la haya entendido tan bien, pero entender un poco que... claro si pensara en la vulneración de derechos como en el ámbito político por ejemplo, pensaríamos que los niños estarían todo el día siendo vulnerados, y como decía un poco delante, por crecer en un contexto en donde no se crece saludablemente, donde no hay oportunidades para desarrollarse, donde no hay oportunidades pa educarse, donde hay un montón de cosas que en verdad todos los días son.... Por eso yo digo que para mí no existe la población vulnerable, es población maltratada no más po, ´porque son gente que se vulneran sus derechos todos los días, entonces, genera este síntoma po, ese efecto donde tu vei a un niño como que carece de todo el tipo de derecho, como lo inalienable del ser humano, y eso es observable, se ve, claro y en ese sentido yo entiendo la vulneración de derechos, como... muy en la lógica así, incluso hasta metafórica, como pensar que las condiciones contextuales no favorecen el crecer con, el crecer saludablemente, y eso lo veo en lo concreto como también en lo... en lo socialmente vulnerable cachai, nosotros también reproducimos estos mismo cachai, como vei a un adulto haciendo callar a un niño en una situación donde él tiene la legitima, el legítimo poder de hablar o de manifestarse.

E: y en esa misma lógica, como... no se po, donde tu trabajas ¿tú crees que se dan los espacios para dar esas libertades o esos derechos?

Ps: yo creo que en la relación que nosotros generamos con los niños, es donde nosotros estamos defendiendo esto mismo, estamos defendiendo sus derechos, probablemente nosotros como profesionales, y con el conocimiento que tenemos respecto al enfoque de derechos, y lo que sabemos, lo importante que es el enfoque de derechos, probablemente en todas las instancias, donde nosotros intervenimos, incluso en una

conversación informal como un adulto y un niño, nosotros deberíamos tener presentes eso, yo al menos cuando estoy conversando con algún apoderado, cualquier persona y hay un niño. Y veo que él quiere hablar o decir algo, yo exijo que el niño diga lo que tiene que decir, y yo creo que en ese mismo instante estoy trabajando derechos, por eso yo creo que esto tiene que ver mucho con la relación que establecemos con los niños. En la medida que establecemos una relación como la que se sugiere en el enfoque de derechos, se está trabajando directamente, los niños igual se dan cuenta de eso, como de tener un espacio en el cual conversar.

E: ¿tú ves que existen espacios donde los niños puedan participar de su propio proceso? En el fondo tu propicias ese espacio, para que ellos opinen sobre el proceso que están llevando, no se po, pienso en los talleres preventivos, o en el ámbito clínico.

Ps: ósea es que yo creo que, tiene que ver un poco con... con los propósitos que tiene cada uno también po, de repente los niños, eh... si bien claro, si bien estoy en un proceso clínico, donde los objetivos están compartidos tanto para el niño como para mí, probablemente va a ser muy importante lo que pueda reportar el niño, ósea en base a eso es lo que yo trabajo, si no... no puedo hacer un egreso de algo que el niño ni siquiera ve, yo necesito que el niño me esté manifestando mucho mejor en el aspecto... por su motivo de consulta, y yo creo que en el HPV es diferente, porque ahí... en el fondo, no se po, yo en un taller preventivo, probablemente como es preventivo, lo que yo busco es que los niños, en ese espacio, donde comparten con otros niños y también con los interventores, los niños puedan manifestarse y opinar respecto a la invitación que nosotros les hacemos, al menos yo... de un tiempo a esta parte, me he dedicado a hacer talleres que sean entretenidos para ellos, como que sean atractivos, y yo creo que eso es lo que más quieren los niños, les encanta jugar y divertirse, entonces yo trato de buscar talleres que tengan eso, y como para ellos eso es atractivo y puede ser muy

entretenido, yo básicamente lo que pienso es que en ese espacio es donde trabajo derechos en la forma en que yo me relaciono con ellos, entonces, yo lo que busco es generar un espacio donde yo me pueda encontrar con ellos, ojalá crear como una especie de microsistema donde ellos puedan sentirse absolutamente empoderado de sus derechos y puedan manifestarse que lo sientan, y a través de la relación que podamos establecer nosotros, o de enfrentar los conflictos que ellos tengan y como abordarlo desde ahí, y yo creo que eso puede ser muy preventivo... como en el ámbito de... o promocional también... como... desde los derechos.

E: en relación al HPV específicamente ¿conoces las orientaciones técnicas? ¿Tú ves que el programa contemple o contenga algunas nociones del enfoque de derechos?

Ps: yo creo que el HPV tiene un discurso, al igual que muchos programas... claro, programas o instituciones públicas, que en el papel hablan mucho, y obvio que tienen que hablar del enfoque de derechos, de todas las técnicas que se estén utilizando, o los enfoques que estén vigentes pal papel, y... yo creo que bueno está bien, pero por otra parte, en lo concreto yo creo que al HPV le importa re poco lo que pase con los derechos de los niños, ósea buscara algunas formas, pero al menos de lo que yo tengo conocimiento es que a la gente que está encargada de evaluarnos a nosotros al menos, y hablo como por la experiencia que tengo yo en el HPV, eh... le interesa mucho los números, yo pienso ahora que me estoy haciendo cargo de otra área, de APE eh... que en el fondo y siento que todos los años, y todos los semestres se saca puros 7 esa área, donde yo veo que no hay ningún efecto que responda al objetivo que tiene esa área, que tiene que ver con generar na vinculación entre los apoderados y los profesores, yo trabajo en ese programa y yo sé que son oscuros... cachai, yo sé que son oscuros, y aquí eh... en el papel, eh... el HPV habla de que ellos están trabajando la vinculación de los papas para que se reestablezcan, o en el fondo se hagan

valer los derechos de los niños, desde su enfoque teórico, desde las orientaciones técnicas, pero en lo concreto, a ellos no les importa, no les importa porque a nadie le interesa que nosotros digamos que se hicieron 300 aulas en Pudahuel, pero a ellos no les importa que pasa con eso, porque ellos a través de eso dicen este programa funciona, estamos trabajando y se hicieron 300 aulas en Pudahuel... o APE, ¿Qué es lo que es un APE? El profesor trabaja con el apoderado y se están vinculando y esto mejora al niño, y son 300, pero se hicieron 300 y yo que trabajo ahí, yo sé que esas 300 no tienen absolutamente ningún efecto en lo que estamos... es muy poco, y ni siquiera se evalúa eso, entonces siento que ahí no hay ningún interés, no hay ninguna coherencia entre lo que ellos proponen y lo que ellos piden en los reportes.

E: ¿esto quiere decir que dejan la decisión a los equipos sobre cómo deben hacer la pega?

Ps: ósea claro, no pueden dejar a lo que pasa en el equipo, pero en el fondo cuando ellos te piden información, a ti te están pidiendo, que casi tu direcciones la información que ellos quieren recibir, para demostrar que el problema está funcionando cachai.

No hay Feed Back, no están preocupados en el fondo, porque efectivamente se esté haciendo valer los derechos de los niños por ejemplo, si es que eso tiene que ver como con las orientaciones técnicas, no, no tiene que ver con las orientaciones técnicas, al menos como en el enfoque del COSAM.

E: Me voy a alejar un poco, pero igual tiene que ver con la intervención esta pregunta ¿crees tú que el enfoque de derechos es importante para la psicología? ¿Para la disciplina?

Ps: Mira yo incluso como en esto, me voy a poner hasta la camiseta, muy desde la disciplina, pero yo creo que si es que hoy en Chile, mira yo creo que me voy a mandar las partes ah, pero me da la impresión de que esto puede

tener sentido igual, quizás podrías investigarlo y a lo mejor tener algo más certero, pero a mí me da la impresión que si es que el enfoque de derechos que tiene que ver no solo con los niños, con los adultos, como se ha instalado, como se ha trabajado probablemente tiene una gran responsabilidad en la psicología Chilena, yo creo que la mayor cantidad de los psicólogos en Chile que al menos trabajen en lugares públicos, que en verdad en los lugares público está lleno de psicólogos, básicamente nos hemos encargado un poco de trabajar respecto a los derechos en los lugares, obviamente hay un porcentaje importante también de trabajadores sociales, de terapeutas ocupacionales, pero yo sinceramente creo que hay muchos más psicólogos, y yo creo que la estadística me podría ayudar en eso incluso, eh... y creo que el enfoque de derechos le debe mucho a la psicología y creo que la psicología también le debe mucho al derechos, al enfoque de derecho, creo que en ambos se ha generado un trabajo como importante, ha ido funcionando, sea como sea, con parche ahí metido como se ha podido, pero yo creo que el enfoque de derechos, no sé si necesariamente debería estar al menos en formación con la psicología, creo que debería ser transversal para todas las personas que trabajan con los niños, tanto los profesores como trabajadores sociales, todas las personas que trabajan en el ámbito social al menos deberían conocer el enfoque de derechos, pero conociendo un poco la lógica chilena no se pa otros lados, yo creo que los psicólogos se han encargado de ir manifestando, bueno junto a dirigencias vecinales que tienen que ver con otra época de este país, pero en la última década al menos, yo creo que no hay psicólogo que no conozca el enfoque de derecho o tenga alguna noción porque yo creo que hay muchos que no saben muy bien, pero que tienen una noción del enfoque de derechos, casi porque le trae un poco el ámbito social que trabaja con infancia.

E: Bien Felipe, muchas gracias, hemos terminado la entrevista.

Transcripción Entrevista 2

E: ¿Tu nombre?

Ps: Mi nombre es Fabiola.

E: Vamos a partir de lleno con la entrevista. Así como en términos generales, una pregunta súper amplia pero a la vez un poco complicada. ¿Qué crees tú que es la infancia? Para ti o desde la psicología...

Ps: La infancia... yo creo que, bueno, depende del punto de vista de donde uno lo mire po eh... ya que uno podría por ejemplo clasificar, estipular la infancia o la niñez entendiéndola como eh... un grupo de ser humanos que se sitúan en una determinada edad, en términos claro como más formales o como está establecido tal vez desde la psicología del desarrollo en la cual hay como determinadas etapas del ciclo vital, en ese sentido claro, en ese sentido podría entender como una etapa del ciclo vital de los seres humanos en la cual está un ser humano en proceso de formación, de desarrollo, eh... el cual requiere como diferentes cuidados eh... cuidados en el sentido que puedan como propiciar el desarrollo adecuado de esta persona y que pueda como cimentar las bases y apoyarlos pa que efectivamente su desarrollo sea como acorde a sus necesidades, acorde a su potencialidad, a todo aquello que pudiese como decía previamente como propiciar este adecuado desarrollo que no necesariamente se refiere como a la normalidad del desarrollo de lo esperado, porque también uno ahí podría entrar en una discusión de que es lo esperado para esa edad, sin embargo desde ahí al menos mi opinión respecto como a los seres humanos, es que cada ser humano tiene su especificidad y en ese sentido eh... no necesariamente tal vez debiésemos regirnos por lo que es la normalidad, lo que a la mayoría nos sucede, si bien ese es un parámetro, pero hay características que nos distinguen de unos a otros, y que pueden ser características no sé, por ejemplo desde la físicas que eso va a requerir diferentes necesidades y si

uno lo cuestiona como eh... tal vez la normalidad se puede adaptar a eso, entonces en ese sentido... así es como veo la niñez po, que es un periodo de desarrollo, pero básicamente adaptado a las necesidades y especificidad de cada ser humano en el contexto en el que nace, de la familia en la cual nace también y en la cual se tiene que potenciar y apoyar el desarrollo y las oportunidades y todas sus potencialidades.

E: Tú hablas de las particularidades de cada persona en referencia a una etapa del desarrollo específica que es la infancia, pero quizás de manera más macro o más general ¿De qué manera crees tú que se visualiza a los niños y niñas?

Ps: En general como se visualizan ¿más allá de como los visualizo yo?

E: La pregunta va orientada a ambas cosas, como lo visualizas tú, y lo que te ha tocado ver con las personas que has trabajado.

Ps: Yo creo... bueno, creo que tal vez el hecho de ser psicólogos o de al menos formarnos en esta profesión te da una mirada distinta, tal vez a lo que uno puede comprender por cada persona u otra, sin embargo, yo creo que... que eso no es común eh... como pa todo el mundo porque tal vez la visión que hay como de la niñez es básicamente... nada po, una persona que no sabe, eh... que hay que educarla de tal forma y una forma que esta previamente establecida y bueno si hablamos como en el contexto Chileno con todas sus deformidades y que tiene, eh... entonces en ese sentido claro, no creo que se vea como la niñez como la persona propiamente tal, sino claro, esta persona que hay que formarla, educarla porque no sabe nada, ósea básicamente lo que me ha tocado, y no necesariamente porque, ósea, creo que puede ser por harto desconocimiento, por eso como que creo que en la medida que nosotros nos formamos como en esta profesión, podemos tener esa apertura, poder al menos visualizar distintos cuestionamientos, porque si uno piensa como en nuestra formación tal vez incluso familiar o

educacional, eh... ahí es donde tal vez uno surge, o estay en este momento, teni esta concepción y tu vei pa atrás y evaluai como cuales son las concepciones con las cuales uno viene y desde ahí como tal vez parte ese cuestionamiento, pero no sé, básicamente en el trabajo uno puede visualizar, no sé, incluso respecto a los mismo padres cuando te hablan de un niño que... clásico como las peleas, no si los niños no entienden, no si los niños no se dan cuenta, y porque surge eso, porque un adulto debiese pensar que los niños no entienden ¿Por qué los niños no tienen las misma condición que el adulto? Porque no van a entender, porque no pueden sentirlo o porque no pueden como tener distintas emociones al igual que las tienen los adultos, entonces en ese sentido creo que un poco la visión de la infancia esta súper sesgada porque es como una infancia que no sabe eh... o como si no tuviera las mismas capacidades, distinto es claro el desarrollo cognitivo que ha a lo largo de los años, los procesos de abstracción que sabemos y claro, te permiten entender diferentes cosas, pero eso no quita que él sea un ser humano de la misma forma, y que... pueda entender po, porque cuartarlo o excluirlo de que tuviese esas posibilidades, porque verlo como alguien que no entiende, no sabe, como que no puede tomar decisiones, que las decisiones se toman por ellos, entonces creo que en general la visión aún que hay de este periodo es como sesgada po, en ese sentido que son seres humanos que no son completos.

E: Igual en este mismo sentido, tu decías como que se sigue manteniendo esta perspectiva como de que el niño no sabe, que no entiende, como... ¿tú crees que esta perspectiva se viene arrastrando desde hace tiempo atrás? O ¿tú crees que hoy en día está cambiando esta perspectiva?

Ps: Yo creo que ha ido cambiando, ósea claro si pensamos en el proceso de la historia desde que, ósea cuando se estableció tal vez como el concepto de infancia que antes no existía, ósea evidentemente ha habido como diferentes procesos históricos que tal vez nos han permitido tomar más conciencia de lo

que es la niñez, eh... probablemente se han adoptado diferentes cambios, hay hitos que lo han marcado, sin embargo ahora si tú me preguntai si efectivamente yo creo que todo el mundo sabe o lo considera de la misma forma yo creo que no, porque hay falta de conocimiento y falta de educación como al respecto o temas que no se cuestionan, no sé cómo, que te da el derecho por ejemplo de pegarle a un niño, y porque se sigue haciendo, porque no se lo está viendo como persona, bueno puede ser lo mismo para el adulto, pero hay ciertas cosas que siguen sucediendo. Ahora probablemente de que está cambiando yo creo que sí, pero ahí también está súper sesgado porque yo trabajo un poco desde la otra vereda donde está esta percepción y me relaciono con personas que efectivamente tienen una misma visión al menos, entonces desde ahí eh... claro, me cuestiono si efectivamente porque en el contexto en el cual yo me situó o si es algo más generalizado, ósea digo cuando se baja específicamente a lo cotidiano.

También me pasa un poco, que puede ser otra cosa, como que tal vez está muy situado como... en el discurso, como que se habla mucho respecto a... no sé, educación, hay que velar porque la educación sea gratuita y toda la cuestión, ya... está en el discurso, se toman acciones, pero efectivamente ¿uno lo ve? Ósea ¿realmente se está haciendo eso? Independiente que este abierta como la cobertura ¿se vela porque eso sea así? Y si ya entramos, entonces veamos qué tipo de educación es la que se está dando, entonces claro como es ese juego entre el discurso y la práctica, en lo que realmente se está haciendo, entonces ahí yo creo que hay un tema como a cuestionarse respecto a estos cambios, eh... ¿sirve que sea solamente en el discurso? Probablemente en una primera etapa sí, pero si se mantiene eternamente y no se baja y no se hacen las acciones pa que esto efectivamente se lleve a cabo de que sirve que se mantenga el discurso, es como hablarlo y no hacerlo.

E: En referencia a los discursos de los que hablas, la psicología también tiene un discurso sobre la infancia, sobre la niñez ¿tú crees que la concepción o el discurso de infancia que tiene la psicología es diferente quizás al discurso que tienen otras disciplinas que también trabajan directamente con niños? Pensando que en el HPV no solamente hay psicólogos, sino que hay trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, etc.

Ps: Ósea me estas preguntando si ¿las diferentes ramas que trabajan en la salud mental difieren entre sí?

E: Si, en el trabajo mismo hay diferentes profesionales, tú has notado alguna diferencia entre como concibe la infancia un terapeuta y un psicólogo o un trabajador social.

Ps: al menos con la gente que me ha tocado relacionarme en estos años creo que no... no difiere la concepción que se tiene de infancia.

E: Entonces, ¿no sería un privilegio esto de la psicología del desarrollo?

Ps: Es que ahí claro po, al menos con la gente que me he relacionado, que no es un público amplio como pa decir si, tal vez, efectivamente eh... tenemos la misma formación o la misma concepción respecto a la niñez eh... no te podría decir si yo creo que estamos siendo formados de la misma manera, porque no tengo como, no sé, no hay una cierta cantidad con la cual yo me he relacionado, si me ha tocado como la particularidad de relacionarme con personas de diferentes profesiones de la salud mental que efectivamente, que lo que hace la diferencia es que están formados como en... en lo infanto-juvenil, entonces desde ahí sí he compartido como concepciones similares respecto a la infancia. Ahora si me hablai tal vez como de salud en general eh... yo pienso, claro, porque están los terapeutas ocupacionales eh... están los trabajadores sociales, pero si hablamos como de salud, si ponemos como en relación a los médicos ahí yo también me

cuestiono como es la visión que tienen respecto a la infancia eh... como la están concibiendo, ahí yo no te podría decir si efectivamente es algo, es algo que se comparte, ahora sí puede ser tal vez, desde carreras que comparten la misma perspectivas más psicosocial con una formación desde las ciencias sociales, pero ahora como les digo, no les podría decir si efectivamente el estudiar psicología es un privilegio respecto a esta temática o que se pueda como... como abordar de diferente forma, porque en la particularidad me ha tocado que hemos coincidido en eso.

E: En relación a tu trabajo, en los momentos en que tuviste la oportunidad de intervenir directamente con niños por medio de los talleres, jornadas, etc. ¿Cómo describirías la relación que tú establecías con los niños?

Ps: ¿En qué sentido la relación?

E: Una relación más directiva, más igualitaria... ¿Cómo te vinculas tú con ellos?

Ps: La vinculación con los niños, ósea ¿cómo particularmente en los talleres preventivos?

E: Claro, pensando que estamos debajo de este paraguas del enfoque de derechos que también plantea una manera particular de relacionarse con los niños y niñas.

Ps: Mira yo creo que... independiente de este programa yo ya había trabajado con niños, entonces tenía como la experiencia de ese trabajo desde un enfoque teórico un poco... ósea distinto al que se trabaja en este COSAM en particular que es más sistémico, y aparte tengo como experiencia clínica, pero particularmente en el HPV eh... particularmente en el HPV, claro, yo llegué aquí al programa y me vi enfrentada a mis primeros talleres donde el programa te entrega ciertos lineamientos a seguir, que es una estructuración básica de cómo llevar a cabo los talleres eh... cuales, saben que, yo no sé si tanto se transmite o a mí se me transmitió cuales eran como

los fundamentos de los talleres, si una capacitación, si están disponibles como los manuales, pero yo no sé si, si a mí me dijeron bueno, los talleres se basan en tal y tal teoría y tal propuesta, entonces desde ahí yo creo que, claro, hay una forma de estructurar los talleres en los cuales la primera vez que te toca vas a hacer los talleres, y es un poco exponerte y no saber a qué te voy a exponer como que hay mucha como fantasía respecto a lo que pueda suceder o no, lo que te transmiten otras personas respecto no sé, como al comportamiento de los niños, la agresividad, entonces un llega con hartas expectativas, fantasías y que generan como todo un imaginario en relación a lo que te voy a enfrentar. Particularmente, yo al vincularme con ellos eh... no se po, eran como, es que yo creo que no... no sé cómo partir en verdad, pero... no habían ciertos como cambios que hemos realizado como a lo largo de estos años respecto a básicamente no se po a los derechos de los niños, por ejemplo, no estaba el consentimiento informado de los niños, que era otra de las cosas que hemos hecho, si uno piensa particularmente en eso es, claro, finalmente uno está llevando los talleres a los niños al taller, lo está invitando a participar, sin embargo eh... uno no le estaba dando la posibilidad de eh... si quiere participar o no de este espacio, entonces claro, cuando hablamos de los derechos básicamente eso debía haber sido planteado como desde un inicio, al menos cuando yo llegué no fue así, entonces claro, no estaba como este documento formal de si ellos querían participar o no, sin embargo yo creo que si en mis procesos de talleres como que estuvo esa posibilidad de los niños como que si ellos no quisieran participar, ellos no estaban obligados a participar eh... y que si no querían estar en ese espacio lo que si tenían como que no podían estar dando vueltas, sino que volver como a su sala, frente a la cual, lo niños básicamente no... no se iban. Yo creo que otra de las cosas... me preguntaban como por la vinculación, en general eh... ahí yo creo que es una situación como complicada porque hay niños que tú te vez enfrentado a un taller que pueden conocerse o no lo niños y hay que determinar cómo

ciertos límites, entonces en ese sentido claro, uno podría visualizar una figura más directiva en ese sentido, pero no sé si tan vertical, porque yo también daba como la posibilidad a que los niños como... si bien llevaba por ejemplo actividades planificadas, es como también ir viendo que es lo que ellos querían hacer, no sé, por ejemplo la primera sesión que es como de conformación grupal, identificación de grupo, conocernos, ahí también como que cabría el espacio pa que cada niño también dijese sus intereses, entonces en la medida de sus intereses, de cómo iban, que les gustaban, también era pensar en talleres que fueran relacionados en torno a eso mismo, de esa forma que no fuese como imposición de la actividad eh... entonces ahí, en ese sentido, como que trataba de propiciar también la participación de ellos cachai, como la opinión que tenían respecto a lo que querían hacer o que les gustaba eh... y ahí va variando, porque hay talleres que efectivamente uno puede tener ese lineamiento a lo largo del taller, y hay otros que no... porque hay otras como condiciones que se cruzan como no se... como la particularidad de cada niño con su caso, con temas familiares, contextuales que hacen que en ese minuto sean niños como agresivos o que tengan como la necesidad de la imposición de límites, entonces ahí se van conjugando ciertas variables que, claro, uno podría tal vez tener una relación más horizontal, pero que no... básicamente no la podí llevar a cabo porque requieren de otras necesidades, de otros cuidados o tal vez niños que requieren mucha más atención que otros, entonces en ese sentido como que es un trabajo complicado en la medida que surgen como diferentes situaciones que uno tiene que manejar ahí po, eh... no sé, otra... por eso creo que también, claro, porque si uno piensa en la horizontalidad totalmente, como primero antes que eso es cuestionarse que es lo que requiere este grupo en particular, entonces en la medida que uno se cuestiona eso, claro, ahí uno puede ir variando, si quiere... si requiere uno ser más directivo, si quiere dar la posibilidad a los niños a medida que el

proceso del taller como eh... se va suscitando... puede llegar a eso, pero hay otras ocasiones en que la demanda es otra.

E: Y eso no lo ven hasta que se enfrentan con el grupo.

Ps: Exactamente. A mí lo que me pasa, también va un poco más allá, que es como lo organización del programa, pa mí siempre ha sido como bien complicado el... estoy muy desordenada ¿da lo mismo?

E: No te preocupes, está bien.

Ps: Ok. Por ejemplo, eh... algo que es bien complicado es como la forma en la cual se seleccionan los niños, si bien está estandarizada por la aplicación del instrumento y tienen no sé cuántas estandarizaciones, eh... finalmente es un registro que hay de un niño, en un momento de su vida y que según lo que, claro, se plantea a través de la JUNAEB eso tiene como, eh... como se dice, como... validez y se mantiene en el tiempo tales conductas, que tiene una palabra pero no me acuerdo, entonces si bien plantea eso, yo también lo entiendo como que es una visión de una persona en particular en un minuto de la vida del niño, y que después la intervención se realiza al año siguiente, entonces en esa medida, claro, como que visión del niño es lo que yo tengo a partir de este instrumento que es por otra parte súper sesgado porque te habla solo de lo conductual, en algunas ocasiones de lo emocional, entonces, eh... tenía cierto tipo de información que al menos si yo me rigiese absolutamente por eso, como que dejaría de lado todo lo que yo pienso respecto la niñez, que es básicamente la especificidad de cada uno de los niños.

E: Ósea, si uno se rigiese por este instrumento ¿se condicionaría la intervención?

Ps: Ósea claro, exactamente, y ahí yo creo que hay un proceso como que es difícil, en la medida que uno ingresa al programa, porque uno, tienes las capacitaciones, pero no sabí a lo que te voy a enfrentar, entonces yo creo

que este es un proceso que uno empieza a construir y a pensar y a cuestionarse en la medida que uno va haciendo los talleres, sobre todo tus primeros talleres que generalmente, a veces uno no queda tan conforme, te cuestionai que esto debería haber sido de tal forma, o de esta otra forma, entonces la primera aproximación a los talleres, yo creo que surgen hartas movilizaciones en cuestionamientos respecto a tu quehacer también, y yo creo que es lo que me pasó a mí. Eh... bueno, y volviendo al tema del instrumento, por eso, si yo dijese, y también he velado últimamente por tratar de trasmitir eso cachai, que no necesariamente esto es lo que va a ser, sino que lo más importante ya, tenía esta información que fue en un minuto, y esto puede variar porque si aplicai un instrumento en junio, y estas haciendo una aplicación en junio del año siguiente por ejemplo, en julio, ósea algo habrá pasado, hay cambios, si la cuestión no puede ser tan direccional o causal, entonces en ese sentido siempre como ir contrastando, como contrastando, por eso ya tenía esta información, se hace una devolución, ver más que una imposición por ejemplo, los actores relacionados como profesores y apoderados, es una... es una posibilidad de tener, de explicarle que es un momento y que puede haber cambiado, si le hace o no le hace sentido, entonces desde ahí vas construyendo también otros relatos respecto al niño que pueden coincidir o no coincidir, en ocasiones efectivamente coinciden y en otras ocasiones que eso es lo que es sorprendente también que te dicen porque este niño esta seleccionado, pero si este niño se porta estupendo, o no se no tiene dificultades o lo que sale acá no se condice con lo que estoy visualizando actualmente este año, entonces eso también te hace pensar que está pasando con este instrumento, como se está mirando, si uno lo viese como de forma... como absoluta y esta es la realidad... ósea, de que estamos hablando, porque eso mismo te está contradiciendo en algunos casos en particular, y desde ahí cuando se hace ese proceso con padres y apoderados y tenía más o menos un relato del niño un poco más cercano, eh... llega el proceso que yo creo que es el más importante, que es cuando

uno tiene el primer acercamiento en los niños y ahí efectivamente uno logra visualizar como todos estos relatos, todas estas fantasías que uno tiene, todos estos instrumentos y ver a un niño, recién ahí se ve al niño, y yo siempre lo que he propuesto al menos lo que a mí me hace sentido y tal vez como lo trabaje en mis talleres era como ya... sigo estos lineamientos, tengo que lograr estos objetivos, pero también el hecho de ir cambiando los objetivos en función de los niños, en función del grupo, en función de ir adaptándolos porque básicamente si estamos hablando de las particularidades, esa es la particularidad, cuando uno conoce al otro eh... no se po, y que más, que otra cosa como de los talleres o mi vinculación...yo creo que ahí algo importante que ha sido bien cuestionado como... como en el proceso de talleres, el cómo se les dice a los niños que son seleccionados para un taller... eh... porque claro, mucha gente no sabe que decir o cómo me enfrento a esto, entonces claro si uno no está hablando tal vez de los derechos, un niño efectivamente uno debiese decirle o trasmitirle, ahora es como se le dice la información al menos, eh... yo si les explicaba a los niños porque estaban en este taller, claro, no les hablaba de los factores de riesgos, ni nada de eso, pero sí que ellos estaban como acá, que es un taller en el que se van a trabajar diferentes características, porque cada uno tiene como algunas características, y yo les preguntaba a ellos también como porque creen estaban acá, como contextualizando que cada uno tiene ciertas características que tenemos cada uno, que a veces nos hacen como no se ser más inquietos, o que nos cueste como concentrarnos, a veces no tenemos tantos amigos, como también relativizar o bajar al lenguaje de los niños, como traducirles en ese lenguaje más que tener también un lenguaje técnico porque la idea es que los niños lo entiendan, y propiciar eso, y desde ahí yo le explicaba que se iba a hacer en el taller, porque estaban ahí y también tomando en cuenta como losa mismo que les pasaba a los niños, sus creencias respecto a porque estaban ahí y sus fantasías del taller, y desde ahí claro, al menos lo que yo creo es que... es que, se propicia

también tomar lo que los niños traen más allá de lo que uno visualiza, cuales son como sus dificultades o que les gustaría trabajar, etc. Ahí va a surgir en función de los que los niños digan.

E: En esta lógica que de los talleres son heterogéneos, hay que tener mucha particularidad de los niños, pensando en el contexto ¿Hay una forma de relacionarse diferente al común de los niños en relación al contexto en el que se inserta el programa? ¿Existe alguna diferencia en el vínculo que se forman con un niño de providencia y un niño de Pudahuel?

Ps: ya... espérate ¿si hay diferencia respecto a cómo me relaciono en la cotidianidad con niños? ¿Y respecto a este taller en particular?

E: Claro, como la forma en la que uno llega a un niño ¿es diferente a la forma que tú te podrías vincular a un niño de cualquier otro lado?

Ps: mmm.

E: de alguna manera el contexto social en el cual está inserto este COSAM, que es Pudahuel, una comuna vulnerable a diferencias de otras comunas... ¿implica eso este contexto que te tengas que relacionar con los niños de una manera en particular?

Ps: estaba pensando como... como en la experiencia, yo no sé si me, no creo relacionarme de otra forma, yo creo que lo diferente que lo hace, que claro, cuando tú te relacionai con niños, la gran diferencia es que no te estas relacionando de forma grupal cachai, claro, que acá te relacionai de uno a uno y podi prestarle más atención, pero aquí la única diferencia, claro no es la única diferencia, es que aquí estas con un grupo, con un grupo... con un grupo que uno no conoce, y con el cual uno previamente al menos lo que yo hago es vincularme, entonces de ahí, claro, hay otros factores que pueden incidir en como uno se vincula, pero si tú me planteai que yo cambio mi forma de vinculación con los niños respecto a otros, yo diría que no salvo por estas contingencias cachai, eh... ahora ´pienso particularmente hablando del

grupo, porque claro, es difícil comparar lo individual con lo grupo, pero yo efectivamente como les decía con la experiencia que tengo como he trabajado con otros grupos, particularmente en la comuna de puente alto, también como haciendo una intervención grupal, y claro, yo no podría que son, bueno si bien puede ser que hay comunas que tengan características similares o no, pero....pero mi vinculación no... no varía, ahora ustedes lo plantean lo plantean respecto a que, como a.... ¿así demanda otras cosas? O ¿Cómo yo me relaciono con los niños en general.

E: Básicamente eso, como...

Ps: porque siento que tal vez puede ser una pregunta como apuntada un poco si hay prejuicios a la base al enfrentarse como a ciertos contextos, pero no sé si es eso lo que están preguntando, o tal vez lo que se puede leer...

E: no, si digo prejuicios sería un poco insidiosa la pregunta, yo lo pregunto porque hay diferentes formas de relacionarse con los niños, el contexto también condiciona, evidentemente si uno se relaciona con el hermano chico no es lo mismo que relacionar con otro niño, esta lógica que uno visualiza de los niños ¿Cómo uno debería acercarse a un niño? Como desde ahí lo estoy pensando yo, desde la cotidianidad, y si eso también aplica en ese contexto de la intervención.

Ps: es que yo creo que mi... claro, ya puede ser, por eso me sonaba un poco los prejuicios, claro, entiendo que la pregunta no puede estar dirigida a eso, y la deseabilidad social yo creo que también aplica todo el rato. Yo creo que no... no me acerco como... con prejuicios, si bien hay como bromas en torno a cómo... como son los niños y efectivamente hay un discurso de eso in situ en el trabajo, eh... mi vinculación podría ser como con cualquier otro niño, como fijándose en lo que le gusta, claro, tal vez... es que ahí donde incide no se po, como que puedo visualizar más haciendo talleres los cuales tal vez no eran tan complicados y por ejemplo como poder relacionarse, eh... con todos

los niños y más allá de la forma grupal, si no como vincularse estando atento a sus necesidades como que también pa mi es súper importante otorgarle espacio a los niños cuando nos requieren, y eso lo posibilita hacer trabajo en dupla, entonces si uno ve que un niño tiene una necesidad determinada, o esta, no se lo ves con cara de afligida, o tiene pena, o tiene rabia, poder acercarse y poder como contenerlo, y creo que eso pa mi es fundamental independiente del niño que sea, en el contexto que sea, ahora es innegable que producto de este contexto se juntan niños que tienen como características como determinadas, que efectivamente pueden tener como muchas vulneración, pueden ser niños que han sufrido maltratos, violencia... ósea, testigo de violencia, entonces, claro efectivamente se conjugan como ciertos niños con temáticas familiares como bien complicadas que tienen otro tipo de necesidades y que tal vez que su forma de demandarlo puede ser a través estas conductas más agresivas o más hiperactivas, entonces también mi forma es, a no este niño es así tal, pero es siempre apelando en el contexto en el cual esta, o... o visualizando al menos y tratando de entender porque ese niño está reaccionando de esa forma, y también entendiendo desde la formación que tenemos que, claro, no necesariamente las características conductuales van a hacer ah... déficit atencional, sino que también pueden responder a otras problemáticas que son expuesta por el niño de esa forma po cachai, no todos los niños te van a decir, no tengo pena porque no sé, eh.. mi papá me pega, porque no, los niños, sobretodo tal vez si uno no tiene una formación en la cual entrega la confianza como pa decirles que les pasa, ósea no lo van a hablar necesariamente o tal vez no tienen como conocimientos respecto de sus emociones como pa decírtelo como un adulto, entonces hay otras formas de expresión que tienen los niños en las que no tiene que estar atento, entonces eso... en resumen yo creo que.

E: eh...teniendo en cuenta que por lo menos dentro del contexto de la salud mental, ya sea adultos, infanto-juvenil, existen diferentes denominaciones para las personas con las que uno trabaja o interviene, ya pueden ser pacientes, clientes, usuarios, eh... la pregunta que te quiero hacer es ¿Cómo denominarías tu a los niños con los que trabajas? ¿Los llamas de una manera en particular?

Ps: ¿en la realidad o en la broma? Jajaja, eh... ósea en la realidad solo niños, no los veo como pacientes porque no es el contexto, eh... en la broma si asociado como tal vez a sus características más intensas o relevantes, jajaja, pero... pero claro, si más allá de eso, yo creo que es un tema como de... de que a uno también como persona le pasan como ciertas cosas po, eh... que uno se ve expuesto que son como difíciles, complicado, donde... no basta solo como el manejo que uno pueda tener porque hay situaciones que escapan y ahí es donde uno se cuestiona efectivamente si ese niño puede o no estar en este taller, se cuestiona esta intervención es la que requiere en este minuto y en muchas ocasiones yo podrías decir que no, porque al menos como... como, desde otras posturas como se piensa la intervención grupal, es que al menos tiene que haber un proceso diagnostico que en la conformación del grupo eh... está sujeta como a diferentes características y posturas que son tan cerradas que todos los niños debiesen tener características similares cuando hay diferente verdades de donde uno se pare, entonces acá no esta este proceso y niños que efectivamente antes de pasar a un taller, eh... requieren de otro tipo de intervención, eh... que puede ser tal vez, una intervención más individualizada para poder como velar porque el niño se trabajen como de diferentes aspectos y de ahí pasar a esta intervención grupal, entonces yo creo que lo que no posee el programa es eso, como hacer una distinción previa a los niños porque el instrumento, no te lo determina, entonces ahí te plantea una intervención que es preventiva siendo que muchos casos, la mayoría de los casos no es

preventiva, porque ya mucha de las conductas y las problemas ticas están instaladas en los niños, entonces desde ahí uno se enfrente, no en un taller preventivo como es lo que te plantean, si no que un taller que tiene mucha más complejidad y con niños que tienen dificultades que no son como pa estar en el taller, y eso hace que exista como una carga como... una sobrecarga yo también creo, y no solo física, yo creo que desde el ámbito emocional también pa todos los encargados de llevar a cabo un taller, eh... que uno tenga también la necesidad como de... de liberar un poco esa tensión, angustia y diferentes cosas y desde ahí tal vez como la broma respecto a cómo son los niños, entendiendo que también pues, claro, es un discurso, si uno considera que el lenguaje incide y crea realidad, claro, efectivamente no es lo correcto, eh... pero es un, es un trabajo que es demandante y yo no sé, particularmente claro, uno no puede hacer caso omiso a lo que pasa con los niños, yo les mentiría si les dijera, no todos los niños son fantásticas y maravillosos, y no me producen nada, hay situaciones que a uno le producen diferentes emociones y también como uno va a lidiar con esas emociones, el poder verbalizarlas no en ese contexto, porque uno también tiene que estar, porque uno tiene que estar dispuesto para los niños, pero también recibir la contención de tus compañeros, porque hay situaciones que son bien complicadas, cuando hay golpes entre los niños, hay casos en que yo he escuchado en que han golpeado a monitores, o... o situaciones como de vulneración que uno se entera respecto a... a lo que está viviendo el niño, y como uno maneja eso, desde ahí, claro situaciones que no se han, que... que no se han suscitado antes, uno llega y son contingencias y como los hacemos y como el grupo te apoya para poder resolverlas, entonces yo creo que tiene arto como de juego de liberación, pero si me preguntan a mí, que es lo que yo pienso de los niños no po, porque sería significarlos desde ese lugar, son niños ante todo, entre la liberación del estrés un poco y la talla claro.

E: ¿tendrías como una denominación de los niños? si tuvieses que denominarlos de alguna forma ¿Cómo lo harías?

Ps: ¿tú quieres que yo la diga? O que diga si la tengo o no la tengo, eh... tengo una denominación que hace la... hace características, eh... tal como lo apela la... tal vez el mismo instrumento, no sé qué es lo que uno pueda visualizar, apela como más a tus características conductuales, como en que tu... jajaja, eh... entonces algunos de ellos pueden ser denominados como... Los “niños monkeys” jajaja, ahora claro si uno lo piensa, si po estay significando a un grupo de niños que... eso es lo que tienen de malas las clasificaciones, que eso yo lo digo como en tono de talla y porque tal vez lo más predominante que uno se ve con los niños, y que generalmente si uno se ve con los niños, es que yo ahí tengo otro cuestionamientos, que te dicen no es que lo niños tienen que ser así y asa, pero básicamente, si uno piensa en los niños, el hecho de que sean más inquietos, de que se muevan claro, ¿Por qué eso debiese ser algo negativo? Ahí yo siempre me he cuestionado, porque no es el sistema un poco el que se adapta a... a esa como condición natural, los niños que son exploradores, son curiosos, se distraen, eh... ósea yo creo que es pensar como en los adultos como en cuál es tu periodo de atención, y es corto en muchas ocasiones, entonces porque se le va a demandar a los niños los mismo, entonces eso es no ver, y no adaptarse también a eso y esperar que los niños sean como pequeños adultos, como estar como desde primero básico, siempre hay un cambio como fundamental también en la educación que es cuando los niños pasan de preescolar a básica, eh... que en preescolar juegan, hacen cosas, eh... se propicia mucho eso, pero hay un cambio radical que también esta entendido al menos como desde la psicología clínica que hay que poner atención porque es un proceso adaptativo de los niños en los cuales los situai a primero básico con una profesora que teni 24/7 y que te demanda el estar sentado todo frente a la pizarra, atendiendo, entendiendo, y porque debiese ser así, si la constitución

tal vez podría pensar en la continuidad de preescolar si es un año no más, meses ¿Por qué no adaptarse a esas características? Entonces yo creo que está en la sociedad instaurado este tema de que el niño tiene que estar atendiendo, porque si no llaman al apoderado, porque no está atendiendo, porque no se está adaptando a las normas escolares cachai, entonces desde ahí, yo creo que hay esta concepción de que el niño debe ser de tal forma y no se está apelando a que los niños tienen otro tipo de características, y también es súper cuestionado el déficit atencional cachai, que es distinto a cuando hay como sintomatología que está respondiendo a una determinada situación, sea como sea que se entienda po cachai, entonces, claro, ahí hay un límite, por eso es pega de nosotros determinar qué es lo que está pasando, y si esa conducta es eh... por ejemplo, se escapa a lo que el niño es habitualmente, como diagnósticos más clínicos, eh... entonces claro, ahí yo les decía, si yo como que clasifico a los niños de determinada forma es un poco desde la talla tomando en cuenta esto, pero si es como lo que yo pienso no porque el hecho de clasificar a un grupo y todos por igual ya te... te saca absolutamente de la particularidad de cada uno de los niños, por eso yo lo tiro, ya de la talla, de desahogarse y como no sé qué, pero no es correcto po, no es correcto eh... meter a todos los niños en un saco si uno está hablando como de sus particularidades, y claro, yo creo que ahí es cuando uno va a hacer efectivamente el trabajo y uno se enfrenta, y tal vez te halles en una postura un poco distinta como... como no invisibilizar también como a los niños, no se po, pienso que... que porque eh... esta cuestión que claro efectivamente desde la infancia cuando los niños tienen como diferentes problemáticas, como familiares, contextuales y que se expresan en lo conductual se apela a que el niño tiene que estar inquieto y no sé qué, pero que pasa con aquellos niños que tienen otra forma de expresión que son niños que tal vez tienen más sintomatología de la línea depresiva, que son súper invisibilizados po, entonces porque no se apela también a que eso es una dificultad, y porque solo la dificultad esta puesta en que se mueven,

entonces claro, desde ahí uno piensa quien está detectando este problema, ¿el profesor? Que necesita que estén todos quietos y atendiendo pa poder enseñar y hacer la clase, pero los niños que tienen más dificultades de relacionarse con sus pares, o que no hablan en clases, que no opinan son ahí piola po!, no po... ahí no hay problema.

E: Pasando a otro punto, eh... ¿Qué entiendes tu por vulneración de derechos?

Ps: eh... bueno, tal como lo dice también, un poco eh... como definirlo... es como hacer transgresión como de los derechos básicos que uno tiene como ser humano, y desde ahí eh... pueden haber como tal vez, como diferentes clasificaciones respecto a la gravedad, porque uno claro, pueden pensar la vulneración de derechos, y te suena como a maltrato, eh... abuso, pero no necesariamente es eso po, también la vulneración de derechos habla de los derechos en general, y desde ahí tal vez no atender a las necesidades de los niños eh... que requieran puede ser, el hecho que no asistan al colegio durante meses, a la escuela que no reciban educación, también es vulneración de derechos que no se atiendan sus necesidades de salud también lo es.

E: como que existen vulneraciones que están un poco más invisibilizadas...

Ps: si po, por eso pienso que hay como clasificaciones, que es respecto a cómo la gravedad de, entonces si uno dice ya vulneración de derechos pensai inmediatamente ya, maltrato, eh... abuso ¿es solamente eso? Eh... no se po, ahí yo creo que es como un poco discutible. Ahora claro, puede que sea negligencia parental y ahí uno se puede cuestionar desde donde viene eso cachai, ósea en general, la cuestión es sistémica, porque también puede haber sido como padres que no tengan las habilidades, pero básicamente es porque ellos fueron niños con padres que tampoco tuvieron las habilidades, y desde ahí hay algo como transgeneracional cachai, y que

no apela como al no cariño con sus hijos, sino que es la forma que ellos tuvieron de aprender cómo respecto a la crianza, y eso depende de la educación, entonces claro, ahí hay hartas variables que se conjugan y que claro, ahí se te abre como el espectro como pa poder nuevamente entender donde se sitúa.

E: En el HPV a pesar de que esta este instrumento que categoriza a los niños, pero por lo menos desde la perspectiva tuya, desde lo que has transmitido, claramente tu tratas de visualizar la particularidad de cada niño, yo me imagino que en los talleres preventivos, llegan niños que están vulnerados en sus derechos, entonces ahí es donde me surge la pregunta ¿Cómo crees tú que se deberían restituir los derechos a los niños y niñas que están vulnerados?

Ps: ¿Desde el programa?

E: desde la intervención, es decir, como crees que debería ser.

Ps: mmm... es que yo creo que ahí uno... pienso que, claro, uno puede hacer su trabajo propiamente tal en el taller, y uno puede ir como su intervención, como con sus posturas y hacer valer los derechos de los niños, sin embargo, a veces uno queda súper corto en la medida en que no se pueden involucrar a mas actores po, y que esos actores además están situados en un contexto que no se si... era lo que hablábamos antes, como que está en el discurso, pero tal vez no se baja po, cachai, efectivamente, hablo no sé, de los profesores, no puedo hablar de todos los profesores en general, pero... pero por una parte hay un contexto escolar determinado, en que cada escuela es particular, entonces tenía una concepción, un poco de cultura organizacional de la escuela que tiene un determinado postura, y desde ahí tal vez incidir respecto a los derechos, ya puede ser como... como bien acertado o tal vez no, y vay a generar como dificultades, y por otra parte tenía a unos apoderados, unos padres que es muy difícil, porque si a lo que

nos hemos enfrentado mucho nosotros es que eh...los apoderados no están presentes, que se hacen determinadas estrategias respecto a llamados a citas, a lo que sea involucrar al colegio, y aun así es baja la cantidad de papás y apoderados que están presentes, entonces desde ahí si uno intenta velar por, o hacer determinadas intervenciones o estrategias y no tenía a los actores principales que debiesen velar por los derechos de los niños o al menos de hacerse cargo de ellos ¿Cómo uno lo hace? Como uno que es... y pienso además que nuestra intervención es acotada, ósea es un primer semestre, entonces, desde ahí pienso en el rol del colegio, si el colegio no está visualizando y tampoco se está involucrando, y no lo está haciendo... que podemos hacer nosotros si somos un programa finalmente externo, cachai, entonces claro, yo puedo decir si, se tiene que velar, se tiene que... como les decía, taller particular, pero si estoy visualizando y las demás acciones, si uno levanta información, se comunica con el profesor, se comunica con el equipo de gestión, podía determinar todas esas acciones, pero hay cuestiones que no van a depender de ti, que es por ejemplo las acciones que va hacer el equipo de gestión, yo creo que se cumple con levantar, proponer que es lo que podemos hacer, buscar diferentes alternativas, citar a los apoderados, hacerles entrevistas eh... trabajar con ellos, derivarlos que también es una... porque la intervención está un poco cuartada si pensai, esto es muy situado en un espacio, en un tiempo determinado y desde allí uno no sigue más en la escuela, al menos si velar nosotros porque se hagan como las intervenciones necesarias, pero pa eso, depende también de otros y esos otros no siempre están presentes, entonces ahí es yo creo que uno se ve bien entrampado, como en la intervención del programa, porque tiene eh... no tiene todos los actores involucrados, puede que tengas las herramientas, como no las tengas, uno puede hacer, ósea, uno puede tener los contactos acá para ver determinado caso y qué hacer si es que uno no tiene el conocimiento, y desde ahí también se han generado como protocolos en el equipo de acción respecto

a, en función de lo que surge en los casos po, entonces claro, uno puede tener como las herramientas, los recursos y puede tener las personas y el contacto con las redes como pa vincularse, pero si... ¿Qué pasa si el papá no va?

E: hay ciertas limitaciones al fin y al cabo.

Ps: ósea claro po, ahora efectivamente hay escuelas que...que hacen todo lo posible por involucrar al apoderado, por citarlo, por derivarlo, y yo lo he visto cachai, y hay otras que tal vez esperan un poco más de tiempo, y hay otras en que uno no sabe en qué queda eso, entonces es bien complicado porque el manejo no depende absolutamente de nosotros, y tampoco el programa te posibilita hacer no sé, visitas domiciliarias, porque si uno claro, ve esto, no está llegando y si pudiese, tuviese el tiempo para hacer visitas domiciliarias que no está contemplado dentro de las orientaciones técnicas del programa, claro, tal vez sería distinto, tal vez sería otra estrategia que como ya, iría a buscar a los apoderados, pero no lo contempla, y no sé si nosotros tenemos como las posibilidades pa hacerlo, y si nos corresponde, por eso pienso que la mejor forma es como no quedarse callado, como hablarlo con el equipo de gestión, hablarlo con los encargados de convivencia escolar, hablarlo con el psicólogo de la escuela, que ellos si están posibilitados de hacer visitas domiciliarias y en muchos casos las hacen o hay escuela que incluso han amenazado a los apoderados con carabineros, y ahí llegan. También hay escuelas que hacen los esfuerzos pero que tampoco tienen resultados, porque los apoderados o que cambian el teléfono, no están, que no están en la casa y ahí una infinidad de cosas que también la escuela se ven entrampadas en que hacemos po cachai, y yo creo que eso es una demanda bien alta de los profesores que es como... nosotros necesitamos el involucramiento de los apoderados, y tal vez, si uno va escuchando por escuelas, no estoy hablando como de un diagnóstico propiamente tal, pero en los relatos de los mismo profes es como que está pasando con los

apoderados que no están asistiendo, apoderados que también devalúan a los mismos profesores, entonces eh... como finalmente, desde el programa, desde las escuelas el tema también se focaliza en ellos, y en como involucrarlos.

E: Antes de concluir, te queremos hacer la última pregunta, pensando en esta lógica de la intervención ¿crees que en el taller preventivo se da un espacio para que los niños puedan opinar respecto a su propio proceso?

Ps: Mira, yo creo y al menos como lo hice yo, y me parece que puede estar estipulado en las orientaciones, es que tal vez, al minuto del cierre si dar cuenta de cuál fue el aprendizaje, de que les gusto, que no les gusto eh.... Del proceso del taller, al menos yo si lo hago, eh... no sé si otras personas lo harán, pero pensando en eso que estas planteando, dentro de las ideas que surgió actualmente al menos este año, ha sido como llevar a cabo una forma en la cual los niños también puedan evaluar su proceso de taller eh... como más formal, cachai, no solo como cada ejecutor lo hace, entonces si está pensado como llevar a cabo esto, y tal vez si pal próximo año poder instalar como esta nueva... este nuevo como instrumento o un poco diagnostico también, porque finalmente se hace una devolución a los apoderados, una devolución a los profesores, eh... los profesores también evalúan respecto a, pero claro un ahí piensa, pero que pasa con los niños, que pasa con los niños respecto a su propio proceso, eh... entonces, bueno lo que yo les decía finalmente yo creo que como en estos últimos años tal vez, y bueno desde que yo estoy en el programa, porque antes eh... no se hacía, y si se hacía se perdió en algún minuto, se han ido tomando yo creo como hartas medidas eh... para efectivamente bajar el tema de los derechos a los mismos niños, y que tal vez no quede tanto en el discurso, aún quedan muchas cosas por cambiar, pero yo creo que ya dentro de los logros que se han alcanzado han sido el tema del consentimiento informado pa los niños, el hecho de que si ellos no quieren participar están en todo su derecho de no

querer participar, y... y eso, queda también como el trabajo a manos del taller, el tema de la evaluación de su propio taller que queremos implementarlo, eh... y velando siempre como por las coordinaciones que se puedan hacer respecto a cada situación de los niños, que eso siempre ha estado presente.

Transcripción Entrevista 3

I: Bueno, la idea es partir como con una presentación. Como cuál es tu cargo...

E: Ya... soy Carolina, soy Psicóloga, trabajo hace 8 años en el programa habilidades para la vida, y hace 4 años en el HPV de Recoleta, y soy psicóloga ejecutora.

I: Bueno, sería interesante un recorrido breve como de lo que haces con los niños, de qué manera intervienen desde el HPV o, independientemente del HPV, si tienes una forma específica de intervenir con los niños...

E: bueno... acá en recoleta ocupamos el modelo del HPV, en donde los psicólogos ejecutantes realizamos todas las actividades del programa. O sea, no nos especializamos en una sola actividad, sino que hacemos todas las actividades en distintas escuelas, y nos repartimos todas las escuelas. Entonces todos tienen alrededor de 4 escuelas, y en esas 4 escuelas se realizan todas las actividades el HPV. Las actividades son de promoción, de prevención y detección. En promoción hacemos talleres, hacemos talleres para apoderados y para profesores. En prevención también hacemos un taller, pero con enfoque preventivo, y ese taller lo hacemos con niños. Esos niños son seleccionados a través de un instrumento de detección, que es el TOCA y el PSC, entonces estos instrumentos, que son aplicados a los profesores y apoderados, en primero básico... nos arrojan resultados que son niños con perfiles de riesgo, y de los niños que salen con ese perfil de riesgo, nosotros los tomamos, con la autorización de los apoderados, obviamente, e intervenimos... hacemos un taller preventivo... de 10 sesiones de duración. Y está la otra unidad que es de Derivación y Seguimiento, que también, cuando salen casos emergentes, problemáticas con niños, se realizan entrevistas clínicas y se ve si es pertinente la derivación a algún centro de salud en la comuna.

I: Perfecto. Un poco como en la metodología que utiliza el HPV... me podrías contar ¿cómo, no sé si teóricamente, pero en qué se basa o cómo aplicaría esta metodología en la práctica?

E: El modelo del HPV es como bien clínico, como un modelo médico, por así decirlo. Es como de detección de problemáticas a través de un instrumento que está validado, eh... salen los niños con perfil, a esos niños se les interviene. Posteriormente, al siguiente año se vuelven a evaluar los niños, eh... se hacen entrevistas clínicas, se derivan a los centros de salud. O sea, el modelo que hay detrás es como un modelo médico. De hecho, los mismo TOCA y PSC. El TOCA es un instrumento que está validado por el Ministerio de Salud, como un instrumento que puede dar como algún diagnóstico respecto al Déficit Atencional e Hiperactividad, me entiendes. Entonces, en ese sentido, es como bien médico, como bien pasado el test... ya, salió el niño con índice especial crítico hiperactivo, o sea que prácticamente estamos diciendo que tiene déficit atencional, se toma, se entrevista, se deriva al especialista. Entonces como que el modelo a la base es como...

I: más médico..

E: Médico... sí.

I: Y en el caso de los talleres preventivos, ¿cómo lo hacen ahí? Porque yo creo que ahí cambia la figura un poco... ¿o igual sigue siendo como un modelo también más clínico?

E: Eeemmh... yo diría que, mmmh... Claro, es que los talleres preventivos... yo encuentro que igual tienen un modelo así... como bien clínico, porque también está como eso de que el niño salió diagnosticado, se toman solo a esos niños, no a otros, me entiendes. Los talleres preventivos tienen un... como... hay una guía para hacer los talleres preventivos, me entiendes. Entonces tienen como fases, hay que seguir esas fases, por cada fase hay que tratar "esos" temas, no otros, me entiendes. Entonces es como bien

rígido. Y de hecho son, en el sentido de que, tu decí ¡ya! voy a tomar este grupo y no se hace como un diagnóstico del grupo. O sea, es como individual. Salió este niño con perfil verde, perfil azul, perfil amarillo. Se toman, se hace el taller, como que no se hace un diagnóstico grupal. Así como que tomo a estos niños y quizás veo sus características grupales para programar las actividades, sino es como muy estándar. Es muy estandarizada. Y lo otro también, lo mismo, que son 10 sesiones, no es como que ya, vamos a hacer un diagnóstico y en base al diagnóstico vamos a ver si vamos a hacer 6 sesiones, 8, 10, o si tenemos que hacer 14 o 15, me entendí tú?... dependiendo de la realidad del grupo. Entonces, en ese sentido es muy, muy, muy estándar.

I: Claro, como que también me interesa saber qué rol cumplen los niños en esta propuesta interventiva. No sé si hay alguna consideración también, de los niños en esa etapa, o simplemente son detectados y se trabaja con ellos...

E: Son sujetos de intervención.

I: Ah, ya... Y el HPV en ese caso como que no integraría algún aspecto teórico del enfoque de derechos? crees tú, en ese sentido?

E: No, la verdad no. Porque, es que yo estoy pensando en algún aspecto teórico del enfoque de derechos y es como... no, porque básicamente el niño es como... me cuesta verlo. Porque se le pide la autorización al apoderado y no al niño. Sí, eso sí, yo lo que veo es que si un niño no quiere ir, y dice así como "no quiero ir al taller", no va, cachay? No vamos a obligar a un niño al ir al taller si no quiere. Porque de repente nos pasa que un niño dice: no, no quiero ir porque quiero, no sé, tengo clases de artes plásticas y quiero estar en la clase de artes plásticas. Bueno, se queda en la clase de artes plásticas, no lo vamos a obligar a ir, cachay? Se respeta como su voluntad también, en

ese sentido. Pero no es algo así como tan explícito, como que vayamos a preguntarle a cada niño "usted quiere venir al taller no", me entiendes?

I: Sí, lo pensaba porque igual he estado leyendo un poco acerca del programa, y como que en algunas partes toma elementos como la resiliencia, que es parte también del enfoque. Entonces pensaba, como en la lógica de ¿qué elementos se podrían tomar de ese enfoque y se pudiesen aplicar, en este caso, en el trabajo con los niños, que se centra principalmente en el taller preventivo? Ese es como el espacio donde se trabaja directamente con los niños. Las otras etapas son como más diagnósticas, de detección, como decías tú. Entonces, en este caso, como el propósito mismo del taller preventivo ¿cuál sería? Más allá de lo preventivo, como dice la palabra.

E: Bueno, el propósito mismo del taller es como... de alguna forma lograr ciertos cambios en los niños... Bueno, ahí como se nos contraponen los objetivos de... como explícitos del programa con los objetivos que nosotros implícitamente tenemos, me entiendes.

I: ¿Cómo psicóloga o como equipo?

E: Como equipo. Porque nuestros objetivos de repente... o sea, si tú te lees el manual, los objetivos son de repente con grupos, inalcanzables. Entonces, aunque tú no lo hagas explícitamente, así como, tu igual con cada grupo vas viendo, y con cada niño como qué cambios de repente muy mínimos se pueden llegar a lograr... entonces como que hay objetivos que son como implícitos, que no apuntan a unos objetivos muy grandes, así como muy... porque de repente no se puede. Uno se da cuenta que es imposible, pero sí...

I: ... claro, es como lo que se espera y lo que pasa realmente...

E: Claro, como que por cada niño uno dice: ya! mira, que en esta sesiones con los niños de repente un objetivo es que se vinculen. De repente tenemos niños que no se logran vincular, entonces el objetivo mínimo es lograr que se

vinculen. Lograr vínculo, cachay? Entonces, como que implícitamente se van haciendo esos.... como que se van construyendo esos objetivos, cachay?

I: Ya, entonces suponte tú, como C. psicóloga, cuál es tu propósito con la intervención que realizas?, teniendo en cuenta estas dificultades con los objetivos del programa y los objetivos del equipo. ¿Qué es lo que tú esperas de esta intervención? No sé si lo has pensado, jajaja...

E: Jajajaja... eehh... O sea, básicamente es como lograr que el espacio del taller preventivo sea un espacio ameno para los niños. No sacamos nada con tener taller preventivo si a ellos no les va a gustar. Nosotros sí hemos tenido talleres preventivos donde si hemos cambiado toda la metodología del taller, y lo hicimos así como definitivamente chao con todas las etapas que nos manda JUNAEB, y chao con las actividades, y hemos tenido que reformular de cero y hacer cosas muy distintas, cachay? En pos de lograr, primero como que los niños sientan que van a ir a hacer algo que les gusta, y con el fin de lograr cierto vínculo porque igual hemos visto que, a través del vínculo, se pueden lograr más cosas, que desde una actividad que hable así como del trabajo en equipo o algo así, cachay? Entonces, en ese sentido es como un poco el propósito, como de hacer algo que les haga sentido a los niños, y nos haga sentido a nosotros, en función de ese grupo que estamos interviniendo.

I: Claro, y como, evidentemente, nunca perder el foco de la intervención... como en esta "superación" de ciertas dificultades que presentan los niños, en algún grado...

E: Claro, en algún grado, porque de repente así como estamos trabajando con niños y... claro, como querer aspirar a los objetivos de la JUNAEB, es como para hacer un taller 2 años con esos niños.

I: En ese sentido, pienso... como cuando ustedes programan actividades de un taller preventivo, ocurre el caso como de que ustedes le consulten a los

niños qué les gustaría hacer? o ustedes llegan con el panorama armado para la intervención?

E: Generalmente hacemos una programación estándar. De hecho ahora vamos a trabajar en eso, porque vamos a cambiar la programación que tenemos por otras actividades. Eh...Claro, como que uno llega con la programación estándar, que tiene como un espacio, unas etapas. Generalmente nosotros no llegamos a hacer un diagnóstico, y les preguntamos a los niños qué les gustaría hacer en este espacio. Pero lo que nos ha pasado, es que a medida que transcurre el tiempo, si vamos viendo por ejemplo ya!, a estos niños no les gusta dibujar, entonces no hacemos dibujo. ¿Qué les gusta? Les gusta, por ejemplo, las actividades más dinámicas, entonces preparamos actividades dinámicas. Claro, quizás no lo hacemos en un espacio formal, por así decirlo, o como institucionalizado en el taller donde nos sentemos con los niños a preguntarles. Pero al final se termina haciendo igual.

I: Ya... perfecto. Sí, yo entiendo que esto tiene como un orden lógico, y unas faces de taller preventivo. Pero claro, como que pensaba en esa misma lógica, si se van adaptando como a las necesidades de los niños.

E: claro, si vemos que a los niños no les gusta dibujar, hay grupos de ellos que les encanta dibujar y a otros que no les gusta, nada con el dibujo, entonces claro, nosotros decimos que ya no vamos a hacer la sesión, la siguiente sesión que dibujen algo, si no les gusta. Me entendí? Nuestra tarea no es pedagógica, no les vamos a enseñar a dibujar.

I: En relación a tu vasta experiencia en el programa HPV, quizá es un poco compleja la pregunta, pero tú tienes como una idea o te has hecho una idea de ¿qué es la infancia o cómo la podrías definir, qué surge de ti cuando te pregunto por la infancia...

E: O sea, yo lo veo que es como una... como una etapa de la vida. Una etapa del ciclo vital, que tiene sus propias características...

I: Y en relación al trabajo que has tenido con ellos (los niños y niñas), cómo los visualizas tú?... o digámoslo de otra manera, sería una infancia diferente con la que trabajas tú? Lo pregunto porque sabemos que hay algunos niños que necesitan intervención y otros que no, y en ese caso, como que hay características como específicas de estos grupos, que se pudiese definir distinta como a esta infancia más asociada al ciclo vital?...

E: Sí, yo creo que sí. A mí lo que me llama la atención es que es como... no sé cómo conceptualizarlo, pero es como que son muchos niños que han perdido la inocencia, ¿me entendí tú? Que es como la característica de la niñez, encuentro yo. Como que... dentro de todas las características que tiene, es como la inocencia. Son niños que... son como que han perdido la inocencia, entonces tiene como mucho bagaje, me entiendes? como... que han tenido experiencias de vida que otros niños no han tenido, entonces eso como que se nota, entonces es como que si uno estuviera como con niños... como más adultos... y también porque manejan... manejan información que generalmente otros niños no manejan.

I: ¿Y que en otras condiciones, no manejan?

E: Claro, que en otras condiciones no manejarían, me entiendes?

Han estado expuestos como a experiencias más difíciles, más duras, entonces... tienen como otro... hay como otro desarrollo en ellos. Entonces, obviamente ya, como que... ven la realidad, digamos, no con ojos de inocencia. Eso es como lo que he notado, que hay niños como que ya han perdido la inocencia. Entonces tú te topas con un niño que pareciera que ya tiene como 30 años, que ya ha vivido de todo.

I: Un poco pensando en esto de cómo visualizas la infancia con la que intervienes, ¿tú crees que ha cambiado la idea de infancia que había antes, a

la que existe hoy día? o en tu experiencia, ¿no hay mucho cambio? Pensándolo también desde la lógica del enfoque de derechos y la convención de los derechos del niño, que viene a posicionar al niño desde otro lugar...

E: O sea, yo creo que lo que... un poco lo que yo noto, es como que sí hay mayor conciencia de que el niño no es un adulto chico, me entiendes? De que no es un adulto chico y que tiene sus propias características y su propia como "psicología", por así decirlo... y que no piensa como un adulto, porque está en otro proceso, me entiendes? Yo creo que cada vez hay más conciencia de esto. Yo creo que antes, según mi percepción y mi experiencia de vida, un niño era casi un adulto chico y de repente esperaban que pensara como un adulto, entonces yo creo que cada vez hay más conciencia de que es un niño y no va a pensar como un adulto. O no va a querer lo que quiere un adulto, porque es un niño. Hay más conciencia como de decir que es un niño, le gusta jugar, les gusta correr, les gusta moverse, no les gusta estar sentados. Y también piensan distinto. Son otras cosas las que los atraen, otro el tipo de pensamiento.

I: En ese mismo sentido, se me ocurría el ejercicio como de recordar tu propia infancia y compararla con la de hoy en día. Sé que es algo un poco más personal, y si quieres puedes responder a esta pregunta. Pero no sé, como ejemplo yo recuerdo que en mi infancia me castigaban hartito, y hoy día el castigo igual está visto como algo negativo, y creo que son esas cosas las que hacen ver a la infancia de otra manera o desde otro lugar.

E: O sea, si poh. Por ejemplo en mi caso, cuando yo era chica, el charchazo era muy normal, poh. Era súper normal, como que no había una cosa así como "ay! le pegó a la niña!". Hoy como que es más castigado socialmente. Era como normal que te portaba'i mal y te "charcheteaban" y era lo más normal del mundo. Ahora no poh, ahora... yo creo que los papás cada vez lo hacen menos, pero todavía hay papás que lo hacen, pero ahora es más

castigado socialmente. Ahora, claro, no es normal poh... o sea, en mi rol de psicóloga yo les digo así como que no poh, no pueden pegarle a los niños, les hablo de las consecuencias que tiene la violencia física, por temas de "modelo", por temas de... de todo, cachay. Lo que implica... no los reto, tampoco me pongo en una posición de juzgarlos, pero si les hablo de las consecuencias que puede tener. eehh... Pero antes nada, poh. Era de los más normal que se le... a mí, por lo menos, cuando chica, me cacheteaban y era lo más normal del mundo. Y por nada, poh! No sé... mi historia personal era así poh, por nada.

I: Claro, yo también recuerdo que a veces por no comerse la comida, a uno le llegaba un "charchazo"... o cosas así.

Igual ahora me gustaría llevar la conversación más al plano de la psicología, ¿tú crees que desde la perspectiva de la psicología hay una concepción de infancia diferente como a la de otras disciplinas? Pensando como que en el HPV también trabajan como hartos profesionales de otras áreas, como por ejemplo Trabajadores Sociales...

E: No, aquí tenemos casi puros psicólogos y una psicopedagoga.

I: Ah, claro... pero en tu experiencia profesional, crees que hay una diferencia entre la perspectiva que tiene la psicología sobre la infancia versus otras profesiones?

E: Eh... no, no me ha tocado ver eso desde una diferencia disciplinar, así como marcada... hmm.. No! Aunque igual he trabajado con trabajadores sociales y no, nunca vi como una diferencia sustancial...

I: Terapeutas ocupacionales, no sé...?

E: No, no... En mi experiencia, no me ha tocado. Bueno, la mayoría de los HPV en los que he trabajado son casi puros psicólogos, Trabajé en uno donde había Asistentes sociales, y nunca note como una diferencia...

Manejábamos casi la misma información respecto a la infancia, al menos. Mmmh... O puede ser, mira... la diferencia que yo notaba, pero no sé si es respecto de infancia, pero respecto al programa, respecto a los procesos, es que las trabajadoras sociales siempre les gustaba tener así como hartos beneficiarios. Entonces, por ejemplo, si salían 7 niños con perfil de riesgo, ellas querían tener más. Entonces era como "pescamos más cupos, hablamos con los profesores para que le digan a los niños, y así son más beneficiarios" Como que les encantaba la palabra beneficiarios y el número. Como la cobertura. Y nosotros los psicólogos, les decíamos "pero cuidado, ojo! porque onda... qué niños nos van a mandar?", porque iba a ser solo la mirada subjetiva de los profesores, uno, y dos, hay que ver esta cuestión en términos de proceso y no de número. Así como de ¿vamos a poder llevar un buen proceso si tenemos más niños o no?, o ¿vamos a tener más niños en desmedro de un buen proceso?. Entonces, como que en ese sentido yo veía diferencia disciplinares, por así decirlo. Pero no... No sé si en torno a la mirada... más que nada en términos como de la intervención, más que como en la mirada de la infancia.

I: Ah... ya, perfecto. eeh... un poco más como yendo al plano específico de tu relación con los niños, de hecho, esa es la pregunta que viene a continuación. ¿cómo describirías la relación que tú estableces con los niños con los que intervienes o trabajas? Si pudieses definirla, de alguna manera, o hablar sobre las características... pero que tengan que ver más que nada contigo, con tú relación con ellos, en el momento del taller preventivo, por ejemplo.

E: Bueno... primero que nada como que trato de...con los niños que trabajamos en taller preventivo, como que tratamos de vincularnos primero, o sea como de conocer a ese niño, saber un poco de él, de los gustos. Yo igual a las profesoras les pregunto acerca como de las familias, historia de vida familiar... entonces como que desde ahí como que de alguna forma a mí me

gusta relacionarme con ellos, entonces como preocuparme siempre, por ejemplo que un niño me diga lo que le gusta... qué le gusta? El futbol, entonces qué equipo, Colo-Colo, entonces le pregunto, ya! Cómo le fue a colo-colo? te gusta jugar futbol?, de qué jugai? arquero, defensa... Preocuparse un poco por sus intereses, como que conocerlo más que un sujeto de intervención, en el sentido de "te vamos a hacer taller, y vamos a pasar estas etapas"... relacionarse más desde los intereses de ellos. También les doy información mía, les digo "me gusta... no sé... tantito". Igual me gusta hablar de mí, entonces les cuento "Oh, yo cuando tenía su edad veía Candy" o "que me gustaba jugar a la escondida o al Tombo".

I: Un poco buscando como dónde enganchar con ellos?

E: Claro, claro!

I: Y como desde el aspecto emocional?... no sé, pienso que igual pasan cosas cuando uno trabaja con niños...

E: Yo creo como que igual he evolucionado en ese sentido. Porque cuando recién empecé en el HPV, como que me involucraba hartito emocionalmente con los niños, así como hartito hartito. Y de repente uno tiene niños en situaciones súper difíciles y hay niños que me daban ganas de llevármelos para la casa, así como "éste cabro chico me lo voy a llevar para la casa", así como "la mamá está dando puro jugo" hahaha! Pero como que he evolucionado, como que ya me he desensibilizado un poco. Como que ya... Es como que... No he notado cómo ha pasado, ha sido como un procesos súper lento, pero que yo siento que ya como que emocionalmente no me involucro tanto. Como que veo las cosas más objetivamente. Porque al principio si me involucraba hartito, me quería llevar a todos los cabros chicos para la casa, hahaha!

I: Y tú sentías que eso obstaculizaba un poco el propósito de la intervención?

E: No, no... siempre fue algo personal y nunca sentí que lo obstaculizó.

I: Pensando en esto mismo, y tomando en cuenta tu experiencia y que esto te ha hecho ver la intervención de manera más objetiva, y pensando un poco en lo ideal de la relación, ¿cómo crees tú que debería ser este vínculo con los niños con los que trabajas?. cómo trabajas hoy, cómo trabajabas antes, o quizá te faltan algunas cosas. En la misma lógica de más o menos emocional, etc.

E: Yo creo que debería ser... es que yo creo que el taller tiene un problema, y tiene que ver una con que somos externos, entonces yo encuentro que uno debería tener... no sé si más presencia en las escuelas, pero no debería ser una persona que llega, se relaciona con ellos durante 10 sesiones y después chao. Me entendí tú? Tendríamos que encontrar una fórmula en la que quizá poder conocer a los niños quizá desde 1ero básico, cosa que ellos te conozcan antes de ir al taller, después la intervención y después seguir la vida escolar del niño, por así decirlo. Quizás no a través de seguir el taller, pero de alguna forma seguir como la vida escolar del niño. Bueno, igual llevo 4 años y he estado como bien estable, igual uno por ejemplo, yo llevo a una escuela, la Puerto Rico, y vienen los cabros de otros talleres y me saludan y me hablan, así como bien bonito. Pero quizá habría que ver alguna fórmula más formal de hacer eso, como de hacer un seguimiento de... como de no romper el vínculo así tan de golpe y porrazo, porque se rompe un poco de golpe y porrazo, porque como ya terminamos el taller y claro, como que nos ven cuando nosotros vamos a las escuelas a hacer otra actividad, que nos vemos en el patio y nos saludamos, pero... es eso.

I: Claro... y en esta misma lógica como de las formas de vincularse con estos niños... esta pregunta igual causa un poco de problemas, pero vamos a ver si se entiende, hahaha... no sé poh, pienso en el ejemplo de que cuando uno trata con un niño que tiene que ser intervenido, trata de una forma, y con un niño que no es intervenido trata de la misma forma u otra forma?

E: No, igual. Es lo mismo. Es que igual me gustan los niños. No, yo creo que los trato igual.

I: ¿Y por qué te gustan los niños? ¿alguna razón en particular?

E: Por qué me gustan los niños?... no sé.. los encuentro tiernos. Por eso lo que me pasa con estos niños que yo te digo que de repente intervenimos, que yo encuentro que como que han perdido la inocencia, me gusta la inocencia que tienen los niños. Esa capacidad de asombro que tienen, me encanta...

I: Y con los niños que trabajas, pasa eso todavía?

E: O sea, sí. Todavía hay niños que son así. Pero... pero.. y claro, y yo creo que ahí sí me pasa algo emocional, ahora que me estoy dando cuenta, con los niños, cuando encuentro niños que han perdido esa inocencia. Es como cuático, porque no sé cómo te das cuenta de eso, pero te das cuenta, que tu decí "este niño perdió la inocencia". Así como... y es como, claro! Ahí es como que me produce al doloroso, por así decirlo, porque es como qué pena así como que no pueda, porque es como que casi como que no pudiera ser niño, cachay?

I: y en ese caso como que tú ves alguna dificultad en ellos, así como que en este caso - quizá va a sonar un poco fuerte lo que voy a decir - los ves como dañados por esa razón? sufriendo?

E: Si poh. Eso es lo que uno ve, como niños ya dañados, esa es la palabra, sí esa es la palabra. Como niños dañados. O sea, donde ya digamos, el nivel de... como rabia que tienen, así como... y es entendible, yo no digo que esté mal que tengan rabia, porque las historias que traen, lo mínimo es que tengan rabia. Claro poh, y por eso son muy agresivos, por eso son súper agresivos, no se logran vincular, están todo el tiempo como en una especie de provocación hacia el otro y tienen una dinámica de relación donde provocan al otro, como que te quieren provocar, provocar, para que todo el

tiempo haya así como agresividad de un lado hacia otro, me entendí tú? Entonces, cuando veo a los niños que no son capaces de recibir afecto. Entonces como que tú ves que.. como que quieres ayudarlos, así como "oye te voy a ayudar" o "yo te ayudo a hacer esto, hagámoslo!" De repente tú les quieres tocar la cabeza y como que no son capaces de recibir ni ayuda ni afecto, como que claro, es súper fuerte.

I: Claro, entonces ahí ves tú como las diferencias entre la infancia que hablábamos hace un rato...

E: Claro, si poh.

I: ... cómo un poco esta infancia que uno espera que sea, como decías tú, con esta capacidad de asombro, un poco más inocente; con esta infancia que, más o menos perdió eso...

E: Sí, claro.

I: Bueno, vamos a pasar a otra pregunta y te recuerdo que si sientes que te pierdes o que no comprendes algo, me puedes preguntar en cualquier momento. Generalmente, cuando uno interviene con sujetos, se les asignan denominaciones, y tú también me hablaste anteriormente de esta diferencia con las T. S. que hablaban de beneficiarios. En este caso, en el programa en el que trabajas, cómo denominan a los sujetos intervenidos?

E: Niños, hahaha! Los niños.

I: Te lo pregunto porque existen diferentes formas de llamarlos, como por ejemplo: pacientes, beneficiarios, clientes, etc.

E: En nuestro lenguaje son "los niños". Aquí en el equipo y en las escuelas. Nunca hablamos de usuarios o beneficiarios, ni nada. Los niños. Son los niños del taller. Tampoco hablamos de perfil de riesgo, ni nada...

I: Y ha surgido alguna discusión en relación al cómo llamar o denominar a los niños con los que se trabaja?

E: No, la verdad no. Yo en todo los grupos de HPV, no. Yo creo que es porque les decimos niños, y no le decimos ni pacientes, ni beneficiarios.

I: Claro, o sea no es algo que sea como para discutir...

E: Como que tácitamente estamos todos de acuerdo en decirles niños.

I: Y le dirías de alguna otra forma a los niños?.

E: No... no.

I: Bueno, ahora voy a pasar a preguntar algunas cosas sobre el enfoque de derechos y no tiene que ser necesariamente una explicación técnica, pero más o menos me gustaría saber cuál es la apreciación que tienes en relación a los temas que se relacionan con el enfoque (de derechos). En este caso, qué entiendes tú por vulneración de derechos?

E: Bueno, cuando no se cumple como algunos de los derechos que están estipulados en la convención. Cuando no se están llevando a cabo, o no se están cumpliendo o se están pasando a llevar. Y acá lo he visto... lo que se ve mucho acá es negligencia parental.

Negligencia parental, o sea el niño así como, una que los papás no los llevan al colegio, onda el niño no va al colegio porque los papás no se levanta para llevarlos al colegio. Mal alimentados, higiene desastrosa... o sea, niños que tú ves que no hay ninguna preocupación por ellos. Ni de alimentación, ni de higiene, ni de educación, ni de salud. Niños que no tienen los controles, eh... ni una, ni una...

I: Y eso más allá del enfoque se ve como una vulneración?...

E: Claro...

I: o sea, esta despreocupación que me nombrabas es la negligencia parental.

E: Claro, no hay ninguna preocupación por los niños. Bueno, y ni hablar de cariño y afecto. Bueno, maltrato físico, maltrato psicológico, también se ve hartos.

El maltrato físico de repente... no he visto cosas groseras, así como niños marcados o cosas así de groseras, no. Pero niños que te dicen: "No, es que mi mamá me va a pegar si me porto mal", y uno sabe que la mamá charchetea al cabro.

Maltrato psicológico, también he visto, así como: "mi vida sería mucho mejor si te fueras a un hogar", o "estas para puro molestar", "cualquier día te voy a agarrar y te voy a llevar a un hogar del SENAME", ese tipo de maltrato psicológico, que igual es fuerte.

I: Y se ve hartos eso?..

E: Así como a caudales, no. Pero se ve.

Entonces se ve maltrato psicológico, físico, negligencia, y unos pocos casos de niños que los hacen trabajar. Pero eso último es poco. Cada vez menos.

Bueno, y lo otro que nosotros estipulamos como derecho a la educación que es cuando hay niños que han repetido una, dos, tres veces 1° (básico), porque los papás no los llevan al colegio. Y el caso está en la OPD y se deriva una y otra vez a la OPD, pasa a tribunales, y oh!... ya! Judicializado y todo, pasa igual.

I: En este caso no sé cómo... lo contemplará el programa, pero en cuanto a tu intervención y con todas estas vulneraciones que se pueden ver en estos niños, ¿cómo abordan estas vulneraciones? o ¿cómo ayudan a restituir estos derechos que se pierden?

E: A ver, de nuevo...

I: Ya, sabemos que hay niños que sufren todos estos tipos de negligencia y maltrato, en definitiva vulneraciones. Desde el programa o tú misma, ¿ves alguna forma en la que restituyen esas vulneraciones en los niños?

E: Yo creo que con psicoeducación.

I: Pero a los padres o a los niños? porque yo te pregunto específicamente por los niños...

E: Ah, por los niños.

I: Claro. O sea, cuando ustedes detectan esto, ¿qué hacen con los niños? Más allá como de la derivación a la OPD. Me refiero como dentro de los procedimientos o herramientas que ustedes utilizan para hacer eso.

E: Es que ahí es donde yo creo que está el límite del programa, donde solo trabajamos con los niños de taller, es como con los niños de taller de repente podemos trabajar intervenciones en ese sentido. En el sentido como... le decimos: "está mal que le peguen a usted", "usted le tiene que decir a la mamá que no le puede pegar". También estamos con todo el tema del autocuidado personal, por temas de abuso, eh... el tema también de que "usted le tiene que decir a su mamá o a su papá que lo bañen, que le revisen los cuadernos, eh.. que, como que tiene que comer a una hora". Le preguntamos como todas esas cosas y les decimos como que ellos tienen que decirle a los papás como ciertas cosas, como que les ayuden a hacer las tareas, tienen que decirle al papá que no le pegue, y usted se tiene que portar bien también, pero a usted nadie le puede pegar o en casos donde no son los papás, pero son otras personas, a veces los hermanos, las que les dicen: "oye tú, eres una basura" Igual, típico de hermanos, nosotros les decimos a los niños, usted no le crea a su hermano, nadie le puede decir basura a usted. Como que hacemos una especie de educación en ese sentido, de que sepan que una falta de respeto, es una falta o una agresión hacia ellos. Hacemos esto porque hay niños que tienen esto un poco

normalizado, me entiendes? O sea, claramente que si te tratan así toda la vida, normalizas eso, poh. Y lo que tratamos de hacer es des normalizarlo y decirles que no poh, que eso no es normal y que no debe pasar, que no debe ser.

I: Y tú crees que el espacio de taller preventivo da un poquito como para poder restituir esos derechos perdidos?

E: Un poquito, un poquitito, así como porque hay que acotar la intervención...

I: Claro, por eso pensaba que como el programa tiene faces y está muy enfocado a ciertos factores de riesgo y esas cosas, claro, te puedes topar con estas vulneraciones y qué haces? uno no se puede hacer el tonto con esto.

E: Es que yo creo que eso es como parte de los objetivos transversales... porque es como que el taller tiene objetivos específicos y objetivos como transversales, cachay? Entonces está como dentro de los objetivos transversales. Entonces, cada vez que aparece un tema que tiene que ver con esto, ahí no es como que vaya a hacer una actividad donde trabaje ese tema, no hacemos una actividad que trabaje ese tema, pero si hacemos una educación. No te pueden pegar, no te pueden decir basura, eso no está bien, no debe ser. El tema del autocuidado. El tema de que "dígame a su papá que"... no sé es que a veces nos encontramos con niños así que cero higiene, y es responsabilidad de los papás poh, cachay? Entonces decimos: "dígame a sus papás que lo bañen, que lo laven, que tiene que venir con las cositas más limpias", así como para que ellos vayan un poco tomando conciencia como de...

I: En ese caso pensaba que, retomando un poco la pregunta anterior, como con el vínculo que establecían ustedes, porque evidentemente como es un programa que trabaja desde otra perspectiva, no se va a vincular desde la agresión con un niño, evidentemente. Pero, suponte, como que estas

consideraciones yo también las veo como parte del enfoque, porque no es por azar que ustedes se relacionen con respeto con los niños. Como que hagan este tipo de educación, en relación a lo que podría ser una vulneración para ellos, y todo eso.

Bueno, esto era como para ir juntando un poco lo que hemos ido conversando.

En este mismo caso de los niños de taller, que es como el espacio donde trabajan directamente con los niños, pensando un poco como en esta lógica de la restitución y hacerlos parte como de su proceso, si es que se puede... quizá al finalizar el taller, hay espacios donde los niños puedan opinar sobre el proceso que llevaron a cabo, o que estén llevando?

E: Al final del taller.

I: Y cómo se da eso? me podrías explicar un poco?

E: Mira, cada taller es distinto, pero en la fase final, es como muy... cómo decirlo, es una forma muy simple de hacerlo. Les preguntamos a los niños qué les pareció el taller, qué fue lo que más les gustó, qué fue lo que menos les gustó, con qué se quedarían, como eso...

I: Y eso les sirve de insumo a ustedes, o básicamente es más un cierre para los niños?

E: Es más un cierre para los niños, porque lo que nosotros usamos de insumo son como otras cosas. De hecho, como que ahora vamos a como a replantear el taller preventivo, lo vamos a re estructurar entero y claro, lo que vamos a hacer para re estructurarlo, la verdad no es tanto desde la opinión de los niños, sino como desde nuestra visión vemos qué es lo que funciona con ellos.

I: Y por qué no tomaron la opinión de los niños? por qué tomaron esa determinación?

E: O sea, no es una determinación el por qué no tomamos la... a ver, es como que... cuando los niños dan su opinión, o sea, no es que no la tomemos, pero es como...necesitamos más insumos que esos, porque necesitamos ver qué es lo que nosotros vemos que funciona como para poder re estructurar, me entiendes?

I: Claro, como verlo en función de los objetivos del taller...

E: Claro.

I: Por qué te lo planteo, porque digamos que los intervenidos son los que reciben la intervención, obvio hahaha. Entonces el resultado de esta intervención, como que no sé poh, pienso que de la única forma que uno podría saber si es que está pasando algo o no, es saber qué opinan los mismos intervenidos. Por eso me llamaba la atención como que no pudiesen tomar tanto en consideración la opinión de los niños, si son ellos los directamente intervenidos.

E: Sí, es que... hay cosas que son difíciles de hacer del discurso de los niños. Aparte que los niños de repente... son niños poh, entonces uno igual está como visto desde una posición adultocéntrica, cachay? Entonces los niños a veces te dicen así: Qué es lo que más les gustó? "las galletas" hahaha! Me entendí? hahaha! Entonces, ya y qué otra cosa les gustó? "La plasticina"... no sé... Entonces, está bien poh, desde su opinión de niños, pero no es suficiente insumo para nosotros, cachay?

Entonces, claro... es por eso, cachay? No es por desestimarlos, pero no es suficiente insumo como para re estructurar un taller. Ahora, no es que no los consideremos, obviamente que si ellos nos dicen "nos gustó plasticina y galletas", obviamente vamos a tener plasticina y galletas, me entendí?

I: Ah, perfecto. Bueno, volviendo un poco al tema del enfoque de derechos, estas son preguntas un poco más específicas y con las cuales iremos

cerrando un poco la entrevista. ¿Qué entiendes tú por enfoque de derechos? En términos generales o específicos...

E: Eh.. el enfoque de derechos yo creo que es como un marco, es como... un marco de regulación. Así lo veo yo. Es un marco que regula, digamos, y como que plantea una concepción, respecto como a los derechos de las personas, y específicamente en este caso, de los niños. Entonces es como un marco de referencia, yo lo veo así. Y es un marco de referencia al cual uno se debe como... uno se debe adherir, me entiendes? Entonces, como que de alguna forma, aunque lo que nosotros hacemos no es para trabajar enfoque... o sea como explícitamente enfoque de derechos, sí estamos... no podemos hacer nada que pase a llevar lo que esté dentro de ese marco, me entendí tú?

I: Claro! Eso mismo te iba a preguntar, como que no sé, imagino que le han dado muchas vueltas al asunto...

E: Sí, es como el tema que yo te decía, si un niño no quiere ir a taller no lo vamos a obligar. O sea, si un niño dice "no, no quiero ir", no poh, no va, no lo vamos a obligar. Si él quiere quedarse en la clase, es su voluntad, me entendí tú?

I: Claro... y en ese sentido, creo que le han dado miles de vueltas a las orientaciones técnicas del programa. Ustedes han podido visualizar que el programa tenga elementos del enfoque, como por ejemplo "la resiliencia", que quizá no es algo muy específico del enfoque, pero lee el enfoque y lee las bases técnicas del programa y como que puede ver ciertas similitudes en algunas cosas. Pero, ¿ustedes ven algo más explícito del enfoque en el programa? en reuniones de equipo, o en reuniones de diferentes HPVs?

E: Mira, sinceramente nosotros no estamos pendientes del enfoque, así como pendientes, esto vamos a trabajar... Yo sé que hay HPVs que están más pendientes del enfoque, así como más... No es que lo desconozcamos,

pero no... y, como te digo, nos adherimos al marco del enfoque de derechos, pero nunca hemos como trabajado así como explícitamente, o nos hemos preocupado así, o sentado como a decir: "Oye hagamos esto según el enfoque de derechos". Siempre ha sido muy implícito y emergente. Si en algún momento se ha necesitado, se ha hecho, pero es cuando se ha necesitado. Lo que sí, igual nosotros participamos en la red de infancia de la comuna, como equipo, entonces por ejemplo, aparecíamos en todas las actividades de la red de infancia. Por ejemplo ahora, para la convención de los derechos, hicimos una actividad que tenía que ver con los derechos, como equipo. En esas como instancias sí, como que trabajamos y hacemos la reflexión, pero es una instancia que no es como interna en el equipo, que es como en relación al equipo y las otras entidades que hay en la comuna y que se reúnen en esta red de infancia.

I: Ya, y como que reflexionan en torno al tema...

E: Claro, yo creo que es ahí cuando se da la reflexión, pero en nuestras reuniones internas, tienen como otro foco.

I: Ya. En este caso vamos a ir al tema de la psicología específicamente, y te quería preguntar ¿tú crees que para la psicología es importante el enfoque de derechos? Considerarías que es parte importante de la formación quizás...

E: Yo creo que sí...

I: Y por qué crees que podría ser importante?

E: Por algo muy práctico, hahaha! Porque digamos es como... a ver, digamos que tú estás cumpliendo un rol profesional, tú como psicólogo vas a trabajar con infancia, con niñez, y esa niñez está como, tiene como un marco referencial que es este enfoque de derechos, entonces tu no podí como desconocerlos. Porque tu rol como psicólogo va a estar bajo ese marco, entonces como en la formación necesitas como mínimo conocerlo, así

como... no puedes salir de psicología y que te digan "oye el enfoque de derechos..." y uno decir" qué es eso?"

I: Pero no sé, a mí me ha pasado en otras instancias de entrevista, donde he preguntado si les han enseñado el enfoque de derechos, en el lugar donde estudiaron, y a lo que llegaban siempre era a esta lógica como de que estaba presente a nivel discursivo el tema, Quizás no tan específicamente tratado, pero como que se han relacionado más de lleno con el enfoque trabajando, más que como en la formación...

E: Claro, yo me he relacionado más con el enfoque más trabajando. Pero claro, lo mismo que dices tú, en la formación obviamente en algún punto se llega al enfoque de derechos, y bla bla bla bla, cachay? Pero cuando tú llegas a trabajar, ahí como que lo palpas mucho más. Eh.. ahí como que te das cuenta que sí es algo que regula. O sea, no es una institución reguladora, porque es un enfoque, pero es un marco al cual yo me tengo que adherir y tengo que saber que ese es el marco donde yo me tengo que mover y tengo que promover hacia ese marco, me entiendes? Pero claro, o sea mucho más en la práctica. Yo creo que sería interesante que como en pregrado hubiera más que como darlo a conocer, que es lo mínimo, quizá se discutiera más el tema. También es un tema a discutir, siento yo, poh. No es como que ya, existe el enfoque de derechos, está ahí y nada... De repente es bueno reflexionar en torno al tema. Porque además que Chile, no tiene ley de protección integral, o sea... cachay? Es como, ya! estamos en el convenio, adscritos al marco y no tenemos ley de protección integral... y o seas, hay muchas veces que si te pones a pensar así como más fino, estamos súper mal. Estamos terrible mal, o sea, muy muy mal... así como...

I: Claro, yo pienso como que a fines de los 80s, Chile se adscribe al tema de los derechos humanos, y la convención en el 90, como que se re valida...

E: pero no... Pero en la práctica claro, como te digo, nosotros estamos súper mal porque no hay una ley, no hay ley de protección integral a la infancia. Entonces, si tú lo ves al final en la práctica, claro... como nosotros HPV, ta ta ta, cada equipo y cada lugar puede reflexionar más o menos en torno a eso, puede tender más o menos en torno a eso, pero es no es nada. Y claro, ni si quiera es como una política general, porque como tú me dices, yo sé que hay HPVs que sí incluyen el enfoque de derechos a sus actividades, pero eso queda al criterio de cada HPV. Nosotros no lo hacemos porque tenemos como otras prioridades, no sé... aún no ha emergido, por alguna razón no ha emergido, pero sí otras cosas. Ahora, no es que pasemos a llevar el enfoque. Nos regimos por el enfoque, caminamos hacia allá , lo promovemos, me entiendes? Pero no con una reflexión y un trabajo explícitos. Pero también es porque esto es de JUNAEB, que es nuestra entidad, pero yo siento que ellos no están ni ahí si lo hacemos o no.

I: Por eso pensaba un poco en los enfoques, como está este enfoque de derechos, pienso que entonces ustedes trabajarían desde otro enfoque que es más médico o clínico..

E: Claro, es el médico...

I: Y en ese caso, como que igual veo que hay...o sea, cuando deberían estar más juntos como en el trabajo, este enfoque médico con el enfoque de derechos, claro como que uno puede ver que no sucede tanto eso, por lo mismo que me decías tú, como que en el HPV no ven esta explícitamente en las orientaciones técnicas...

E: Es que claro, a ti JUNAEB igual te pone una orientación técnica que es bastante rígida, cachay? Y dentro de esa orientación técnica es otro el enfoque, entonces uno de repente, nos regimos por ese enfoque y trabajamos bajo ese enfoque... tratamos de no pasar a llevar este otro

enfoque (de derechos), como te digo, pero si desde las orientaciones están así... entonces como que tu práctica, tu quehacer, está regido por otros...

I: Claro, está relacionado al programa mismo, más que específicamente a este enfoque (de derechos), que debiera ser transversal...

E: Claro.

I: Igualmente se tocan en algunos puntos (los enfoques), y que intentan integrarlo en la forma que también lo permita el programa...

E: Claro...

I: Bueno, eso ha sido la entrevista. ¡Muchas gracias!

Transcripción Entrevista 4

I: Bueno, la idea más o menos como para empezar la entrevista es que te puedas presentar, cuál es tu profesión, que rol cumples en la institución y, más o menos como eso.

E: Ya mira, mi nombre es Israel, yo de profesión soy sicólogo, dentro de las funciones que cumplo acá, soy encargado del área individual que se encarga de realizar el proceso diagnóstico individual psicológico en materias protectoras, y también el diseño y la ejecución de los talleres de intervención grupal.

I: Ya, ¿y es todo en niños?

E: Sí, específicamente en niños aunque igual uno realiza un trabajo con los padres porque en cambio en la modalidad de intervención, en la que por lo menos nosotros correspondemos a la mediana complejidad, que hace alusión al modelo antiguo que era el PIB, un programa de intervención breve que tenía un foco más centrado en lo individual, entonces iba muy centrado al tema de restitución de derechos pero en niños, entonces el trabajo era más arduo en niños y adolescentes más que en las familias, y hoy en día se dio un, digamos, un cambio en la comprensión del fenómeno de la vulneración porque al principio se asumía que el niño, como presentaba los indicadores de daño había que realizar un trabajo con él específicamente, pero después con esta nueva modalidad se entiende que generando algunos cambios en el fortalecimiento de competencia parentales en los padres puedes generar cambios sintomáticos en el niño o niña adolescente que participara, entonces se le daba un énfasis ya no individual, si no que el mayor énfasis es a nivel grupal.

I: Ya, no sé si era la misma lógica como de los sistemas...

E: Sí, yo creo que se tomaron algunos... Mira yo no tengo en realidad tan claro cuál habrá sido la base teórica pero si tu notas mucho cuando revisas

las bases técnicas de SENAME en la modalidad del programa de prevención focalizada, hay mucho contenido sistémico, entonces hay como un cambio de, no sé si de paradigma porque yo creo que también antes era sistémico pero un modelo distinto, antes no había una... O sea, uno que intervenía y leía las bases técnicas uno sabía si estaba enfocado a un modelo sistémico más estructural o más transgeneracional, entonces como que en ciertas ocasiones veías una mezcla de modelos de intervención, a veces ocupabas no sé, una mirada más estructuralista de lo sistémico, y en otras intervenciones ocupabas un modelo más transgeneracional, pero eso ya depende de la persona, del profesional que lo trabajara pero yo creo que también han habido elementos implícitos que uno no puede deducir en base al modelo de intervención que tiene que ver con los elementos más como... No igual pero yo creo que deben haber sacado alguna idea similar de la anti-siquiatría italiana, entonces entender que no... Porque ya el trabajo que se realiza no es tanto en el programa en sí, si no que más enfocado en el territorio, entonces uno asume que tú puedes tener una intervención de 45 min o una hora con un niño, una niña o un adolescente, pero el foco o el conflicto no está acá, no está en estas cuatro paredes si no que está en su casa y en su casa no solamente el problema son los adultos responsables o los adultos que viven con el niño, sino que también su entorno por lo tanto ahí hay una diferencia porque en la corporación nosotros ocupamos un modelo más ecológico, ecológico y también sistémico entonces entiende que la problemática no la tiene eh.. eh... o sea el niño en realidad la problemática la presenta a nivel de síntoma, hay una dificultad a nivel de los adultos que viven con el niño pero que eso adultos que viven con el niño también tiene una historia de vida, también fueron niños en su momento que es algo que uno por lo general puede tender a olvidar y eh... que también se han criado o se han desarrollado en un ambiente que digamos... social ehh... o territorial que también tiene ciertas... no determinantes pero si como que te mueve a cometer o a actuar de una forma particular, entonces contempla las distintas

capas sociales por así decirlo em... del modelo, hay otros que no, hay otros que ocupan más familiar e individual pero por lo menos nosotros asumimos que el territorio también influye -digamos- en los padres y por tanto también va a influir o repercutir en el niño.

I: claro, la intervención un poquito más situada, con la diferencia como de este enfoque como más clínico que siempre esta como en el box, ese es como el cambio más o menos del PIB al PPF -digamos-.

E: Si, mira antes... Sí, pero nosotros no sentimos que por lo menos como institución nosotros exacerbamos un poco más ese cambio porque antes efectivamente si bien no era... la modalidad era más bien clínica, eh... nosotros nunca lo trabajamos de una modalidad tan clínica cachai? Siempre lo trabajamos desde un tema ecológico y sistémico, pero ahora eh... si nosotros tratamos de marcar más la diferencia porque el... la... la institución tiene una énfasis también en el desarrollo comunitario, entonces... eh... ya deja de tener una mirada más eh... tan clínica, sino que uno es mas de intervención social propiamente tal como se conocen, o el termino de... original de intervención social, no que... o sea la intervención clínica, la intervención familiar, la intervención socio-comunitaria, etc. son todas intervenciones sociales entonces nosotros integramos todo ese concepto.

I: y en este sentido como... sí, pero igual fue bueno esto porque me respondiste varias preguntas, entonces como en este... bueno... como la entrevista esta mas dirigida al tema de la infancia y los niños, me gustaría saber cómo... ¿qué rol cumplen niños y niñas en esta propuesta de intervenciones?

E: ya, mira nosotros... o sea por lo menos como modelo de intervención ehh... nosotros... el... el niño tiene una participación eh... activa ya?... el niño no está en una etapa por lo menos acá que sea consultiva, sino que también tienen la posibilidad de decidir sobre las acciones que se van a llevar con

ellos dentro del proceso de intervención, entonces nosotros... nuestros planes de intervención los construimos con ellos ya?, también con los papas pero principalmente con ellos eh... en función de lo que uno... es como que uno conversa... bueno por lo menos con los niños más grandes, y uno les comenta que es lo que se vio -digamos- en el... en el diagnóstico que se realizó o las evaluaciones y ahí uno le pregunta, bueno... o sea... ¿te parece?, ¿no te parece?, ¿en qué infiere eso?, eh... ¿dónde sientes tu que puede estar el problema? entonces en base a eso uno también ehh... se le... por eso te digo, si bien uno lo... lo conversa con el niño cuales son las estrategias que también considera el pertinentes o que les gustaría que ellos trabajaran acá, entonces ellos ya no... o sea nosotros no, no es una etapa consultiva, cachay? con una modalidad clásica, si no que una... ellos toman decisiones también en relación en la medida en que sean coherentes y ahí cae nuestra función como profesional de, de guiar más bien, que a tratar de que sea lo más coherente posible y por lo general pucha... con la experiencia que por lo menos yo he tenido ehh... me he dado cuenta que a los niños cuando tú les conversas desde una... de tomar decisiones eh... dejan eh... de tener un tema, como uno podría pensarlo, así como desde un mundo de... de niños que sea todo jugar, sino que logran identificar y decir -sí, mira yo creo que podríamos trabajar de esta forma- o -a mí también me gustaría trabajar de esta forma- hay algunos que no, no les gusta mucho lo grupal, hay otros que les gusta lo grupal entonces ellos también van decidiendo sobre cuál es la modalidad de intervención que a ellos más les acomoda, entendiendo desde el área de la cual yo estoy encargado, de que la técnica como psicólogo que uno tiene o un conjunto de técnicas son al servicio, en este caso, del niño, de la niña o del adolescente y no que este niño o niña o adolescente se ajusta a un modelo particular que a mí me guste por un tema ideología o por un tema que yo crea que... que es la mejor alternativa. Entonces ellos toman la decisión y en base a eso uno también va generando los ajustes pero la... ellos tienen una postura más decisiva más que... más que consultiva.

I: Y... ese mismo espacio como con que dificultades esta como topado así como... no sé, las clásicas como que a veces no se me pasaba, un ejemplo... que de repente en intervenciones de otro programa eh... que se trabaja como con niños más pequeños no se poh... la idea era como ellos eran los sujetos de intervención, la idea era como ir preguntando lo que más le había gustado dentro del proceso y como eran más chiquititos era más difícil pero no sé, salían respuestas como -las galletas que nos regalaron-, -la bebida que trajeron- entonces como que, claro, les costaba un poco sacar insumos como para modificar la intervención. En este caso, digamos ¿cómo compensaría esto en este caso usted?

E: Mira... yo, más que con la respuesta que nos den, con la... tendencia que existe yo creo que es también un foco de intervención -digamos- no está muy sistematizada, analizada muy como... eh... por así decirte, ni masticado ni digerido cachai?, tiene que ver con que los niños hoy en día desconfían del mundo adulto, por tanto eh... no es que cueste tener un vínculo pero en realidad eh... tienes que tener muy buenas estrategias para ser considerado por ellos como alguien eh... de confianza, significativo y relevante, entonces eh... uno se da cuenta en los mismos talleres que... los niños no tienen problemas de socializar ya?... ellos ponte tu... estamos haciendo ciertas actividades, de repente sale un tema que... tienen gustos en común entonces, un juego o una película y ellos como que conversan súper bien, el tema está en cuando ellos tienen que hablar de sí mismos, o sea, no de sus problemas, sino que ... incluso el hecho de sentarse, cosas que gusten, sentimientos que tienen, y ahí es donde se genera como un problema porque a la larga tu... te pueden responder que claro que -no les gusto las galletas-, -que el espacio era muy chico-, cosas que son súper eh... completas, descriptivas pero, a lo que nosotros nos interesa es la parte de como vivió el proceso de intervención, y ese proceso eh... a ellos, por lo menos a los niños, les ha costado poder referirse a la sensación o a los sentimientos en si

del proceso, entonces te pueden decir -no, es que... no se los talleres-, ya... por ejemplo... en la evaluación que nosotros realizamos de satisfacción de usuarios y satisfacción de procesos de intervención eh.. Ellos muchas veces eh... aluden a... no se poh... que estos talleres son muy, de repente pasan mucho tiempo entre un taller y otro u otros que los talleres son muy seguidos entonces, al final tu lidiar con eso, uno tiene que tratar de buscar un equilibrio, pero... el problema se da cuando tú le preguntas -pero, ¿cómo tu viviste el proceso?

I: ya, y ahí como que hay dificultades para dar cuenta de eso.

E: Claro, porque sus expectativas pueden ser -sí, me hubiese gustado jugar más- o - me hubiese gustado ver más películas o más recreativos- pero te lo está respondiendo desde una visión más... eh... cognitiva o desde las mismas expectativas pero... no de cómo lo evidencio porque ahí es donde tu... cuando uno es... bueno pero como... como tú te has sentido, te lo termine como agradeciendo y esas son cosas que uno ve de repente incluso en las hojas de respuesta, o sea, a pesar de que te digan... por ejemplo que no les gusto la galleta pero te dicen que... eh... gracias al proceso de intervención la dinámica en sus familias o la relación entre sus familias es mucho mejor y que ya no esta tan tenso cachai?, pero son como esas cosas que nos han costado un poco más que tienen que ver con las generaciones de ahora, con los cambios sociales de ahora que repercutió en los niños, que... conversar de cosas... digamos... no sé si son beneficiarias pero que son como... que en realidad... son cotidianas, esa es la palabra, cotidiana... a hablar de ellos mismos, de lo que sienten ehh... les cuesta mucho, como que fuera un mundo distinto, como que fueran prácticamente una construcción del otro cachai?... más que sujeto en sí mismo.

I: ya... igual es contradictorio. Ehh... un poco como... emm... llevando de nuevo como al tema de la intervención como... bueno son tres preguntas en una como... ¿qué es lo que se busca con la intervención?, ¿qué es lo que se

espera? y ¿qué es lo que realmente ocurre?, no sé si... dando vuelta un poquito a eso...

E: Mira, nosotros como te contaba denantes, nosotros ocupamos lo que es el plan de intervención ¿ya?, es como... bueno no es como, ES construido con el niño, la niña o el adolescente, eh... y nosotros lo que buscamos es eh... como un objetivo (por así decirlo) transversales que existan ciertas pautas comunicacionales o de interacción o de resolución de problemas, etc. Eh... que sean modificadas dentro del contexto familia en función de qué, del bienestar del niño, ¿ya? Nosotros no tenemos tantas expectativas valóricas en el sentido de definir qué es lo que un buen papa o mama y una mala mama o un mal papa, ya? sino que, nosotros lo asumimos que cada uno como tiene una historia, construye una... un rol de padre, un... funciones de madre y de padre de acuerdo a esa propia historia y lo que uno trata de, por lo menos con los papas, de eh... que entienda que o de que vean que hay ciertas situaciones que no necesariamente o que en su tiempo quizás sirvieron mucho, porque muchos pueden decir -no es que antes mi papa era así, asa, y yo soy igual con mi hijo pero como que mi hijo no me respeta mi autoridad- entonces eh... tiene que... que logren visualizar aquellas cosas que están realizando con poco éxito y que, obviamente, vulneran a los, a los... a sus hijos o sea... visto socialmente como algo positivo o negativo, entonces nosotros eh... trabajamos... tratamos de ser súper eh... concretos y que sean ehh... objetivos a corto plazo, que sean trabajables en el programa. Pensar en... de que se generen algunos cambios en el sistema familiar eh... no asumiendo un cambio radical, sino que, digamos dentro de lo que se pueda. Y nosotros, lo que hemos visto es... y trabajamos con mayor énfasis por lo menos en este territorio es que... como los indicadores de mayor daño son habilidades sociales, em... tolerancia a la frustración, en postergación de impulso, resolución de problemas, digamos que es como la... las que tienen mayor frecuencia o mayor incidencia en los procesos de intervención,

entonces... tratamos de trabajar esos objetivos, tratar de entregar herramientas de fondo para que los padres logren fortalecer sus competencias parentales como objetivo, como te digo, a corto plazo y dentro de lo que se pueda y dentro de lo que... tampoco esperando teniendo grandes expectativas, ya?. Y obviamente esos resultados están basados específicamente en estos objetivos, o sea, que el niño tenga un... por ejemplo, las habilidades sociales, que logre desenvolverse de manera adecuada, nosotros más que hablar de buena o mala es siempre adecuada, que logre también tomar contacto con su emocionalidad, que logre identificar sus emociones, entender la postergación de impulso, la tolerancia a la frustración, etc. y tratamos de ser súper consecuentes con los resultados esperados, o sea que... que sean resultados que puedan.. eh... que puedan ser primero verificables y también que puedan ser resultados eh... viables. Tu puedes pensar, que la mama y el papa se llevan súper bien, que tienen una relación sumamente sana, pero tú sabes que en cierta forma eso es como difícil de que ocurra o si puede ocurrir necesitas por lo menos dos años de intervención siendo que nuestro tiempo de intervención es más reducido, nosotros tenemos 16 meses y dentro de esos 16 meses hay dos o tres meses que se basan única y exclusivamente en un proceso de diagnóstico, entonces el proceso de intervención no es tan extenso como para poder generar esos cambios pero con ciertos pequeños cambios, pero como expectativa que esos cambios sean constantes, o sea que si... de 10 cambios que deberían tener ellos logran dos, nos interesa que esos dos sean cambios que en cierta forma se queden como...

I: Transformarlo como en hábito, por así decirlo...

E: Claro, que sea como una constante que si vuelven a caer en algún momento, que no es la idea, alguna de estas modalidades, no sea por esas razones específicas.

I: Ah ya... perfecto. Y eso ocurre digamos...

E: Si, si, por eso te digo, mientras sea viable, ocurre. Hay pocos casos que vuelven por los mismos motivos, y... dentro... cuando nosotros hemos hecho un monitoreo de seguimiento de los pocos casos... por eso te digo, de los pocos casos que han vuelto, han sido eh... un porcentaje importante porque han interrumpido un proceso de intervención, porque ha habido una dificultad de adherencia que no se pudo trabajar bien el tema de los planes, ehh... y... o hubo otros que son como por otro tipo de dificultad que en realidad no son por las cuales ingresaron acá.

I: Eh... bueno un poco volviendo a los temas de la infancia, igual esto era una pregunta antes pero en el fondo ahí te enganchas de lo que es... eh... ¿qué crees tú que es la infancia? así como ¿qué es lo que se te viene a la cabeza? o ¿qué es lo que ha pasado como en relación a tu experiencia? también ¿qué es lo que has visto?

E: Mira, yo te voy a hablar como... desde...

I: o si la puedes definir o caracterizar...

E: Si... es que mira, hay distintos bueno... la definición va a depender de distintos modelos, va a depender de donde uno este parado, de cual será tu visión epistemológica, etc. eh... pero...

I: Dígamelo como buen sicólogo...

E: Como buen sicólogo eh... mira yo... defino la infancia como una construcción social igual que la adolescencia, eh... y que por tanto yo asumo, o sea, que esa infancia digamos, desde el enfoque de derechos, tiene derechos específicos o temas proteccionales pero que en realidad en la infancia de hoy en día es una, como una, digamos, como un concepto que va variando... de época a época, es una... etapa de la vida en donde uno esta... están desarrollando ciertas habilidades, cierto manejo, pero va a depender todo de como también me relacione y/o como lo trate. Entonces hoy en día hablarte de infancia, para mí como sicólogo, es una... es una frase o

concepto que ya está dejando de existir como tal ya? de... porque hay una... desde que tu formas un tema desde la ley ya?, desde un instrumento de control social eh... sin... y con una... una definición del niño como alguien... una etapa de la infancia, como una etapa eh... en donde pueden existir su vulneración, en donde... que fuese como una etapa completamente distinta a una etapa del desarrollo humano, entonces incluso tu cuando conversas con los niños ahí como que te dan a entender de que ser adulto es como, ni si quiera es otra etapa, sino que es como otro momento es como que incluso le dan una, una... -es medio complejo lo que voy a decir- eh... una, una... a ver...

I: Connotación quizás...

E: no, es que es como una... es como una... es como estar... es como que la infancia estuviese acá, ¿cachay? como que le dan un lugar, un lugar a la infancia que es muy distinto al lugar del adulto entonces cuando eh... tú hablas como que son dos cosas completamente distintas, entonces desde, cuando tu... desde una mirada súper adultocentrica articulas ciertas leyes que en realidad van, se supone, en un beneficio de ellos, obviamente sienten que no... son etapas de donde no... no hay una vida sustantiva, no tiene la opinión, ya el hecho de que le digan -mira, tú tienes derecho pero en cierta forma no eres un ciudadano- o sea, como que tú no tienes un... un poder de decisión, tú no puedes opinar sobre algo em... hace que como concepto este dejando de existir, porque antes la... la definición o el imaginario que existía sobre la infancia era una... era como una etapa, que tenía digamos ciertos procesos, eh... del desarrollo, porque la infancia es definida, por eso te digo que a mí me cuesta explicarla un poco porque difiero mucho del modelo tradicional y entenderlo como un ciclo del desarrollo, ya? porque en realidad... hablar de.. de un ciclo del desarrollo yo estoy midiendo procesos naturales que tiene digamos la infancia entonces como que yo me estoy preparando, es como una etapa previa a ser adulto.

I: ah ya... es como, ya... se, o sea, si logro entender... es como que desde el adulto, la infancia se ve como un proyecto de...

E: Exacto.

I: Y en como tu... en tu experiencia has notado que a la infancia... los niños de hecho lo ven de otra forma como su propia experiencia en su vida...

E: Exacto, es muy distinto y es, como te digo, los sitúa en un lugar eh... es como si fuese un país distinto, un lugar distinto, reglas distintas, eh... pero que en cierta forma no... yo no... no consigo la infancia de vista solo desde un proceso del desarrollo porque esto lo están sumando a un tema del desarrollo biológico, entonces los niños no son como... en épocas anteriores donde a los 12-13 años todavía están en un mundo completamente distinto y hoy día 12-13 años ya están pensando distinto, actuando distinto, eh... incluso por algo también ha existido esta dificultades con la ley de responsabilidades juvenil, que en cierta forma em... bajamos la edad porque en realidad ya, no sé, yo a los 15 años entendía que el niño no tenía mucho discernimiento pero ahora estoy asumiendo que el niño a los 10 años ya tiene discernimiento, entonces es como un concepto que ya no está cuadrando con... con... desde el punto de vista del desarrollo del ciclo vital o del desarrollo evolutivo, no está cuadrando con el actuar actual, entonces que el mundo... de cómo uno entiende la infancia o como el mundo define a la infancia difiere mucho de cómo el niño o la niña o el adolescente definen lo que es la infancia.

I: Te entiendo completamente porque claro, tienen responsabilidad ante la ley pero no son responsables cívicamente, no sé si me explico...

E: Claro, exacto. Pero y ellos, como te digo, ellos lo ven como un mundo aparte, o sea, como te digo, el mundo de los adultos es distinto al mundo de la infancia eh... incluso he escuchado cosas como -no, es que la infancia esta acá- pero ¿acá dónde?, entonces ellos tienen una definición súper pura

y limpia de lo que es la infancia, el tema es que nadie les pregunta que es la infancia, entonces uno se sienta desde la academia y se pone a definir lo que es la infancia pero la infancia en realidad es un concepto, por eso te digo que es una construcción social porque yo estoy definiendo como sociedad lo que es la infancia y lo que es mejor para la infancia pero en realidad eh.. ellos tienen otras necesidades, tienen otros intereses, definen el mundo adulto desde otra postura, definen el mundo de la infancia desde otro... si ellos tuvieran que hacer una definición operacional de lo que es la infancia, es muy diferente a la que tenemos nosotros.

I: Si poh, como muy proyecto adulto.

E: Si, entonces al final la infancia es como un proyecto del adulto... o sea el adulto es un... forma un niño o niña o adolescente para que sea un futuro ciudadano pero desde esa concepción, no desde... no desde el sujeto, sino que desde una construcción y por tanto muchos niños, y por eso que yo creo que también está esta dificultad en la conexión con sus emociones porque a la larga eh... funcionan en base al otro, no en base a... o sea, lo que el otro quiere que yo sea o lo que el otro me da a entender a mí lo que es la infancia por tanto, el niño no puede opinar, el niño no puede hacer ciertas cosas, el niño no puede tener ciertas responsabilidades, el niño no puede hacer esto, etc. y eso es lo que se construye entonces como que tú hablas con ellos y ellos como -no, es que soy un niño- y ¿qué es ser niño? y te van a repetir todo estos significantes de construido por sus padres, por la sociedad, pero que difiere un montón porque si tú les preguntas a ellos es una cosa completamente distinta.

I: entonces sería como, la infancia como vista ya así más situar como algo bastante más desconocido como de lo que uno podría esperar desde los libros y la teoría digamos, infiere completamente. En este sentido ¿tú crees que ha habido como una... o sea yo igual... como tú hablas tan desconocido que, no sé si logras ver como diferencias de como se ve antes la infancia a

como se ve ahora? Quizás es más compleja ahora o era más compleja antes...

E: Mira, yo creo que la infancia, en comparación a tiempos anteriores, va a depender mucho del modelo social que se tenga y también de como sea entendida eh... por así decirlo, la infancia o sea... a que me refiero con un modelo social, que eh... un modelo social y económico por ejemplo hace alusión al capitalismo, el capitalismo es un tipo de modernidad más sólida, era una etapa más radical pero menos difusa, en qué sentido, en que si el niño tenía que obedecer y cumplir era como más maquina por así decirlo, tenía menos derechos pero hay una definición asociada con eso, mas... algo más radical, algo como que el niño era un objeto de, como un objeto más de derechos pero no un sujeto, entonces era como una cosa que nosotros teníamos que proteger y cuidar pero que no... no necesariamente no podía cumplir con ciertas funciones incluso laborales, entonces hay una concepción distinta. Un niño tiene las manos más chicas, entonces en contextos de guerra sirve para limpiar los... igual que las mujeres cierto... armas, cañones, etc. pero que claro, socialmente es visualizado como algo normal igual que ahora y que quizás si nosotros lo comparamos, desde lo valórico, puede ser algo aberrante pero su contexto, y no estoy diciendo que sea bueno o malo, adecuado o inadecuado, sino que va infiriendo en sus funciones o en su concepto de lo que es la infancia pero si habían... una modernidad más sólida, cumplían con... con estructura eh... quizás más rígidas pero... eh.. no tan difusas como hoy en día, entonces, antes hablar desde que un niño podía tener una alineación parental o una triangulación, o una dificultad en la jerarquización como en la jerarquía familiar era como imposible, pero hoy en día ha habido una polarización con este capitalismo más líquido, con esta modalidad más líquida, que en cierta forma es difusa y que, obviamente, los niños toman una autoridad no cierto, en responsabilidades que no corresponde ya?, a su... aplicamos a su... si lo miramos desde un modelo de

competencia, a sus competencias, o sea, a sus habilidades o asumir responsabilidad sin tener la madurez emocional suficiente como para poder enfrentarlo, entonces... han habido cambios? si... pero yo creo que esos cambios no solo tienen que ver con la definición de ser niño, niña o adolescente o de la infancia mejor dicho, sino que también con la definición que se ha visto alterada de familia, yo creo que ha ido de la mano como... no puedo tomar la infancia o comparar la infancia años anteriores o generaciones anteriores desde solamente la infancia porque al final la infancia se desarrolla en un contexto familiar y la familia de hoy en día han cambiado en estructura, en funciones y que, obviamente, son más difusas, los roles no están claros, se entiende desde una mirada súper, también, machista, androcentrista, de que... el hombre ayuda a la mujer en la crianza de los hijos y... es un discurso, que por lo menos en Chile, está súper validado y eso también, o sea, la infancia va creciendo con esas definiciones, eh... entonces, el... uno no puede definir o comprar la infancia si yo no lo comparo o lo defino desde la familia ya?, entonces ahí hay, obviamente, un tema que es súper concomitante con como uno visualiza eh... la conducta o describe la infancia... hoy en día y, digamos, con estos cambios estructurales a nivel social y también culturales.

I: mmm... es una pregunta quizás un poco más como desde la disciplina... ¿tú crees que, como que la concepción de infancia que plantea la psicología, difiere como de otras profesiones? no sé si te toca trabajar con gente... no se... típico como trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, no se...

E: Si, mira, el concepto, como es un concepto teórico, va a diferir entre las disciplinas. Acá nosotros... trabaja un equipo multidisciplinario pero centrado en... psicólogos, trabajadores sociales, eh... personas de la... de la educación, eh... a mí, en otros lugares, me ha tocado trabajar con terapeutas ocupacionales, con otro tipo de profesionales, pero acá eh... es como una mayor incidencia los modelos teóricos desde la psicología, desde el trabajo

social y la educación. Y si, existen muchas diferencias y discrepancias en relación a lo que es la infancia, en particular a como se concibe la infancia y, eh... incluso dentro de los rangos, por así decirlo, etarios, y cosas tan banales como definir que niño es un adolescente y que niño es un niño por ejemplo ¿ya? Entonces como entre qué edad lo consideramos adolescente ya?, pero ahí es como... para algunos la adolescencia empezara a los 14-15, para otros es a los 11, cachai?, entonces hay también un respaldo teórico de cada una de las disciplinas, pero obviamente si va a diferir mucho, y no solo desde lo estructural, sino que también desde lo conceptual, incluso desde lo epistemológico, desde donde esta o lo que, por así decirlo, lo etiológico de la vulneración que son vistos de maneras distintas.

I: Ya, perfecto... y alguna... así como, ¿alguna característica que a ti, por lo menos, te acomode o que no te guste que... como que plantee la psicología de esta visión como de la infancia?

E: el desarrollo, porque el concepto de desarrollo... desarrollo... eh... yo te estoy hablando desde lo teórico, también desde lo personal y desde lo científico, o sea, te genera una... apunta hacia que tan productivo puedan llegar a ser, entonces... en algunos sentidos se toman algunos elementos desde ayer, cierto?, elementos también... algunos muy vagos pero conductistas, con una alta concentración en modelos mas sistemicos pero que si hay una... una... como te digo... una comprensión mas desde la psicología entendida desde la infancia como una etapa del desarrollo, como una primera etapa del desarrollo pero desde el punto de vista mas productivo, entonces yo creo que eh... una... yo no puedo proyectar en un... en un niño, o niña o adolescente, un ente que sea productivo para el mercado, sino que también, porque obviamente dejo de lado lo que el realmente es o lo que realmente quiere, y al final... el tema de la vulneración sigue... aumentando, sigue movilizandose, o sea, cambia digamos, el... las situaciones pero sigue teniendo el mismo patron.

I: mmm... te entiendo completamente... bueno, vamos a pasar como un poco más ya al... a la parte más personal como en el ámbito de tu experiencia con niño, y más o menos, si puedes describirlo o caracterizarlo con ¿cómo sería con la relación que estableces con los niños y niñas que trabajas? más o menos... como es tu estilo...

E: Mira, mi estilo es como... que yo creo que eso tiene que ver más con un tema de estructura más bien mío, digamos, de personalidad. Fluctúo entre la autoridad ya?, no la autoridad coercitiva, sino que una autoridad eh... y eh... también dentro de la interacción con ellos, entonces eh... no es que... yo espere que ellos suban su nivel de madurez para poder yo interactuar con ellos, sino que, yo también me voy a... intento meterme o conectarme también con mi infancia y meterme en su mundo, entonces de cuando interactuamos eh... jugamos, conversamos, eh... tratan de entrar como en sintonía, eh... en particular mi mayor... mejor experiencia son con adolescentes eh... porque en realidad tampoco hay un juicio valórico, sino que, te eh... hay una relación más como... me refiero a autoridad como una persona que me puede orientar, que me puede guiar más que alguien que me esté colocando ciertas reglas, ciertas normas que en realidad no tienen mucho sentido, entonces si tú lo... cuando uno los sico-educar o trata de entregarle las herramientas necesarias ellos automáticamente te empiezan a respetar, no necesitas ponerte en una mirada de "yo soy el adulto" para que te respeten, sino que ellos te empiezan a respetar no por tu edad, sino que por cuál es su aporte y su función también para ellos, conectándose siempre con ellos, entonces como te digo, es como una mirada de autoridad en el sentido de una guía, eh... entregándole los pro y los contra, y no influenciando... o no interactuando con ellos dentro de lo valórico digamos, diciéndole a ellos si eso es bueno o es malo, ya?, o ten cuidado con esto que es riesgoso, mejor más que lo bueno y lo malo, entonces eh... como te digo... en esa interacción uno puede ser una autoridad y una persona de confianza

al mismo tiempo pero tratando de, como te digo, siempre teniendo esta... que es una modalidad también constitucional que yo comparto mucho que esta relación con el otro de manera horizontal, o sea, yo tengo cierta verticabilidad con ellos pero desde un punto de vista eh... teórico porque, obviamente, hay estudios que te forman para poder entender ciertas cosas pero soy persona igual que ellos, entonces así como el otro puede manejarse más en otra disciplina o en otra área, etc. eh... hay... existe un grado de esta verticabilidad que han existido desde que, bueno... y es como que nos pasa a nosotros, o sea, yo creo que te ha pasado a ti que de repente mira tú como sicólogo me puedes dar... o puede ser una persona que sea médico, puede ser siquiatra o puede ser trabajador social o de cualquier otra disciplina, teniendo o no teniendo profesión pero es como un referente para que puedas dar ciertas orientaciones, que esa es la idea. Pero más que una orientación desde lo valórico, eh... hacemos que ellos también formen sus propios valores de acuerdo... no desde una mirada permisiva eso sí, sino que desde una mirada súper elocuente y dándose cuenta de que más de lo que es bueno o es malo, lo que es riesgoso o lo que no es riesgoso, entonces por eso te digo, esa interacción la puedes hacer con una población mucha más complicada, que es la adolescente, pero con los niños también hay una... una mirada que también nosotros tratamos de mantener esa horizontalidad, no ponerme yo arriba de él, soy el adulto, soy el sicólogo, sino que es más... uno trata de que a uno lo traten por el nombre pero como un igual, o sea con respeto... y ese respeto también se va... no es como que uno espere respeto de ellos, yo por lo menos espero que el respeto sea mutuo. Entonces yo cuando interactúo con ellos al principio los voy tratando como de un usted, entendiendo que también el... no es como llegar -oye, tu- no... o sea, hasta que se van generando ciertos lazos de confianza donde -oye tío, tu- o -I. me puedes ayudar- o- usted me puede ayudar- y así, como te digo, es un clima de respeto pero... emm... pero con esta relación como de control igual ya?. Yo también tuve infancia, yo también fui niño, entonces eh... todavía soy niño

pero más maduro, ya?, entonces el... tengo la capacidad de poder entenderlos y poder conversar y también de verbalizar cosas que para ellos, tal vez, no entiendan.

I: si poh, igual importante como ese indicador que planteas tú. Para mi tampoco se ve algo como... es como del usted al tú, claro po, igual hay un paso grande...

E: Lo que pasa es que también ahí hay una, por lo menos, una mirada del sicólogo que es como más etiqueta... eh... y no digo que sea una... a todos que trabajamos en este ámbito eh... que suceda pero si hay un punto con una significativa eh... con este modelo más clínico quizás, algunos que se hagan con un modelo más clínico de... de tener inconscientemente quizás, de entender al otro como un objeto de análisis o como un dato, mmm... entonces, y uno se olvida también de que uno fue niño, entonces... eh... o, perdón, no que fue, sino que es niño pro más maduro, entonces cuando yo tengo una relación de igual a igual con el otro en un clima de respeto y el otro me ve como un igual, me ve como una persona, no me ve como una máquina, me ve como una persona que tiene defectos, que tiene... que también se enoja, también sufre, de que también se ríe, de que también es feliz, de que también responde de repente a cosas desde... desde la guata, quizás que también se frustra entonces empiezan a tener una confianza distinta, con una interacción distinta, o sea, como te digo no ser una relación vertical y no yo, en cierta forma yo soy el que te va a analizar, el que te va a observar, ehh... hay como una relación más humana y que también te da a entender de que él es importante también dentro de esto.

I: claro... bueno, en esta misma lógica, tú crees que... ¿hay como una forma con la cual uno debería relacionarse con los niños? Así como una, no se poh, tu forma es esa pero crees que es la correcta o, no sé, ¿piensas que hay como una forma ideal, o piensas que esa es la ideal?

E: Para mí la ideal es algo que se ajuste a lo que... a lo que ellos necesiten, ya? más que, como te decía denantes, uno puede tener un modelo quizás de base o un modelo que tenga un mayor grado de verosimilitud digamos... eh... y que por tanto quizás no se convierta en una ideología pero si en un modelo, creo que como más creíble pero en cierta forma uno tiene que colocar todo lo que sabe al servicio del otro, entonces como decirte que hay... un modelo que si yo digo que lo que yo estoy haciendo es correcto o incorrecto... pueden que existan cosas incorrectas eh... pero uno también las va a aprendiendo y hay otras cosas que uno también puede hacerlo de manera correcta, no digo que sea como el modelo a seguir ya?, pero para mí lo ideal, o sea y también lo que yo creo como ideal desde lo técnico es una... es un trabajo en función de él... de lo que el otro necesite, o sea te digo en este caso, estos chicos que nosotros atendemos acá que... que nosotros nos podamos conectar digamos con ellos, no con lo que nosotros esperamos de ellos ya? entonces,, y eso obviamente va a generar que la interacción o la forma de abordarlo sea distinto, o sea, para algunos la forma de abordarlo es... sentado conversando como estamos nosotros ahora, con otros es jugando, con otros contando historia, con otros, como te digo, va a depender del modelo o la forma de abordar la intervención eh... digamos con... con la infancia, va a depender digamos del sujeto en sí.

I: ya... igual como que... como para aclarar una duda, cuando en relación a lo que dices es como... teniendo en cuenta como el contexto en el que trabajan, como con el tipo de niños que llegan, eh... ¿se relacionan como de una manera particular con ellos o la forma en que te relacionas con ellos es como en general te relacionas con los niños?

E: No, o sea... en los social por ejemplo, si estamos ahí, nos encontramos en la calle, claro uno tiene una forma muy similar de actuar pero cuando... tu estas en lo personal con ellos... hay cambios entonces... o sea, nosotros por lo menos tendremos acá 80 plazas, o sea, 180 niños, niñas y adolescentes y

sus familias eh... con una modalidad que se denomina como normal y hay otras que son como... le llaman los 80-bis(?) que son por ingreso como extraordinarios, o sea, te permiten tener más del cupo pero como a.. a... en base técnica por así decirlo, estos 80... son a veces 80 modos de abordar distinto, ya? aunque uno encuentre... si bien uno puede encontrar un patrón muy similar -digamos- de indicadores de daño, no necesariamente significa que yo tengo que abordarlo de igual forma porque, como te digo, o sea, hay algunos que... es súper contraproducente hacerlos trabajar en un taller grupal y hay otros que es súper contraproducente hacerlos trabajar a nivel individual o... em... unos que puedes tener todo el rato un modelo ya, emm... yo no puedo dibujar con todos, tampoco puedo conversar con todos, entonces va en la particularidad de la persona de ver digamos como yo interactuo de acuerdo a la forma que yo tenga... de... que el proceso de intervención sea mas efectivo y eficiente.

I: Si, es que mi idea la exprese mal, que iba como para el lado como más cotidiano, me refiero como un poco como... porque acá igual se trabaja con niños, pero uno se encuentra con niños en este contexto y en otros contextos. Me refiero como a la manera más cotidiana, ¿te relacionas de la misma manera con los niños?

E: Si, o sea, yo con... tengo sobrinos, tengo otra gente o los mismos chico de acá que uno... no sé, uno de repente sale a comprar algo... yo soy de otra comuna más distante de acá pero, me ha tocado cuando he trabajado en la misma comuna donde yo vivo eh... toparme con la gente en la feria, en el supermercado, en la calle y el modo es el mismo, o sea, yo creo que hay un... dentro de un proceso de intervención hay ciertas cosas estratégicas, metodológicas y técnicas pero fuera eh... uno lo que tiene que mantener es la calidez humana en la interacción, o sea, eh.. saludarla con el mismo nivel de respeto, quizás no preguntarle cómo está su situación actual y como no... pero si eh... como una persona que tu no conoces ya? tampoco como un

amigo, ni... pero no teniendo un trato ni indiferente ni como no todo lo que usted me quiera contar, cuentemelo alla... sino que, eh... yo me he topado, por eso te digo, cuando he trabajado... me he topado hasta en lugares como incomodos porque al final eh... yo soy súper "desaniñado" como dicen para vestirme los fin de semana, entonces un buso, unas zapatillas un poco atorrantes, la polera mas rasca que tenga, entonces salgo a comprar a la feria y claro, de repente de te ven de pantalon y camisa como cuando trabajo en invierno, porque claro en verano trabajo mas lana pero eh... pero que te vean así como chuta, cachai? o sea, antes tenia el pelo largo y de repente claro, no tenia el mismo peinado, al final me amarraba el moño entonces, te ven en un contexto distinto pero para ellos no es chocante y para uno tampoco porque tu interactuas de igual forma, entonces ya saben que tu eres humano y que no eres una maquina.

I: Perfecto, eso era como lo que me interesaba un poco despejar. Em... bueno voy a entrar un poco como un poquito más fino quizás pero que a veces digamos que está esta categoría como que a veces no funciona mucho, pero como teniendo en cuenta que existen diferentes denominaciones como para los niños o para los sujetos intervenidos, en este caso los niños, que a veces puedes ser pacientes, clientes, etc. ¿Cómo los llaman acá? o ¿cómo los describen? o si ¿hay algunos de estos conceptos que cae como en...?

E: Es... es una pregunta tragicómica la que tú me haces porque en realidad es como eh... nosotros tenemos distintas formas de llamarlos ya? Eh... y que de repente entre nosotros mismos como que "aaarg, pero como lo llamai así", etc. entonces, como que... mira por bases técnicas son considerados, para las finales, como usuarios o beneficiarios ya?, pero claro, uno si se pone casi en la onda filosófica de analizar el concepto, para alguno el concepto de usuario es el que hace uso de... Y acá no hacen uso de, va mas allá, entonces hay una... o sea, no solo incluso de repente a modo de "talla"

decimos: "tengo un cliente que va a venir hoy día" ya? Pero yo creo que la palabra que menos se utiliza eh.. y que es la palabra que tu menos escuchas... es, incluso hablándolo desde el modelo como seriamente o a modo de broma, si tu sumas esas dos la que menos se usa es como casi no eres paciente, ya? Porque... nosotros queremos... tratamos de sacarnos este estigma de dependencia recetario que tienen las familias en función de los programas entonces uno prácticamente... ven en el otro un chef ya? que te va a decir cuáles son las cosas que tienes que hacer como para poder controlar ciertas situaciones, poder manejar ciertas situaciones y nosotros tratamos de cierta forma de decirles: "sabes qué? lo que tú necesitas o el 70% de lo que tú necesitas, 80% diría yo, va a depender de ti, yo a lo más te puedo entregar ciertas herramientas. Yo te puedo entregar un martillo, un alicate y un clavo, tú ves si le vas a pegar con el alicate o con el martillo al clavo o si vas a clavar el martillo con el clavo, o sea, pero hay un teoría que te dice: "mira, el martillo es para el clavo, el alicate es para otra cosa pero tu trata de ver, digamos cual te funciona, quizás en algún momento te va a servir más el alicate que el martillo para clavar algo, entonces, em... el concepto de paciente, no. Yo he revisado incluso eh... porque soy como el más perno de acá, entonces el... trato de revisar las distintas definiciones que puedan haber como para poder entregar algo más limpio, pero aun así las definiciones más a la defensiva en relación al concepto de paciente no son las adecuadas, o sea no... es como que no cuadra con nuestra forma de entender eh... los contextos o las situaciones y tampoco de cómo... como perfil pero no hay una denominación, como te digo, particular que se le asigne, pero no es que este prohibida pero por ejemplo la palabra paciente nadie la ocupa, nadie, o sea de repente cuando llega una colega con formación mas clínica y se esté integrando, "no es que el paciente, la paciente" claro, por lo menos tiene integrado el enfoque de género cachai? porque le dice la paciente o el paciente pero... después se dan cuenta que no es realmente un paciente si no que es una modal distinta, pero por bases

técnicas uno claro, si viene alguien de SENAME acá se le dice "el usuario" o "el beneficiario", pero para nosotros son, te digo, entre nosotros más que hablar desde los usuarios hablamos desde "mire, la Juanita" o " mire, la señora Juanita" o "la señora tanto" etc. entonces, nuestra denominación del sujeto de atención se basan en el nombre de la persona o en el apellido de su familia digamos, por la cual es como, el caratulado que le llaman en los tribunales, eh... pero no es como "no es que el usuario", entonces cuando claro, estas en una reunión técnica y dicen "no es que el usuario", "el beneficiario", da lo mismo, usuario, beneficiario, paciente, cliente, da lo mismo... es como que la primera pregunta que surge es "¿de quién estamos hablando?" cachai?, entonces como que incluso dentro de los mismos em... la comunicación entre el equipo dice " no mira es que el usuario vino" o " el beneficiario vino" , ya pero de quien estamos hablando? " de la señora juanita", AAAAH, ok, ya tengo claro cuál es el caso y a que vino.

I: ya, perfecto... eh... bueno, aquí ya un poco vamos a pasar a tu visión como psicólogo en cuanto a la intervención y en el fondo ya como con preguntas un poquito más específicas en torno al enfoque... que es lo que conoces también de eso, como ¿qué entiendes por vulneración de derechos?

E: Es un pregunta que en realidad no es un pregunta corta pero... déjame ver cómo te la ordeno porque... una cosa es la vulneración y la otra es la vulneración de derechos, por tanto si tú quieres hacer como una cosa casi conceptual, la vulneración de derechos es entendida como la transgresión de cualquier derecho que tenga una persona en común o una persona, en este caso, si un niño o niña o adolescente de acuerdo a la convención, no se estaría desarrollando en un ambiente saludable, em... sano, etc. esta bajo una vulneración de derechos. Nosotros cuando hacemos los diagnostico, nosotros ejemplificamos, o sea, o damos, decimos... se aprecian indicadores de vulneración de derechos de mediana complejidad asociada a... y más que una cosa sintomática darnos lo que estaría asociado a un derecho que está

siendo vulnerado. Por ejemplo: "los papas se llevan mal" o "un intervención conflictiva la hacen en presencia del niño", etc. Pero vulneración de derechos, si tú quieres hacer una respuesta corta, es cualquier tipo de situación, contexto, hecho, acontecimiento, etc. que transgreda un derecho que tenga un niño, niña, adolescente, centrado incluso en el enfoque de derecho que tiene una base en los DD.HH.

I: Ya, ahora bueno, como tú me comentaste en esta como respuesta de catálogo o algo así, ¿difiere mucho de cómo tú piensas sobre la vulneración de derechos?

E: Es que mira, lo que pasa, yo, en lo personal... yo te estoy respondiendo así... No estoy de acuerdo con un enfoque de derecho ni con, nada. Porque en realidad, el derecho no debería ser ni un enfoque, si no que debería ser algo como transversal, ya? o sea, no necesariamente debería estar enfocado al enfoque de derecho hacia la infancia, ya? sino que en realidad son... el niño o la niña que viene acá debe tenerlo ahora, después y pasado después, cachai? entonces deberían ser temas transversales porque cuando uno, yo soy más apegado a los modelos proteccionales que a los modelos del enfoque de derecho porque mira, tu cambias un derecho que hoy puede ser sumamente valido pero en 20 años más alguien lo modifica puede que sea como lo más aberrante que pudo haber hecho el ser humano, como si yo te lo llevo a una analogía es como lo que pensaba la iglesia sobre las personas con sicosis en la edad media eran brujas o brujos, entonces los quemamos. Para ellos era súper coherente, les faltaba información pero para esa sociedad, no estoy diciendo que para mí o para... o que sea lo más coherente pero en ese contexto, con esa sociedad era coherente porque si tú lo piensas ahora es aberrante. Pero claro, hay ciertos derechos que uno puede decir no sé, el derecho a vivir con ambos padres, cachai? puede que no sé, en un par de años más, ¿cómo obligamos a vivir a un niño con sus dos padres si los dos se llevan mal? entonces, por ejemplo. Pero... como es un aparato

tecnológico, la ley, puedo modificar, cambiar, y eso tiene que ver más con un tema, y ahí es donde yo quiero apuntar a tu pregunta, porque el enfoque de derechos tiene que ver con un control y apuntado hacia un cambio social, no hacia un cambio cultural, entonces al final uno termina haciendo las cosas porque existe una ley que me lo dice, pero nunca voy a culturar(?) Por ejemplo, la... si yo te devolviera la pregunta, te entrevistara a ti te podría preguntar ¿tu manejas?, "si... tengo licencia, todo el tema..." ¿tu tomas cuando vas a un pub? "si..." ¿y manejas? "si... pero lo hago con cuidado porque si me pillan me pueden poner un parte..." o "sé que lo estoy haciendo porque es un delito..." el tema está en que... ya, control social o estrategia social pero por otro lado tu no estas entendiendo la finalidad real del hecho de que tú no puedes estar conduciendo con alcohol porque puedes provocar un daño o un accidente a otro, a ti... etc..

I: O sea, es una conducta riesgosa...

E: Exacto! una conducta riesgosa pero la mayoría si tú lo conversas o le preguntas a cualquier persona te va a decir: "uno no tiene que manejar curado o con copete en la sangre porque es un delito, es una infracción" y lo primero que dicen es: "chuta me van a pillar los carabineros y me van a tirar la Emilia altiro" y uno dice "pero chuta, loco entiende cual es el trasfondo" entonces un enfoque proteccional es como... los papas confunden incluso el concepto de castigo y el maltrato, entonces el castigar y reforzar, los esfuerzos negativos o positivos es maltrato. O estas asumiendo que es un maltrato. Entonces, porque no hay un conocimiento real o sea, muchos papas no saben porque a los hijos no se les puede agredir físicamente y psicológicamente, lo asocian más con que es un tema de que escuchan que " aarg, hoy en día a los cabros no se les puede decir nada" pero lo están entendiendo desde otro punto, lo están entendiendo desde que no les puedes pegar porque te pueden denunciar, no porque eso repercute en un daño emocional en el niño. Entonces a eso voy yo con que claro, una

vulneración de derechos pero no va a ser igual para todos, o sea, una persona que observe violencia intrafamiliar, no lo va a vivir desde igual forma que otro, entonces puede que se alargue a como en que su momento le dijeron "guatona fea" y para el niño fue casi una depresión profunda o un episodio traumante, etc. Pero para otro que lo vio por primera vez lo puede tomar más por el lado del estrés o como eh... entonces más que entender.... a eso voy un poco con tu pregunta, más que un tema conceptual va más en un tema de... de cómo está definido el concepto y cuál es la función de ese concepto, entonces va más enfocado a un cambio social. Entonces tú al final vas a saber que no tienes que golpear a un niño porque es un delito, no por el real trasfondo que hay en tu conducta.

I: Claro. Em... ya, perfecto. Pasando a un tema ya, ahora sí que ya nos vamos a ir a lo técnico y en particular a tu trabajo. En el fondo, bueno esto también es una pregunta como la anterior y es como ¿qué sabes tú del enfoque de derecho? Esto es para abrir un poco las otras preguntas...

E: Como te comentaba el enfoque de derecho hace alusión a una de las premisas también que tiene eh... la carta fundamental digamos de los DD.HH. pero focalizado hacia la infancia ya? eh... no tengo mucha claridad en donde fue su primer origen o su primera firma pero si tengo que desde el año... a mí siempre se me olvidan las fechas, pero porque hay dos fechas en donde una se firmó y la otra donde se rectificó...

I: Fueron como muy seguidas, como en el '89 y '90, por ahí...

E: Claro, que fue creo que en agosto, no sé si el 4 o el 10 pero creo que fue antes de la quincena... en el mes de agosto del '89 que se firmó la convención y en el '90 se ratificó pero no me acuerdo específicamente en que mes. Y eh... hay un cambio dentro de este mismo enfoque, un cambio de modalidad eh... que tiene que ver en que el niño ya no sea una etapa fuera de todo contexto y ya pasa a ser en primera instancia, un objeto de derecho

y posterior un sujeto de derecho, ya? Entonces con este enfoque ya el niño no es... o sea, haber, distintas modificaciones en lo que es la definición de la infancia, en lo que es la definición de familia, en lo que es eh... las políticas públicas, asociadas a proteger los derechos de los niños y por tanto se genera todo un mecanismo legal eh... o sea, el enfoque de derecho, una construcción también legal, por tanto, lo que mayor énfasis va a tener es el tribunal de familia. Entonces aquí están los famosos, no me acuerdo si se llamaban tribunales o juzgados de menores... Entonces creo que duro hasta el 2000 y de ahí en adelante empezó a surgir toda una nueva modalidad de los tribunales de familia ya? Conceptos de... que también defirieron en cómo... son conceptos pero que te quieren decir mucho igual eh... el niño ya no es un menor...

I: yo me hago cargo de esto pero cosa que el SENAME no ha hecho....

E: No po! Si el SENAME se llama el servicio nacional de menores, es porque aunque ellos cambien todo es como... yo por mucho que eh... trate de creerme alemán sigo siendo chico, pelo negro cachai? Entonces por mucho que el SENAME te de cuento de las palabras, de los conceptos, sigue siendo el servicio nacional de menores. Entonces por mucho que digan "no ellos ya no son menores"... pero bueno... ahí ellos tendrán que ver el tema político cachai? No es tema ni de política publica ni nada pero... claro en un concepto de menores que va cambiando porque el concepto menor es casi un eh... es una... una burla o cachai? tratar al otro como que fuera... emm... inferior a mí ya? Entonces al cambiar esta postura del sujeto de derecho, por tanto uno habla de niño, niña, adolescente o en su defecto el abreviado N.N.A. Ya? Entonces, por eso te digo, hay una modificación que va entrelazada con el enfoque también, o sea por lo menos de los DD.HH. que no solamente son los derechos de los N.N.A. sino que también entenderlo desde enfoques transversales, interculturalidad, genero, rango etario, eh... pertenencias étnicas, etc... ya? Entonces ya no se considera solamente que existan

derechos, sino que también hay diferentes tipos de cultura dentro de un mismo sistema social o sistema cultural, entonces pasa a ser eh.. es que ahí también hay un tema que yo difiero, no es... es multicultural, no es intercultural, ya? Porque aquí hay muchas culturas, en esta misma comuna te encuentras con distintas realidades, distintas maneras de pensar, de sentir, todo concepto de cultura que uno conoce como teórico que en realidad es un concepto muy adecuado que puede tener diferencias entre un modelo y otro pero, aquí mismo te dai cuenta de esos detalles, pero, si bien hay ciertas falencias, claro... hay un cambio eh... que se va generando y por tanto la infancia ya empieza a cambiar... la percepción de infancia empieza a cambiar... pero como te digo, es como un tema como más legal y al ser legal eh... lo que es o lo que son para el tribunal o un juez va a diferir lo que es para un psicólogo o un trabajador social, porque, esto te lo digo así como entre, no sé, entrevista pero es como un concepto que yo he ido trabajando para yo poder desarrollar unos papers que tiene que ver con que no hay un modelo y como no hay como un modelo en este tipo de intervención porque es un modelo que parte desde lo legal, por tanto las intervenciones tienen una connotación legal y social, pero dentro de eso, tú vas a un programa "X" de otra institución y va a tener una mirada más clínica, te vas a sentar con un psicólogo que te va a hablar del psicoanálisis, y todos los procesos percibidos o apreciados en un niño que tengamos en común en atención desde un modelo psicodinámico y tú le vas a decir desde otra perspectiva, etc... Por lo tanto, uno dice, para evitar todas esas dificultades comunicacionales, porque no puede ser que un juez lo entienda de una manera distinta a como lo entienda yo o como lo entienda otro familiar, un modelo unificado por lo menos, no estándar, pero sí que por lo menos pueda entender que las intervenciones y los diagnósticos tienen un sentido proteccional y no un sentido clínico, ni esto, ni esto otro, ni que aquí... o sea, no decir, "ah! el niño..." o sea así como los clínicos ocupan el DSM-5 o el CIE-10, EH... y en otras modalidades o en otros enfoques ocupan otro tipo de modelo, nosotros

podemos ocupar uno que pueda uno distinguir entre cuales son los indicadores que tiene por un tema eh... estructural, no sé, que sea propio de la identidad de la persona y cuáles son los indicadores de daño para nosotros poder determinar eso en particular.

I: En este caso, me imagino que, no sé, el programa contempla dentro de sus orientaciones técnicas como algunos elementos del enfoque de derechos o no?

E: Si, o sea, nosotros... la función específica es el enfoque de derechos, entonces nosotros todo lo determinamos por lo menos en función de eso, o sea, independiente de lo que nosotros podamos pensar de que hay ciertas cosas que hay que generarles una nueva mirada o un nuevo análisis, si nosotros entendemos que nos paramos desde ahí y consideramos toda la convención, o sea los 54 derechos que tienen los N.N.A. y los enfoques transversales que están asociados también al enfoque de derechos, entonces... están dentro del enfoque de derechos entonces nosotros utilizamos todas esas variables para generar los diagnósticos o los planes de intervención, las intervenciones propiamente tal.

I: aah... perfecto.

E: no es el qué, sino es el cómo.

I: bueno, como pregunta de cierre, ¿crees que el enfoque de derecho es importante para la psicología? y ¿por qué?

E: mira, yo creo que el enfoque de derechos si es importante para la psicología y que siento, a nivel personal, se ha hecho mucha investigación quizás pero muy poco aplicada, ya? Entonces como... en seminarios que hacen en universidades con departamentos de infancia incluso así como de DD.HH. hacia la infancia, etc. eh... y es como mucha... como pensar en repensar... pero poco aplicar, entonces tu deci ¿pero cómo? eh... no sé, eso queda en orden de cada uno, pero yo... el modelo teórico hay veces que me

encaja y hay veces que no me va a encajar dentro de un tema, entonces, si yo creo que es un tema que es necesario que los sicólogos sepan porque hoy en día este mercado por así decirlo, laboral se está ampliando, eh... el financiamiento tampoco es como la de un hospital o el de otra modalidad donde hay más lucas por tanto muchas personas que vienen saliendo, muchos sicólogos que vienen saliendo de las universidades tienen como esta... plataforma de oportunidades que tienes y por tanto el manejo que tengan sobre el enfoque es relevante e importante porque también es necesario darle a los chiquillos que vienen acá o a los que asisten a este programa una.. no solo la buena onda de interactuar y entender, como tu decías desde el concepto de infancia como esta cosa casi como pura retórica, sino que tienes que darle la seguridad de que lo que estás haciendo les va a servir. Entonces hay que ser súper también estratégico y tener las herramientas, o sea, no solo llevarse bien con los niños, sino que saber que en algún momento los vas a confrontar pero que también sepan que tú los vas a contener. Lo mismo con los papas o sea que no... que la interacción humana no es pura felicidad y que un sicólogo no es como para que... eeh... "aah sí, me voy a distraer" sino que tiene varias modalidades, entonces por un tema teórico, por un tema de conocimiento, practico y por un tema laboral yo siento que los sicólogos tenemos muy pocas herramientas legales eh.. dentro de este mundo, entonces a veces nos cuesta redactar informes hacia el tribunal pero cuando, por eso que los trabajadores sociales no les cuesta, porque tienen asignaturas de derecho, derecho de familia... entonces por lo menos a nosotros entender el enfoque de derecho por lo menos desde lo histórico, de cuál es la epistemología de base que existe en el enfoque de derecho y que también se entienda que el enfoque no es un método, es un enfoque. Entonces la metodología está por sobre el enfoque, o sea, me refiero a que... no lo desvalida pero eh... hay algunos que hablan del enfoque... por eso te decía el que y el cómo, entonces hay tantas formas de trabajar un solo concepto. Entonces eso es importante que lo tomen los

sicólogos, por lo menos los sicólogos tenemos esa capacidad de estar analizando esta cosa media filosófica del concepto y esta cosa de eh... práctica, empírica de la aplicabilidad de eso.

Transcripción Entrevista 5

E: Ya, bueno entonces tú ya tuviste justamente como... te diste el tiempo como para poder leer el resumen ¿cierto?

Ps: Si.

E: Y justamente, claro, eh... queremos responder a... bueno la pregunta de investigación de por lo menos el espíritu de esta investigación es justamente como aplica el enfoque de derecho en su práctica, en su intervención misma el psicólogo que trabaja con infancia. Entonces, eh... para partir, eh... me gustaría, bueno, que te pudieras presentar, que pudieras contar, bueno, tu profesión, el programa en el que trabajas y cuáles son las funciones específicamente que desempeñas acá dentro del programa.

Ps: Bueno, yo soy Nicanor, soy psicólogo, eh... actualmente me desempeño como psicólogo en el Programa De Prevención Focalizada de la comuna de Pudahuel. El programa de PPF tiene por objetivo restituir los derechos vulnerados de los niños y niñas que han sido vulnerados, por así decirlo, y se categorizan esas vulneraciones dentro de la mediana y baja complejidad.

E: Ya, entonces en relación, bueno justamente a tu quehacer, también al lineamiento, al objetivo propio del programa, eh... empezar con la siguiente pregunta: ¿De qué manera o como intervienes tú con los niños y niñas que usan este servicio alguna vez?

Ps: Ya, mira, según la oferta programática de SENAME nosotros nos catalogaríamos dentro de la prevención. En este sentido nosotros nos enfocamos cuando un niño, por ejemplo sufre una vulneración de derechos, nos llega una derivación, dígame tanto de COSAM, CESFAM, colegio OPD, o del tribunal de familia, nosotros lo primero que hacemos es tener entrevistas.

E: Ya.

Ps: Tenemos entrevistas tanto con la familia como con los niños para darnos un contexto generalizado de lo que ocurrió y a partir de esa entrevista nosotros tenemos un perfil de ingreso. Como te dije antes nosotros nos movemos dentro de la baja y mediana complejidad, si existe alta complejidad nosotros lo que hacemos es derivar el caso a las instituciones que son adecuadas para la alta complejidad. Nosotros recepcionamos el caso, tenemos estas entrevistas, las comparamos con el perfil y a partir de eso nosotros decidimos si tenemos una conversación previa con la mesa técnica que son todos los profesionales del programa, si el caso perfila o no para ser ingresado. Cuando el caso ingresa nosotros tenemos inmediatamente un plazo máximo de tiempo para lograr los objetivos de la intervención que es restituir el derecho vulnerado, ese tiempo es de 16 meses, el cual se divide entre dos a primeros tres meses un diagnóstico que más o menos eh... la entrevista de postulación pero con más profundidad, mucho más profunda, ahí es donde uno se avoca más netamente a las razones por las que la familia pudo haber cometido esto, la percepción del niño frente a eso, y también como es la dinámica actual teniendo en cuenta el punto de quiebre que ocurrió antes y después del hecho. A partir de eso cuando nosotros terminamos el diagnóstico eh... presentamos los objetivos que nosotros proponemos trabajar con la familia, que áreas nos gustaría fortalecer. Nosotros tenemos 3 áreas de trabajo específico que es el fortalecimiento específico tanto de habilidades emocionales, fortalecimiento de habilidades parentales y fortalecimiento de habilidades sociales, entonces cuando nosotros les presentamos este resultado de la investigación que hicimos, investigación entre comillas, podemos conversar respecto a que tan coherente y que tan pertinente le parece a la familia y al mismo tiempo ellos nos pueden levantar a necesidad de por ejemplo fortalecer eso o no o fortalecer otras áreas que ellos visualicen más importantes y ahí se genera un acuerdo, se firma un... no es un contrato, si no que se firma por ejemplo la... el plan de intervención, entonces de esa forma la familia está informada

a lo que suponemos trabajar durante todo el tiempo, luego la intervención dura cerca de 12 meses, dependiendo del avance y el de la familia puede durar más o puede durar menos, todo dentro... acotado de los 16 meses y luego de ese tiempo, eh... los últimos dos o tres meses que quedan son de seguimiento y monitoreo, la familia sistemáticamente pierde la vinculación con el proyecto y nosotros vamos llamando, vamos haciendo visitas para saber cómo se han mantenido estos cambios, como es la nueva dinámica y finalmente como se va logrando lo que nosotros trabajamos durante todo este proceso, eso es con la familia. Con los niños y teniendo en cuenta que nosotros tenemos cuatro enfoques transversales, que esto es por programación de SENAME, el enfoque de la resiliencia, más que nada centrado en los recursos, el enfoque de interculturalidad, el enfoque de derecho y el enfoque de participación. Nosotros hacemos explícitos estos enfoques en la práctica con los niños, por ejemplo al sentarnos en una entrevista y el poder conversar uno a uno desde un punto de vista no asistencialistas, no hacer preguntas que puedan limitar las respuestas del niño, si no darles tiempo para que ellos puedan pensar y darles tiempo para que ellos puedan ser honestos en las respuestas que están dando. No sé si tú te das cuenta, el espacio que tenemos aquí habilitado, es para que los niños que son más pequeños se sientan a gusto, nosotros también tenemos un proceso previo para que poder construir cierta confianza, cierto "rapport" con los niños para que finalmente ellos se sientan a gusto y puedan responder de la forma que ellos mejor sienten. Al momento de nosotros presentarles los objetivos del plan de intervención ellos también pueden respondernos si quieren o no trabajar esos objetivos y plantear unos objetivos nuevos, lo importante creo yo, es que no es un enfoque asistencialista en el sentido de que yo visualizo las necesidades que tú tienes para mejorar, es como si yo... yo te tomo de la mano y finalmente te guio por un proceso, aquí es diferente, aquí eh... y también enfocado... este es mi punto en particular, más que nada de la Terapia Humanista de Rogers,

como a través de la conversación y a través de lo que se genera aquí, nosotros generamos un plan de trabajo en conjunto, en donde finalmente recorreremos un camino en conjunto y hay un crecimiento tanto del terapeuta como de la persona que es participe del proceso y no solo tenemos eso, nosotros también tenemos espacio en comunidad, nosotros tenemos cada cierto tiempo ciertos eventos masivos en donde invitamos a la familias que están ingresadas en PPF y a las familias que no están ingresadas al PPF, que son de la comunidad, a participar. También tenemos eventos que son propios del PPF, por ejemplo la ceremonia de ingreso, la ceremonia de egreso que es más que nada darle la bienvenida a las personas que ingresan y darle la despedida a las personas que egresan y aparte de que son eventos que son por ejemplo el día del padre, el día de la madre, el día del niño, navidad, celebración de fiestas patrias, nosotros tenemos aquí ciertos... o sea, desde antes unos los denomina talleres pero si los denominas talleres también te da un foco diferente es como yo te presento un tema y finalmente yo que tengo el conocimiento te lo presento y tú eres como pasivo frente a ese recibimiento.

E: Claro, lo recibes.

Ps: Exactamente, lo que nosotros hacemos aquí... eh... que también está enfocado un poco desde Rogers, son los grupos de encuentro. Los grupos de encuentro, eh... más que nada son un grupos de niños, un grupo de jóvenes, un grupo de adultos, que finalmente tienen un objetivo en común y ese objetivo en común, a través de nosotros que somos los facilitadores, le damos un cauce a como nosotros podemos lograr esos objetivos, por ejemplo nosotros tenemos el grupo de jóvenes, que participan cerca de 6 a 8 jóvenes, donde por ejemplo las necesidades de lo que vamos a ver la semana siguiente la construyen los mismo jóvenes en la instancia de taller, ósea ellos son los que plantean las necesidades, ellos son los que levantan las necesidades y finalmente nosotros nos adecuamos a lo que ellos quieren

en base al enfoque participativo, ósea, como yo a través de un proceso, una instancia, un grupo, yo puedo entregarte a ti ciertas herramientas o puedo empoderarte a ti de forma tal que finalmente todo lo que aprendes aquí, no a nivel de conocimiento, sino a nivel de interacción con el otro, esas herramientas a nivel personal y a nivel emocional finalmente las puedes utilizar en un contexto ajeno y eso se genera acá y eso también es como... también parte del enfoque de derechos que nosotros intentamos aplicar aquí en el PPF, nosotros intentamos darle hartito al enfoque de derecho porque finalmente nos damos cuenta de que es súper importante... como que se ha perdido un poco eso, al menos acá o al menos... bueno tu sabes, en estos programas que trabajan con infancia y finalmente nosotros nos damos cuenta de que es la única forma en que el niño se sienta empoderado, se sienta participe dentro de la familia, se sienta activo dentro de un proceso y finalmente se generen los cambios que nosotros visualizamos como positivos con la familia. No sé si eso responde a la pregunta...

E: Eh... Claro, a mí me gustaría ahondar un poco más en lo que justamente tú me decías, que claro me... me hace mucho sentido y también un poco preguntarte sobre eso, cuando tu contrastas mucho lo que es la intervención, cierto, desde el enfoque de necesidades que es justamente vendría a ser una especie como de... cuando hablas con los niños, quizás los mismos encuentros, los talleres, que hablabas... claro, de que desde alguna manera, desde el enfoque de necesidades... para ver si lo entendí bien, de alguna manera el terapeuta era una especie de guía ¿cierto?... donde el niño era un poco más pasivo... dentro de su proceso... Intervenir entonces para ti desde el enfoque de derecho justamente sería como... ¿Co- construir junto como al niño, con los jóvenes, con la familia... también como los mismos cambios, o sea que también ellos sean capaces, de... reflexionar... abrir como ese

espacio de reflexión para que ellos construyan también y puedan visualizar también cambios que los quieran?

Ps: Exactamente va por ese lado, o ósea, como nosotros le entregamos un espacio... no desde la pasividad, si no que del ser activo y el ser activo igual implica un desarrollo del proceso cognitivo, implica un desarrollo del proceso social, implica un desarrollo de un montón de herramientas que finalmente el niño va a seguir... o el joven va a seguir utilizando luego de que por a, b, o, c motivos se salga del grupo, en ese sentido nosotros, nuestro grupo de encuentro de jóvenes, no lo tenemos cerrado solamente a los niños que están ingresados al programa, por ejemplo tenemos casos de niñas, niños, jóvenes que tienen pareja o tienen amigos que finalmente los invitan y es súper enriquecedor el dar cuenta de cómo el mismo grupo se auto regula, finalmente el mismo grupo los hace partícipe a ellos y el mismo grupo general ciertas dinámicas que les permite ese crecimiento personal y todo es desde el enfoque participativo, todo desde el enfoque de derecho, todo también es basado desde los grupos de... del modelo humanista, más que nada, como se empodera del grupo y finalmente cuando un grupo esta empoderado implica que todas las partes que construyen ese grupo están empoderadas.

E: Ya, Bueno... y siguiendo un poco con esta lógica de como intervienen, claro, tú me hablas que dentro de la metodología de la que habla un poco el programa de cómo se interviene, cierto... esta como la intervención a nivel directamente con el niño y también un poco a nivel sistémico donde cierto también la familia es partícipe, el niño también... entonces de alguna manera desde... desde quizás tu postura como profesional y como tu grupo intervención es preguntarte... eh... ¿Qué rol para ti juegan los niños también en tu intervención?

Ps: Ya mira, nosotros al momento de intervenir tenemos una visión eco sistémica, en el sentido que nosotros nos damos cuenta que la familia, eh...

tiene ciertas dinámicas y estas dinámicas se rigidizan o se vuelven más plásticas a través de las interacciones que tienen con los sistemas y también las interacciones que tienen en la misma familia. Al darnos cuenta de esa lógica al menos yo personalmente visualizo a la familia como un set de engranajes en donde para que por ejemplo visualizar a una familia, que en muchas comillas funciona bien, todos los engranajes tienen que girar de formas tales como para que ningún engranaje genere cierta resistencia, cuando uno de esos engranajes genera resistencia, finalmente todo el sistema se ve, eh... se ve afectado, entonces nosotros a través de estas entrevistas que yo te contaba, a través de este diagnóstico, nos damos cuenta de cada rol que utiliza cada integrante de la familia dentro de la dinámica, cada rol que utilizó la familia dentro de también este proceso de vulneración del niño y finalmente fortalecemos desde la unicidad por así decirlo, nosotros no tenemos planes de intervención que son como generalizados para todas las familias que ingresan acá, nosotros a través de este diagnóstico generamos objetivos que le hagan sentido a la familia y finalmente que nosotros visualizamos como positivos, es ahí donde por ejemplo yo puedo tener objetivos con una familia y objetivos con un niño y esos objetivos son radicalmente diferentes a los objetivos que tengo con otra familia, todo esto visualizando la meta de que finalmente el sistema vuelva a regularse y como entregar esas herramientas para que el sistema se auto regule, prevenir, o sea, entregar estas herramientas, generar este conocimiento, poder generar estas dinámicas a través del dialogo a través de la participación, a través de ciertas actividades que finalmente permiten que si el sistema vuelve a llegar a una instancia parecida a la que había llegado antes, en vez de tener por ejemplo, yo tengo 3 bolitas y esas bolitas son mis decisiones, cuando la familia se va de aquí nosotros esperamos que se vaya con 6 bolitas o con 7, entonces al momento de llegar a esa instancia de nuevo, tener un abanico más amplio de posibilidades, tener un abanico más amplio de decisiones, tener un abanico más amplio de ciertas conductas que

finalmente van a llevar a la autorregulación positiva dentro del sistema y no van a permitir que se vuelva a generar esta instancia vulneradora del niño.

E: O sea en ese sentido el niño sería como... a ver si puedo explicarlo bien pero... sería como un engranaje igual a los demás, en el sentido de que... que no se visualiza al niño como su papel de víctima ¿cierto?... como que se alguna manera... eh... se hace parte también de como este sistema de engranajes para que funcione más armónicamente... no sé si me explico bien como...

Ps: Claro, es que si tú lo visualisai como víctima al tiro lo mirai del enfoque existencialista.

E: Es que claro esa es la...

Ps: El enfoque en donde el niño finalmente por su carácter de niño no tiene las capacidades o no tiene el desarrollo cognitivo o no tiene el desarrollo psicomotor que finalmente le permita al ser parte importante de este engranaje.

E: Ya.

Ps: Finalmente la intervención que tenemos aquí tiene por objetivo es empoderarlo, darle cuenta de que el niño tiene derechos, tiene capacidades, tiene potencialidades y que el hacerse consciente de eso finalmente le entrega a él la capacidad de tener un desplante diferente en esta dinámica, tener derecho a opinión, tener el derecho a voto y finalmente sentirse validado por el resto de los adultos. Muchas veces los mismos adultos tienen un enfoque existencialista con los niños y finalmente hay veces en que los niños llegan para acá y los problemas que tienen, me acuerdo de un caso en particular, que cuando se sentaban en la mesa no permitían que el niño hablase porque al tener 8 años su opinión, su opinión no cuenta por así decirlo, entonces el trabajo con esa familia se enfocó más que nada a visualizar al niño no como un objeto de derechos, si no como un sujeto de

derecho y finalmente la dinámica comunicacional a nivel de familia mejoro harto pero eso llevo a un proceso de empoderamiento del niño que fue creciente porque estaba el problema de base que el mismo niño, por su carácter de niño, él no contaba dentro de las decisiones a nivel familiar, entonces tener que empoderarlo, tener que hacerle saber, no solamente al niño, sino que también a la familia, un proceso que finalmente culmino bien y fue un proceso que fortaleció a estos engranajes y finalmente permitió que se generasen conductas de auto cuidado dentro del mismo sistema.

E: Ya, o sea y una pregunta muy general, dentro de como quizás los casos que ustedes reciben acá, generalmente eh... a pesar de las dificultades que existen dentro de las mismas complejidades justamente tal, de alguna manera eh... ¿Generalmente siempre se logran lo esperado? ¿O no?

Ps: Mmmn... No.

E: ¿No? ¿Cómo funciona eso?

Ps: Eh... aquí a veces nos pasa que por ejemplo hay ciertos casos que a nivel trans generacional ciertas pautas han sido mantenidas por ejemplo... ¿No sé si... he... has leído a Barudy?

E: Si.

Ps: Respecto al enfoque de resiliencia que tienen él y respecto más que nada a la teoría de habilidades parentales.

E: Si, sí.

Ps: Bueno nos ha tocados a todos, a mis compañeros y a mí también de dar cuenta de ciertas vulneraciones a nivel sistemático que se han mantenido, por ejemplo en generaciones del bisabuelo al abuelo y del abuelo al padre y finalmente del padre al niño. Cuando nos encontramos con situaciones así, por lo generalmente el sistema es tan rígido, el sistema es tan cerrado eh... y finalmente nosotros nos presentamos como una posibilidad para que

cambien esas pautas, cambien esos comportamientos y finalmente es el mismo sistema el que nos echa y sigue constantemente vulnerando al niño, nosotros generalmente tomamos diferentes determinaciones frente a estos casos y es ahí donde nosotros como somos colaboradores del poder judicial, nosotros llegamos a la instancia de judicializar el caso, cuando nosotros judicializamos el caso, abrimos una bandeja de programas diferentes, dígame por ejemplo, acceso al DAM, el acceso al PRM, el acceso al servicio médico legal, el servicio a fiscalía, que finalmente tienen por objetivo el dar cuenta de... y estoy trabajando bajo el supuesto de que la dinámica vulneradora se ha mantenido durante tanto tiempo que se ha generado un daño tanto a nivel emocional, un daño en la esfera de lo social, que nosotros necesitamos un proceso más especializado del que nosotros podemos ofrecer aquí, que es un proceso de peritaje y un proceso de reparación. Ahora esos casos si son los menores, por ejemplo si nos ha tocado que hay ciertos casos que si presentan una transgeneración de vulneraciones pero que se presentan abiertos también al cambio por que finalmente se dan cuenta que la forma en como llevan el trato con el niño los desgasta a ellos y cuando nosotros prestamos la información lo presentamos o construimos ciertas dinámicas que permiten que ellos no se desgasten tanto, ellos lo visualizan como algo positivo pero también hay que tener en cuenta la realidad de Pudahuel en donde muchos de los casos que nosotros nos encontramos, y esto no es hablando bajo un.... como decirlo... no quiero sonar como... ¿Cómo se dice cuando uno trabaja bajo un supuesto y ese supuesto generalmente trabaja bajo un prejuicio?.... no quiero trabajar bajo un prejuicio pero esto es netamente lo que nos ha tocado ver en la práctica aquí en el PP, nos encontramos con muchos padres que están metidos en ciertas dinámicas de consumo de alcohol problemático, consumo de drogas problemático, eh... presencia de ciertas dinámicas de violencia física y psicológica y también una variante constante es la desescolarización a corta edad, temprana edad, por ejemplo nos ha tocado madres que no completan la enseñanza básica o se

quedaron desde segundo básico afuera del sistema regular y que... y no quiero sonar tampoco prejuicioso pero que no... No nos permiten por ejemplo una intervención a un nivel un poco más abstracto, a un nivel un poco más profundo, sino que tenemos que... y esto es lo que si se tiene que hacer, es enfocarnos netamente en las capacidades de esa persona y poder nosotros modificar nuestra intervención para que ellos también tengan un proceso, que tengan un progreso paulatino que los lleve a lo bueno y es ahí donde utilizamos ciertas estrategias de la cognitivo conductual y nos ha servido, nos ha servido bien.

E: Bueno... eh... ahora preguntarte... un poco ¿Qué crees tú que es la infancia? pensando en que justamente estas... por lo menos estas trabajando bajo el paraguas del enfoque de derechos. ¿Cómo entiendes tú la infancia o la niñez?

Ps: ¿O sea tú quieres que defina desde mi experiencia que es infancia o que es niñez?

E: O que crees tú que es la infancia, quizás no solo desde la psicología, sino también como persona, o sea, uno también tiene ciertas como formas de ver la infancia de manera personal.

Ps: Bueno, la infancia yo la veo como un proceso, un proceso del que todos nos hacemos cargo, o sea tanto la familias nucleares, como las familias extensas, la sociedad en sí y voy a ir desde lo macro a lo micro, osea como nosotros como gobierno o como gobiernos locales o como cultura, finalmente conceptualizamos la infancia como un proceso que finalmente nos va llevar a generar.... haber... no quiero que suenen como medio industrializado este proceso, no quiero que sea como la infancia es un proceso que finalmente te lleva a ser un buen adulto.

E: Claro, no si se...

Ps: Pero que finalmente nosotros como empoderamos a los niños que están pasando por el proceso de infancia para que finalmente su proceso sea positivo, su proceso sea bueno, ellos puedan ser enriquecidos de la mejor forma posible y finalmente se les presenten durante el proceso de niñez, infancia y adultez, todas las oportunidades para desarrollarse de una forma que finalmente les permita expresar todas sus potencialidades y es ahí donde yo siento que todos somos responsables. Yo no sé si has escuchado respecto al concepto de parentalidad social...

E: Si, Barudy también.

Ps: Si, Barudy exactamente. Como nosotros no solamente por no ser padres o no ser madres de tal niño, al momento de interactuar con él también le estamos entregando un mensaje, le estamos entregando un aprendizaje y los niños aprenden mucho a través de las interacciones con personas que son significativas para ellos pero no solo a través de la interacción, por ejemplo a través del aprendizaje vicario, él como yo visualizo la realidad externa a mí y como yo voy formando mi criterio, a partir de lo que veo, lo que siento y lo que hago, o sea la niñez, la infancia es un proceso del que todos somos responsables y finalmente el estar preocupado de la infancia, nos permite... o sea el estar preocupados ahora nos permite a largo plazo una mejor sociedad... y esto no es como comparando la sociedad chilena como con la sociedad que existe en Finlandia, en donde el nivel de cultura... no el nivel de cultura... pero hay muchos tabúes, prejuicios que se han roto ahí, que finalmente les permiten que el desarrollo personal sea mayor, y yo creo que si nosotros tomásemos una postura un poco más activa frente a todo este proceso de infancia, a largo plazo, podríamos tener una sociedad más igualitaria, podríamos tener una sociedad más equitativa y podríamos tener un futuro mejor y eso como a nivel social. A nivel de familia extensa o a nivel de familia nuclear yo siento que va de la mano, o sea como nosotros finalmente entre... no, no es entrenar la palabra pero si entregando ciertas

pautas, ciertos conocimientos a los niños para que finalmente a ellos les toque criar niños lo empoderen de la misma forma que ellos fueron empoderados y sea un proceso que finalmente nos permita mejorar, mejorar... ahora no se si responde a tu pregunta...

E: Si, o sea... se alguna manera la forma en la que tú ves la infancia justamente... claro, primero apuntabas como... o lo diferenciabas de alguna manera como más con la industrialización, como este proceso de justamente histórico que en un momento obligo a que la infancia fuera visualizada porque justamente la mano de obra ya requería un saber, requeriría cierto... Versus la perspectiva cierto, que quizás tienes tu hoy en día que es una infancia más ligada a lo que es el desarrollo, cierto y que desde esa mirada del desarrollo obviamente todos los sistemas, la sociedad, la familia, etc... Tienen que responsabilizarse justamente de ese proceso.

Ps: En ese aspecto todos somos participes.

E: Perfecto te entiendo súper bien... eh... y justamente en relación a eso... claro, tu hoy en día me estás diciendo como visualizas tú la infancia pero... ¿Cómo que crees tú que hoy en día a nivel macro se visualizan los niños ? ¿Crees que se visualizan de la misma manera? ¿De una manera distinta?

Ps: Ps: Mmm... Mira a nivel personal yo siento que no, a nivel de gobierno se nos plantea un programa, un discurso súper positivo, súper inclusivo, súper... súper encantador por así decirlo. Mira yo creo que si la infancia se visualizase de la forma que a mí me gustaría que se visualizase el sistema educacional tendría que cambiar. Al menos yo fui víctima por así decirlo de un sistema educacional que desde la misma palabra te invitaba a ti a regirte dentro de un parámetro súper acotado, o sea como una instancia que finalmente supone el fortalecerte, el permitirte un desarrollo personal, te cuarta, te cuarta para pensar de una forma, te cuarta para expresarte de una forma y te cuarta para hacer ciertas cosas, ósea, desde el mismo concepto

del uniforme, el uniforme, todos uniformados, todos iguales, te quita libertades y no solo físicas, si no también libertades mentales... es como nosotros a través del lenguaje, a través de los conceptos finalmente permitimos el desarrollo y no lo cuartamos. Mira yo creo que ahora hoy en día no...no, no se está visualizando la infancia de la forma en que yo la planteo y esto creo yo que es un problema de mucho más de fondo porque finalmente no se están destinando las platas necesarias para poder permitir un sistema educacional mejor y tenemos seriamente... no seriamente, la mala suerte de que hay una carga tanto cultural como social que finalmente nos... a ver cómo decirlo... es que... nos obliga a visualizar el mundo de una forma, nos obliga a generar conceptos que finalmente nos encasillan y ahí es donde está el concepto de la clases sociales, en donde finalmente nos damos cuenta de que hay un prejuicio en donde una clase social que es más baja finalmente tiene menos acceso a la educación, tiene menos movilidad social, tiene menos recursos y tiene menos desarrollo a nivel personal, profesional eh... no sé, de lenguaje... y finalmente ese prejuicio se hace realidad como también el prejuicio que se tiene con las clases altas, que ello tiene acceso a todo y finalmente son como él, no sé, lo utópico. Yo creo que para empezar a modificar este proceso tendríamos que cambiar muchos de los conceptos que nosotros manejamos a nivel mental, tendríamos que modificar mucho la visión que nosotros tenemos de la cultura, o sea yo siento que a partir del mismo chileno la cultura chilena está muy desvalorizada, y creo, yo cierto que nosotros como chilenos estamos preocupados de, eh.... otras cosas, el tener, el tener más cosas, él como yo me defino a través de las cosas que yo tengo y yo no me defino a partir de lo que soy, siento que.. bueno, eso también viene muy derivado de la cultura anglosajona, que finalmente nosotros estamos visualizado como objetos de desarrollo personal, no como desarrollo personal, cachai, o sea tener el celular más nuevo, tener las zapatillas de marca y finalmente cuando nosotros desarrollamos esas áreas tenemos mucho de afuera pero no tenemos nada,

tenemos muy poco aquí adentro y finalmente... finalmente esas son las herramientas que nos permiten a nosotros un mayor desarrollo y no solo a nivel personal sino que también a nivel social, yo puedo interactuar de una forma diferente con una persona y al momento de interactuar de esa forma yo invito a la otra persona a interactuar de la misma forma que yo lo estoy haciendo y si esa forma permite el desarrollo a nivel emocional, permite un desarrollo a nivel social yo siento que es algo que debería hacerse. Ahora mira, el sistema educacional actual finalmente, como estamos tan sobrecargados, no nos permite hacer nada de lo que visualizamos como un proceso para una mejor, no sé, mejor infancia, mejor cultura y siempre como que lo visualizamos a largo plazo, finalmente si nosotros cambiamos el modelo educacional ahora, dentro de 20 o 30 años más vamos visualizar un cambio y eso es porque no estamos enfocando en lo que tenemos que enfocarnos y es ahí donde yo siento que la misma cultura chilena se ha hecho un poco responsable o se ha hecho cargo o es la culpa finalmente. Teniendo en cuenta que nosotros también estuvimos ya y esto también es para ponernos un poco más histórico... hubo mucho desarrollo a nivel social, hubo mucho desarrollo a nivel conceptual, hubo mucho desarrollo a nivel... hubo mucho desarrollo a nivel de todo antes del golpe de estado, luego del golpe de estado... pum... inmediatamente tus libertades externas fueron cuartadas, pero también tus libertades internas, y es ahí donde yo también siento que estamos luchando con una carga histórica, una carga social, una carga cultural y finalmente eh.. por así decirlo... los intereses de finalmente las personas que toman las decisiones y como esos intereses a veces chocan con el desarrollo más crítico de las personas o de las masas, finalmente es hasta conveniente, es hasta conveniente que la infancia se desarrolle de una forma tal para no cuestionarse ciertas cosas, para no creer más, porque claro, caen dentro de una dinámica laboral que finalmente no les permite tener un estilo de vida bueno, no les permite vivir, les permite sobrevivir y permite que las demás personas si tengan un estilo de vida mejor

y es ahí donde entramos de nuevo a las clases sociales y finalmente como la misma concepción que nosotros tenemos de nuestra cultura, nos cuarta esa posibilidad, ese desarrollo. Ahora bien lo que te acabo de decir no es como sistematizado ni nada, es solamente mi volada personal por así decirlo.

E: Si, si pero te entiendo, o sea justamente.... eh... tú me estás diciendo, a ver si lo entiendo... así como muy resumido... que de alguna manera, claro esta mirada de la infancia en relación al desarrollo está siendo de alguna manera... eh... oscurecida, se podría decir, por una lógica más mercantilista justamente tal, o sea justamente, porque tú me hablabas de la cultura, de los intereses porque justamente hoy en día los intereses apuntan más a lo que es el dinero... entonces a partir de eso también justamente las clases sociales.. eh... están como tan bien diferenciadas y justamente eso influye en que muchas veces una persona nazca y se muera.... y se muera y después crezca y se muera en el mismo lugar porque justamente no tuvo las oportunidades que se... como necesarias para salir adelante, justamente esas oportunidades de desarrollo a las que previamente hablabas que justamente es la infancia que de alguna manera, esa etapa de alguna manera que apunta justamente a desarrollarse... a desarrollarse emocional... cognitivamente, culturalmente, entre otras cosas más allá de lo material...

Ps: Desarrollo personal...

E: Exacto, Desarrollo personal.

Ps: Pero es ahí donde nosotros también chocamos con los conceptos que manejamos porque por ejemplo... ya, pongámonos prejuiciosos... tenemos el prejuicio de que un niño que nace finalmente en Pudahuel... Pudahuel norte, que tú sabes que Pudahuel esta diferenciado.

E: Si.

Ps: Pudahuel norte que es la zona más mala, por así decirlo... y tiene a los padres alcohólicos, y los padres consumen drogas, por así decirlo.

Finalmente el niño que tiene acceso a la tele, que tiene acceso a las interacciones sociales empieza a darse cuenta del prejuicio que existe a nivel social de la situación en la que él vive y finalmente el mismo niño expresa el prejuicio, expresa del concepto y se encasilla... y finalmente el niño cumple con ese prejuicio, es ahí donde está un poco la invitación a modificar el lenguaje... no solo el lenguaje... bueno, es que va de la mano cachai... a través de la modificación del lenguaje se modifica nuestro pensamiento y nuestro pensamiento modifica también la forma en cómo nosotros sentimos, es como el modelo, el pienso, siento y hago que es muy del cognitivo conductual pero finalmente nos permite el poder como racionalizar todo este proceso que viven las personas que están bajo un supuesto, bajo un contexto que finalmente el contexto los obliga a vivir bajo un prejuicio y un prejuicio que se repite en todos lados, o sea por ejemplo, si visualizamos a una persona que tiene cierto corte de pelo, que tiene cierto gorro, tiene cierta forma de vestir o cierta forma de hablar, al tiro existe un prejuicio, es como inmediato... pom... y eso también es algo que la misma sociedad nos ha invitado a generar. Entonces, si nosotros nos enfocásemos en otras cosas, nuestra forma de pensar cambiaría y finalmente tendríamos un desarrollo más amplio.... ese, mira la vola' que planteo yo es un poco más profunda pero es como nosotros a través de la forma en que pensamos, modificamos la forma en que sentimos y cuando eso está en unisonó, por así decirlo es coherente, nuestra forma de actuar lo indica y eso también está como ligado de la filosofía budista y un poco al mindfulness que es estar consciente mucho de lo que uno siente y lo que uno piensa, y cuando finalmente hay un pensamiento que causa malestar, el poder ir a la base de ese pensamiento y dar cuenta del porque... y es ahí donde uno se da cuenta que el humano es súper plástico y cuando yo me doy cuenta de eso puedo modificarlo, o sea, por ejemplo si visualizo que tengo un concepto errado... no un concepto errado, es un concepto de cierta... cierta ropa... pom... tengo una reacción, empiezo a pensar porque tengo esa reacción y empiezo a

acordarme de como a través de mi vida, a través de mis interacciones con mi familia, con mis amigos fui generando este concepto y ese concepto es infundamentado y cuando me doy cuenta de eso yo puedo modificarlo pero eso ya es como súper desarrollo mental plástico, ser consciente y hacer mucho insight, que finalmente la cultura chilena no te invita a eso, cachai, y finalmente pocas personas pueden llegar a... o las personas que están preocupadas sobre ese desarrollo puedes llegar a ese nivel de desarrollo pero son personas que están por ejemplo como tú y yo, metidos en el ámbito de la psicología, están metidos en el ámbito de desarrollo personal, que son cosas que siento yo que en todo este proceso de la infancia se deja de lado y se priorizan otras cosas, las habilidades duras, las habilidades que permiten que la persona produzca, las habilidades que permiten que se genere un ingreso mínimo, lo que finalmente permita un estilo de vida que hace que se cumpla con el prejuicio, cachai...

E: Ahora sí, de hecho lo entiendo mucho, mucho más. Entonces mira, en relación justamente a lo que me estás hablando, tenemos un poco ahí como tú la visualizas... también preguntarte ¿Cómo crees tú que se visualizaba antes la infancia? pensando en que justamente el enfoque de derechos tiene aproximadamente 25 años y... yo creo que justamente antes de esos 25 años... porque pensando que igual es nuevo enfoque de derechos, eh... justamente quizás la infancia igual se pensaba de una manera distinta. ¿Crees que es así o que puede ser así?

Ps: Mira si no tengo... o sea si no estoy tan errado... el 89 en chile se ratificó la de comisión de derechos...

E: El 90, en agosto del 90...

Ps: Ya... y claro finalmente el firmar ese papel fue como un compromiso para que nosotros modificásemos la visión que teníamos de la infancia en ese momento que era un enfoque mucho más asistencialista, un enfoque

también mucho más ligado a producir mano de obra y que finalmente no se visualizaban las potencialidades de un niño o de la infancia no se visualizaban como el nicho, el nicho por así decirlo, en donde se tiene que estimular, se tiene que fortalecer y se tiene que desarrollar, para nada, o sea me acuerdo que mi papá me contaba que si él no respondía una pregunta bien, le pegaban con una regla, mi mamá también... en las manos ... entonces un.... ahí es donde siento yo que esto no lo he vivido, lo que me genero a partir de las experiencias de mis padres, o de las personas adultas que yo conozco, que el enfoque que se tenía de la infancia era diferente al enfoque que tenemos ahora, un enfoque mucho más primitivo, un enfoque mucho más doctono, un enfoque mucho más uniformado, un enfoque mucho más... que cuartaba, cuartaba el desarrollo y finalmente... te ponía a ti en un camino y ese camino era el que tu tenías que cumplir, lo mismo que el prejuicio, cumplir con las expectativas, cachai... pero esas expectativas también te impedían un desarrollo... mental, social, familiar y... también tenemos un poco de carga nosotros sobre eso, o sea, me ha tocado ver... yo tengo un caso aquí ingresado en el PPF, cuando yo le converso respecto del enfoque de derechos, me responden que no están ni a ahí con el enfoque de derechos, si ellos tienen que castigar físicamente a los niños.. Lo van a hacer porque ellos fueron castigados físicamente y finalmente están bien, o sea el proceso lógico que ellos tienen es: a mí me castigaron y estoy bien, yo castigo a mi hijo entonces él va estar bien... pero no se dan cuenta de... bueno, todas las otras cosas a las que los niños están expuestos y finalmente permiten que los niños generen un criterio diferente y la sociedad también, tienen enfocado en la infancia, tiene enfocado a los niños. Yo creo que, bueno, haciendo el paralelo, es eso, como que a nivel social nos hemos responsabilizado a la infancia, nos hemos hecho cargo, hemos hecho participe a la sociedad, hemos hecho más participe a... los adultos que son testigos de ciertos sucesos vulneradores, y que finalmente visualizan la infancia como un proceso que no tiene que ser mal vivido, antes yo creo que

la infancia era un proceso que era sobrevivencia cachai, o sea era como.... yo te doy lo mínimo o te doy lo máximo para que tú puedas desarrollarte de una forma pero fuera de eso yo no visualizo otras potencialidades, otras posibilidades, otras capacidades. También nosotros normalizamos mucho, normalizábamos y justificábamos el castigo físico como una forma para lograr una meta, lograr un objetivo, estudios dicen que el castigo físico es una de las peores formas de mantener un aprendizaje cachai, porque el aprendizaje se genera a partir de un castigo y cuando el castigo ya no está el aprendizaje se pierde, cuando ya es un aprendizaje significativo, cuando se asocian emociones al aprendizaje, es cuando el aprendizaje más huella deja y cuando nosotros visualizamos la infancia desde esa forma permitimos ese desarrollo... antes yo creo que no, antes yo creo que... no sé, me paso por ejemplo que mi... mi abuela tenía una amiga que tuvo una niña y se la dejó así... botada, como si la niña fuese, no se... fuese un... fuese un peluche cachai, fuese como un objeto y mi abuela tuvo que hacerse cargo, hoy en día... no quiero decir que no existan esas cosas... pero hoy en día la infancia se visualiza con responsabilidad, la infancia se visualiza como una responsabilidad tanto del padre, de la madre, de la sociedad... nos falta un poco todavía a la sociedad pero.. eh... el enfoque de la infancia si ha cambiado, la sociedad está más consciente, las personas están más conscientes y ojala los niños llegasen a estar más conscientes de que finalmente los derechos que ellos tienen es bueno que los hagan valer porque finalmente eso, ese valer, ese estar consciente, ese permitirse ser, les va permitir un desarrollo más integral a nivel... o sea a futuro y claro, respondiendo a tu pregunta yo creo que no, que no se tenía la visión de infancia que se tiene ahora, yo creo que la visión que se tiene ahora permite un desarrollo un poco más integral, más holístico si se quiere decir y antes no, antes era como... no... No se visualizaba en estas dinámicas que yo te contaba cachai, por lo que yo te decía, incluso hay una canción de los prisioneros que creo que es pateando piedras que también hablaba un poco

de como el sistema educacional finalmente te presentaba un sueño, pero al momento de tu estas inserto dentro de una dinámica, no podai cumplir... cachai, ósea... ahora... "Únanse al baile de los que sobran" son como palabras súper... son como frases que tienen un mensaje súper potente y nos permite a nosotros ver la realidad que se tenía en esa época, o sea como se visualizaban las clases sociales, como se visualizaba la infancia y como finalmente eso, tanto a nivel de desarrollo cultural, como de Chile mismo, como también de... eh... las influencias que nosotros recibimos de otras culturas, vámonos haciéndolas responsables, yo creo que esa es la palabra. En este momento existe una responsabilidad al menos desde el papel con la infancia que finalmente nos obliga a nosotros, no es que nos obligue, nos da la responsabilidad de ser más activos frente a la infancia, de ser más activos frente a la niñez y finalmente ser nosotros mismos garantes de derecho o co-garantes de derecho que siento o que antes no se visualizaba.

E: Y bueno... justamente este cambio que igual ha sido un cambio... no sé si radical pero ha sido un cambio potente en relación como visualizamos hoy en día a los niños o a la infancia en general justamente implica también relacionarse de una manera distinta por, si son de una manera distinta justamente con lo que también eh... tú lo comentabas dentro de cómo el proceso de intervención que tú tienes. Entonces eh... me gustaría preguntarte... justamente eh... ¿Qué tipo o como es el tipo de relación que estableces tú con los niños que trabajas diariamente?

Ps: Mira, yo no hago mucha distinción entre niños, o sea... solamente por el hecho de ser niños no implica que yo tenga que trabajar bajo un supuesto.

E: Ya.

Ps: Cachai, ósea cuando yo me presento con niños yo les hablo de estar forma normal cachai, utilizo ciertos términos que también son complicados

porque eso también invita a que el niño desarrolle ciertas áreas en su cerebro a nivel de lenguaje, al momento de estar yo estar en sesión con un niño le pregunto respecto a los gustos, que es lo que hacen, empezamos a conversar sobre qué es lo que quiere, que es lo que le gusta, si al niño le gusta leer conversamos sobre los libros que lee, si al niño le gusta... no sé, andar en bici conversamos respecto a su bici... y esto va más desde el enfoque de Rogers, como yo me presento de una forma tal que yo genere un contexto de total confianza, total confianza con el niño o con la persona para que finalmente ese niño o esa persona pueda presentarse tal cual es, no es como el niño o niña o joven se presente bajo el supuesto, bajo el prejuicio de... chuta vengo al psicólogo, chuta vengo a este programa, finalmente voy a quedarme sentado y voy a callarme porque si lo hago así finalmente mi proceso va terminar y voy a salir del problema cachai, voy a salir del cacho, muchos jóvenes nos visualizan muchas veces como un cacho, pero cuando nosotros modificamos un poco la forma en cómo piensan nos visualizan como un aliado, nos visualizan como una oportunidad, entonces volviendo un poco al tema.. Eh... es como yo me presento de una forma tal frente al niño, frente al joven, para que el niño, niño joven pueda sentirse a gusto y pueda sentir que este finalmente es el espacio donde pueden expresar todas sus potencialidades, pueden ser realmente honestos con ellos mismos y con un otro y puedan desarrollar todo... todas esas potencialidades que ellos tienen y que quizás en otros contextos ellos no pueden desarrollar cachai...

E: Ya, sí.

Ps: Entonces eso igual implica una postura diferente frente a lo que es la infancia, implica una postura diferente frente a frente, o sea... no trabajar desde el prejuicio, construir a partir desde lo que se genera en la sesión, desde la conversación y finalmente entregar ese mensaje de que yo soy lo más honesto contigo, yo te invito a que tu... concibas este contexto... como una oportunidad y finalmente lo tomes, no sé qué ejemplos más prácticos

podría darte que eso, o sea a nivel verbal siempre como con un... con un tono adecuado, visualizar también las necesidades del niño siempre, siempre preguntar si quieren algo, si quieren un vaso con agua, ofrecer otra cosa. Me han ocurrido situaciones donde un niño esta aburrido y yo le pregunto: ¿Estas aburrido? ¿Qué quieres hacer? y me dice jugar a la pelota, no sé yo estoy en una plaza oca atrás... me ha tocado salir a jugar a la pelota con niños allá porque finalmente hacemos lo que el niño quiere, no en ese sentido de cumplir con todas sus necesidades pero en el sentido por ejemplo de en esta instancia si el niño finalmente visualiza o pide o tiene una necesidad finalmente lo visualizamos como positiva para todo el proceso la tomamos, por ejemplo... tengo, no sé, otro psicólogo que trabaja conmigo, construyo un nido de... ¿Cómo se llama?... hormigas... hizo un hormiguero con un niño, con otro hizo un cohete, con otro... dibujamos toda la sesión, con otro.. no sé, estos atriles que nosotros tenemos es para que... si generalmente lo visualizan como algo novedoso, quieren usarlo, lo pueden usar cachai, o sea, en esta instancia nosotros visualizamos como al niño, como un montón de potencialidades que nosotros... a través del proceso que también ellos también llevan... fomentarlas cachai... y finalmente eso se hace a través del enfoque participativo, el enfoque de derecho y finalmente haciendo que el niño o niña o joven se sienta a gusto dentro de esta instancia, aquí... por ejemplo nunca, nunca se tiene un enfoque positivo, nunca o sea, un enfoque punitivo, nunca se reta cachai, nunca se toma un tono que finalmente haga que el niño se sienta castigado, el niño se sienta cuestionado en todo, entonces como nosotros a través del desplante, a través de nuestra posición tanto física como verbal, a través de todo esto... le entregamos ese mensaje al niño.

E: ¿Y tú crees que esa sería la relación que se debería establecer en general con los niños?

Ps: Mmm...

E: Intervenido propiamente tal, o sea dentro del contexto... porque quizás sea muy macro hacer...

Ps: Claro...

Ps: Mira dentro de un contexto... ¿Así como dentro del PPF en general?

E: Si, o quizás un programa que también tengan esta misma lógica... ¿Crees que así justamente debería ser como el vínculo que se establece? porque justamente y vuelvo también al principio de... como de la entrevista, justamente claro, tú haces mucho hincapié en lo que es intervenir desde el enfoque de derecho versus el enfoque de necesidades, entonces claramente ahí también hay diferencia y justamente pasa que quizás muchos psicólogos, muchos programas siguen interviniendo bajo este enfoque de necesidades con un discurso ahí... el enfoque de derechos, por eso ahí... claro eso te pregunto: ¿Cómo crees que sería establecer el vínculo con los niños justamente intervenidos en este tipo de programas?

Ps: Yo en lo personal creo que el contexto, el contexto PPF a nosotros como profesionales nos permite esto, nos permite interactuar de una forma con los niños, pero eso también va enfocado al objetivo que nosotros tenemos que es co-construido con las familias cachai, o sea yo no sé si por ejemplo en un PRM o en un CEPIJ o por ejemplo en el CAVAS o en el CAVI... se pueda tener esta postura cachai, porque finalmente el objetivo es diferente y que quizás las necesidades del niño son diferentes, o sea, yo siempre siento eso sí que tiene que haber una co-construcción, cuando hay una co-construcción existe una problematización.

E: Y una alianza también...

Ps: Exactamente, claro, desde la psicología clínica siempre nos hablan de la alianza terapéutica, sin problematización no existe un proceso, de cómo esto finalmente genera motivación, adherencia y es buen pronóstico para todo el proceso a nivel clínico. Aquí nosotros... bueno, yo soy psicólogo clínico, me

forme en psicología clínica, tengo mención en psicología clínica pero al momento de estar acá yo me saco eso cachai, porque generalmente el enfoque que tengo que utilizar es diferente, es un enfoque participativo, desde el humanismo podría ser que se trabaja con clientes, no con pacientes cachai, en el sentido de que el cliente es alguien activo que co-construye con el terapeuta la vía para llegar a la sanación por así decirlo y en conjunto, lo que te decía al principio, el conjunto de un proceso, por ejemplo en la psicología clínica más ortodoxa si está el paciente que finalmente presenta una problemática y hace que el psicólogo o el profesional de la salud se la arregle de forma tal que el paciente se vaya con la vida solucionada pero eso también implica una postura súper pasiva del paciente, a lo que voy es que la forma en cómo uno interactúa con un otro es debido al contexto donde uno este inserto cachai, nosotros trabajamos desde la prevención y desde la prevención, trabajar desde la prevención nos permite a nosotros ser bien creativos respecto a cómo lo hacemos cachai, no sé si en otras instancias puedan hacerlo, pero si ciertas cosas que deberían ser paralelas, deberían ser transversales para todos.

E: A eso voy.

Ps: Siento yo que el enfoque de participación, el enfoque de derecho, la interculturalidad, esto es súper importante, y otra cosa es el enfoque... o el enfoque de resiliencia. Cuando nosotros tomamos en cuenta todos esos enfoques transversales para todo el proceso, independiente de cuál sea nuestro objetivo, vamos a lograr una buena alianza, vamos a lograr un buen contexto, vamos a lograr confianza en esa otra persona y vamos a lograr, si nuestro objetivo por ejemplo es realizar un proceso de reparación, se va lograr de buena forma, si nuestro objetivo finalmente en el CAVI, que es el centro de atención a victimarios, es que un niño que presenta, que presento abuso en la esfera de la sexualidad cuando era pequeño y ahora presenta conductas abusivas para con otros niños o niñas, modifica un poco eso... y

pase o deje de ser victimario cachai, pero eso implica también sacarse el prejuicio, implica también presentarse de una forma diferente, implica también... es tener estos enfoques transversales, es tener estos enfoques transversales vistos cachai, ósea, ver a la otra persona como un activo no como un pasivo, ver a la otra persona como una unicidad y finalmente construir desde ahí, no construir desde las necesidades de la institución, si no que construir a partir de las necesidades tanto de la persona, del terapeuta y como a través del discurso, a través del dialogo nosotros generamos un plan de intervención o generamos un proceso que nos asegura a nosotros un buen desarrollo.

E: Justamente a eso apuntaba la pregunta, lo entendí súper bien, muchas gracias. Entonces... bueno, quizás situándonos también justamente en este contexto particular que es Pudahuel que de alguna manera igual tiende a ser una comuna igual vulnerable, en relación o en comparación justamente con otras, y sin obviamente caer en los prejuicios como antes habíamos hablado pero también uno lo sabe desde la experiencia, bueno, tu desde el PPF, yo igual lo puedo ver desde donde estoy, pero justamente... ¿Crees que eso implica justamente que... el hecho de que un niño que este inserto dentro de un contexto... implique como... relacionarse con el de una forma particular? justamente en relación al contexto en el que esta... no sé si me explico.

Ps: Si, si te entiendo perfectamente pero ahí también caemos en un prejuicio cachai, en el prejuicio de que por el hecho de vivir en un sector vulnerado, el niño sufre más vulneraciones. Yo creo que se cometen igual el número de vulneraciones a nivel como general, independiente de la clase social o del contexto, el tema es que nosotros lo tenemos más visualizado en las comunas en donde el prejuicio está ahí, por ejemplo, mira de hecho el año pasado cerca de noviembre recién pero recién se inauguró la OPD en La Reina, la OPD de la comuna de La Reina... desde el 2005 existió OPD en la comuna de San Miguel, OPD en la comuna de San Joaquín, OPD en la

comuna de Pudahuel, porque son comunas que son características, o sea son comunas donde se aglomera o se presenta gran número de consumo de alcohol, gran número de consumo de sustancias, gran número de denuncias por violencia intrafamiliar y gran número de... vulneraciones en los derechos, ahora existe la posibilidades de que quizás así sea, pero nosotros como sociedad estamos enfocados en estas comunas y hemos dejado de ver otras comunas en donde cierto poder adquisitivo es diferente, por ejemplo la comuna de La Reina, la comuna de Las Condes, la comuna de Vitacura, la comuna... no la comuna, el sector de La Reina alta, todos esos sectores que son un poco más exclusivos, que son como para personas que tienen un mayor poder adquisitivo y donde todas estas situaciones, estas vulneraciones de derecho no se tienen visualizadas y que no se tengan visualizadas no significa que no ocurran, entonces como también nosotros a través de la forma en cómo actuamos a nivel de gobierno, también estamos trabajando bajo un prejuicio, o sea bajo un concepto errado y cómo es posible de que hasta el día de hoy finalmente igual generemos esas distinciones, o sea yo en lo personal creo que deberíamos tener OPD en todas la comunas, deberíamos tener poder judicial en todas las comunas, deberíamos tener fiscalía en todas la comunas, tener un trato igualitario cachai, independiente de si vengo de un contexto vulnerado o no.

E: Claro, y en relación con ello entonces... ¿Tú te relacionarías justamente con los niños de la misma manera ya sea en Pudahuel o en La Reina?

Ps: Mmm... Mira, desde mi punto de vista personal... si, desde el punto de vista del prejuicio, no... Y esto es como para conversar sobre eso... eh... hay ciertas cosas que se esperan dentro de un niño de Pudahuel y hay ciertas cosas que se esperan, muchas comillas, de un niño de La Reina cachai, ósea el acceso a la educación es diferente, mira, como para graficarlo súper así gráficamente, por así decirlo, yo tengo una familia que ellos están aporreados porque su hija mayor que tiene 13 años en este momento,

quiere sacar una carrera técnica, quiere sacar una carrera técnica y la mamá se problematiza porque dice: chuta, no sé si ella tiene las capacidades, ninguno de mi familia ha sacado cuarto medio... Esa es la realidad de Pudahuel pero por ejemplo si conversamos con alguien de la realidad de La Reina o de Las Condes o de Vitacura dan por sentado de que el niño va a tener una carrera universitaria, dan por sentado de que incluso más adelante tengan un doctorado, ahora... eso también es un prejuicio pero habla respecto algo muy real que es el acceso a la educación y las culturas que preponderan, ahora no quiero decir... todos somos... todos tenemos cultura chilena pero la forma en cómo esa cultura se expresa es diferente, cachai, y también el acceso a la educación... quizás ir en un colegio un poco más caro implicaría un modelo educativo diferente y ese modelo educativo se enfocaría en desarrollar ciertas áreas que también son diferentes en el niño, no sé si... mira, yo hice mi tesis en un colegio que es el Pumahue. Pumahue se caracteriza por tener muy buenos resultados en la PSU, se caracteriza por ser un colegio que tiene... bueno, que la matrícula es muy cara, el arancel mensual también es muy caro y es un colegio, en muchas comillas, cuico. Cuando uno interactúa con esos niños, con esos jóvenes, se da cuenta que ellos tienen ciertas herramientas que los niños de... o los niños que no tienen acceso a ese nivel de educación no tienen y por ejemplo ese modelo educativo también es utópico porque ciertas personas con poder adquisitivo, que son diferentes, pueden acceder a ese módulo educativo, por ejemplo aquí en Pudahuel hay colegios que son subvencionados por el estado, ósea que implica 0 pesos por parte de la familia y esa educación finalmente no acredita que las habilidades o ciertos recursos del niño se desarrollen como se desarrollan los recursos de un niño que está en el Pumahue cachai, entonces las realidades diferentes implicaría ciertos desarrollos cognitivos diferentes, ciertas realidades diferentes y... como por el bienestar del proceso uno modifica finalmente la forma en cómo uno lleva ese proceso para que

independiente de que si yo estoy en La Reina, estoy en Pudahuel, logremos el objetivo en conjunto.

E: O sea juntamente ahí al relacionarse con ellos, justamente... claro implica modales diferentes pero no por un tema de prejuicios, sino justamente por las particularidades del sujeto en cuestión ¿o no?

Ps: O las particularidades del sujeto que se desarrollan en un contexto que le permitió desarrollar esas particularidades cachai, por ejemplo mira aquí en Pudahuel, te voy a hablar desde la práctica, eh... se hace un desafío... el fortalecer habilidades emocionales porque el fortalecer habilidades emocionales implica abstracción mental, implica cierta creatividad que finalmente implica un dialogo interno con el cuerpo para finalmente darnos cuenta de que es lo que estoy sintiendo, porque lo estoy sintiendo y de qué forma actuó yo cuando siento eso cachai, implica un dialogo con el cuerpo, un diálogo interno. Me ha tocado a mí con una joven de 17 años, con un adulto de 48 y finalmente con un niño de 7, en darme cuenta de la dificultad que ellos tienen para conectarse con ellos mismos y eso es porque el sistema en el que ellos están insertos no prioriza o no permite que se desarrollen esas formas, ahora por ejemplo cuando yo estuve haciendo mi tesis en el colegio Pumahue yo conversaba con esos niños y finalmente ellos también me entregaban respuestas que hablaban de un dialogo interno mucho más acabado, hablaban incluso de un insight, eran como conversaciones que permitían una... o permitían o invitaban a una profundidad de términos, a una profundidad de conceptos, a una profundidad de sensaciones. Aquí en Pudahuel nos movemos un poco más desde lo práctico y es porque hemos sido enseñados aquí en Pudahuel desde eso cachai, o sea no priorizar el dialogo interno, priorizar la producción... hay ciertos niños... ciertos padres que abalan que el niño abandone el sistema educacional convencional en séptimo, octavo básico porque ellos lo abandonaron el segundo o en tercero y se pusieron a trabajar, que

finalmente el trabajar les permitió ayudar a la familia entonces como ellos necesitan ese apoyo, validan que el niño deje el colegio, se ponga a trabajar y genere un ingreso extra... todo eso en medio en desmedro del desarrollo a futuro que el niño pueda tener y también todo eso en desmedro de las capacidades a nivel cognitivo y a nivel social y a nivel emocional que desarrolló y que dejó de desarrollar cuando dejó de estar inserto.

E: Ya y entrando de lleno también en justamente aspectos más teóricos del enfoque de derecho, preguntarte ¿Qué entiendes tú o como defines tú lo que es una vulneración de derechos?

Ps: Bueno una vulneración de derechos... si nos ponemos pragmáticos todos los derechos están escritos en la convención de derechos del niño, nosotros trabajamos a nivel particular en el PPF, la mayoría de las vulneraciones llegan por el artículo 18 y por el artículo 19, ósea padres responsables de entregar por ejemplo un contexto inadecuado o ser responsables de generar un contexto inadecuado para que el niño pueda desarrollarse bien y ahí hablamos de las negligencias o de las dificultades a nivel comunicacional o que el niño sea testigo de violencia, sea testigo o sea víctima de violencia, ese es el 19... pero también trabajamos con el 23 más ligado por el sano desarrollo mental o también otros artículos que en este momento no me acuerdo pero están ligados con el permitir que el niño tenga un contexto para desarrollarse sanamente cachai, ahora mira lo que es una vulneración de derechos está súper bien escrita en el papel y finalmente eso nos permite ser reaccionarios frente a eso, o sea: vulneración de derechos-derivación, derivación-proceso de despeje, proceso de despeje-proceso de psicoacompañamiento o psicoeducación, acompañamiento psicosocial... pero... más desde el punto de vista desde la unicidad, yo creo que una vulneración de derecho es algo súper interno ósea, bueno esto habla desde... desde el prejuicio también de que uno tiene que estar consciente de sus derechos, la mayoría de los niños o la mayoría de la realidad de

Pudahuel no está consciente de sus derechos entonces las vulneraciones para ellos son pan de cada día, cuando yo me siento mal finalmente no visualizo que hay una vulneración porque no sé y dejo que eso pase.

E: Se naturaliza de alguna manera.

Ps: Se naturaliza exactamente y eso también implica una falta de preocupación desde el sistema educativo que finalmente no nos hace, no nos empodera en relación a nuestros derechos porque si nos empoderásemos en relación a nuestros derechos podríamos exigir.

E: Y desde los mismos garantes también que no tienen como... porque justamente ustedes llegan... claro llegan al momento de prevenir y de intervenir cuando ya la vulneración de derechos esta echa.

Ps: Claro cuando ya ocurrido.

E: Pero justamente como eso también se informa... o sea justamente quizás también ahí podría haber como algún cambio, que quizás clara meten que este conocimiento llegara a los colegio por medio de quizás también profesionales... estoy hablando de garantes tanto como instituciones propiamente tal. Bueno... este es el pensamiento que tengo...

Ps: Si... en todo caso te voy a contar una buena práctica que nosotros tenemos como PPF. Nosotros somos el único PPF que hace seminarios, seminarios que van enfocados en eso, ósea en la escuela como co-garante de derecho, la familia como co-garante de derecho... son seminarios que finalmente invitamos a muchos de los actores principales de la comunidad Pudahuelina, los directores de colegio, los directores de proyectos, ciertos voceros a nivel político y nosotros entregamos buenas prácticas cachai, tenemos invitados a veces a docentes de la Central, a docentes de la UTEM, a docentes de... no a docentes, a profesionales del SENAME regional y nacional... que tiene por objetivo, el hacer consciente de los derechos y de hacer consciente de que hay una red que finalmente cubre esas

vulneraciones y que no es una red que siento yo que se invisibiliza mucho. A ver mira, siento yo que cualquier vulneración de derecho, independiente de que este escrita o no, es algo a nivel personal, es como una sensación de malestar y es como una sensación de injusticia cachai, un niño puede sentirla, un adulto puede sentirla... un abuelo puede sentirla... ahora el tema es que está escrito cachai y nosotros nos avocamos al escrito y decimos: Ah fue vulnerado en esto, esto es un derecho... pam.

E: Claro pero tu justamente dices que eso puede ser mucho más amplio que el escrito también.

Ps: Exactamente y de hecho es mucho más amplio que el escrito. Yo siento... yo siento Carlos que el hecho de vivir en... bajo un concepto de sociedad nos obliga a pensar dentro de ciertos parámetros y esos parámetros son los que finalmente nos permiten desarrollarnos de una forma, o sea es como mis capacidades son las que me entrega mi cuerpo, tengo la capacidad de tocar porque tengo dedos y manos... no puedo salir a fuera de esa capacidad cachai, pero como también la capacidad de pensar, la capacidad de sentir, la capacidad de ver, yo tengo que adecuarla al contexto en el que estoy, a la realidad en donde estoy viviendo y no sé si hay escuchado la volá construccionista, constructivista...

E: Si.

Ps: Que ellos son muy de esa volá... finalmente como el lenguaje construye realidades, como la sociedad en la que yo vivo me implica a mí un pensamiento y como ese pensamiento finalmente es como yo vivo cachai, o sea el límite de la mente, desde mi punto de vista, es el contexto de en donde esta mente se desarrolla, si yo no estuviese por ejemplo en esta cultura, tendría diferentes parámetros, tendría diferentes conceptos...

E: Significaciones diferentes.

Ps: Significaciones cachai... y finalmente eso también nos implica perder un poco de desarrollo pero ya eso es como volá pa' otro día.

E: Claro.

Ps: No sé si responde a tu pregunta.

E: Si, ahora justamente claro teniendo en cuenta que por lo menos dentro del escrito y también un poco dentro de lo más amplio que se puede visualizar claramente cuando hay vulneración, pero claro el ámbito de los niños justamente claro tiende a ser la negligencia, ser testigo de violencia o víctima de violencia, incluso a veces abuso sexual, bueno implica muchas cosas más o justamente también privarlo de estas necesidades básicas para el desarrollo de alguna manera como... como sano, constituye la vulneración que era lo que tu hablabas... eh... claro y aquí me surge la pregunta de ¿Cómo crees tú que se deberían restituir los derechos de los niños? También en estos contextos justamente pensando en que el PPF también tiene por objetivo justamente restituir los derechos.

Ps: Mira, nosotros trabajamos bajo el supuesto y el concepto de cuando existe una vulneración es porque la vulneración ha sido un síntoma, es un síntoma de una realidad que visualiza como vivía la vulneración de derecho, la restitución de derecho en si no habla de un trabajo solamente con el niño, habla de un trabajo con la familia, con la comunidad, con cada participante y finalmente con el niño cachai, finalmente lo que yo te contaba antes del modelo eco-sistémico...

E: Si.

Ps: Cachai, como en el sistema y desde...

E: Desde el micro sistema hasta el...

Ps: Desde el micro sistema hasta el macro y el meso y todos esas volás de Bronfenbrenner de cómo finalmente nosotros fortalecemos, focalizadamente

ciertas herramientas para que no se visualice de nuevo la vulneración de derecho como única vía alternativa y es ahí donde eh... por ejemplo, tenemos que trabajar un poco más detenidamente con la percepción del niño frente a su realidad, hay muchos niños que a veces generan una construcción a partir de esta vulneración de derecho, o sea... mi papá me pegó porque yo no supe responder un problema matemático cachai, y se genera un prejuicio, se genera un concepto y ese concepto finalmente uno lo vive, uno lo desarrolla. Hay veces en que nosotros tenemos que focalizarnos hartos en esos.... y no quiero decir traumas porque te hablaría más un poco de reparación, eh... trauma o vivencias traumáticas, con muchas comillas, en donde finalmente el niño visualiza a su familia como vulneradora y es donde nosotros, a través del proceso, tanto con el niño, como con la familia, como con la comunidad generamos una nueva dinámica, generamos una nueva instancia, generamos una nueva forma de comunicarse... y finalmente se le entrega al niño el mensaje de la realidad que vivió y la nueva realidad que está viviendo ahora y donde el mismo niño va a visualizar que nunca más dentro de ese contexto va a ocurrir lo que antes ocurrió y cuando el niño pueda sentirse a gusto, el niño pueda sentirse seguro y pueda desarrollarse en todas sus potencialidades, yo creo que recién ahí el derecho se restituye.

E: Ya, claro. Y justamente bueno, en este espacio, en este gran espacio que justamente ecológico sistémico, también bien sistémico centrado obviamente quizás en la familia nuclear, eh... preguntarte si claro, en este proceso, en este gran proceso que es harto tiempo el que tú me hablabas, el niño tiene de alguna manera eh... como decirlo... un espacio para que también pueda opinar sobre el mismo... sobre el mismo proceso terapéutico que está viviendo, o sea repetí la palabra proceso para que se entienda si dentro de este largo proceso el niño también opina sobre lo que va a trabajar, lo que va trabajando, sobre los cambios, sobre lo que le gustaría trabajar... si evalúan quizás también entre ustedes dos los objetivos, si es que se plantean

objetivos, o hacen una evaluación al final, no se... como que se me vienen hartas cosas... ¿Hay esos espacios dentro de cómo del trabajo que hacen ustedes?

Ps: Si, de hecho nosotros tenemos un instrumento que es súper cualitativo que se llama la evaluación de logro en donde cada seis meses o cada cierto tiempo, cuando nosotros visualizamos tanto a la persona como al profesional, el niño visualiza que se cumplió un objetivo, nos detenemos para hacer el paralelo cachai, el paralelo de cómo comenzó todo esto y como con todo este proceso visualizamos eso, tanto lo que paso como lo que se viene. Nosotros tenemos un instrumento que se llama evaluación de logro en donde son cuatro preguntas de desarrollo que uno va llenando a través de... parecido a esto... más que nada respecto a la percepción del proceso, la sensación de proceso, los logros a nivel subjetivo que sienten que han logrado, valga la redundancia y cuáles son los desafíos que se vienen ahora y esto es todo enmarcado en el proceso que uno inicio luego de haber terminado el diagnóstico cachai, o sea la presentación de estos objetivos, la co-construcción de el plan de intervención, las firmas de este plan de intervención que implican más que nada un compromiso y como poco a poco esos objetivos esos compromisos se van cumpliendo... han habido niños por ejemplo que ha mitad del proceso eh... dicen: ¿Sabes qué? yo siento que ya pude desarrollar mis habilidades sociales entonces quiero pasar al siguiente objetivo... y ahí nos detenemos y empezamos a conversar respecto a que es lo que sienten esos niños sobre como visualizan ellos el desarrollo de estas habilidades sociales, la necesidad también del porque desarrollar estas habilidades emocionales, yo muchas veces pregunto que para él o para ella es importante tener conocimiento de esto y ellos me responden en base a lo que sienten... Ese instrumento se aplica cada vez que el niño siente el avance o, cada vez que se tiene este avance y finalmente no es la única instancia cachai, o sea los grupos de encuentro, tanto de jóvenes como de

niños, también tienen un espacio para que ellos puedan hablar sobre la realidad que les paso, puedan compartirla y ellos mismos puedan generar ciertas herramientas o ciertas estrategias tanto a nivel colectivo como individual de auto cuidado, por ejemplo nos pasó una vez que en el grupo de encuentro teníamos a varios niños y niñas que tenían una realidad o habían llegado acá por una realidad parecida, todos habían sido testigos de violencia, todos habían sido víctimas de violencia, entonces nosotros hicimos una salida al Cajón del Maipo y estaba lleno de actividades pero finalmente al darnos cuenta de la realidad que todos presentaban, hicimos una actividad un poco más simbólica y dimos una contextualización de la actividad que más que nada era construir un muñeco a partir de ciertos materiales que nosotros habíamos llevado y si querían o no conversar respecto a cómo visualizaban el muñeco, que muñeco era él o ella dentro de esta realidad vulneradora y se dio una dinámica súper rica cachai, ósea lo niños se dieron cuenta del contexto de seguridad que se había generado y finalmente pudieron conversar respecto a que es lo que les había pasado, todo el proceso que llevan aquí en PPF Pudahuel y no solo el proceso que llevan acá sino que también el proceso que llevan afuera que es súper importante también eso y al final quemamos a ese muñeco, lo quemamos como gesto simbólico de decir... lo dejo atrás o lo dejo ir cachai y bueno respondiendo a tu pregunta también están esas instancias donde los niños pueden compartir respecto a que es lo que les paso, que es o que han sentido y si tenemos también ese indicador, indicador del avance o la percepción de avance más que nada, percepción de logro que es esta evaluación de logro que se realiza en sesiones parecidas a esta con los niños y con los padres.

E: Claro y por decirlo cuando ustedes co-construyen los objetivos con el niño ¿el niño también firma?

Ps: Si.

E: Si se da el caso de que no esté de acuerdo como con algún objetivo, quiera replantear algún objetivo eso también se toma en cuenta...

Ps: Si, se da. Nosotros también tenemos una carta de compromiso, se llama carta de compromiso, es un formato súper colorido que finalmente indica que tanto el niño como el adulto, son cartas diferentes... o sea el formato es el mismo sino que el contenido es diferente, se comprometen a trabajar durante el proceso interventivo en los objetivos que fueron co-construidos entonces por ejemplo lo que hicimos recién con el consentimiento informado, lo leemos en conjunto, el niño hace preguntas, yo hago preguntas y lo firmamos... y eso también nos implica a nosotros cierta responsabilidad porque por ejemplo si el niño visualiza que nosotros no hemos hecho o no hemos cumplido un objetivo, lo niños pueden exigir cachai y cuando exigen implica que están empoderados y si están empoderados se cumple otro objetivo cachai, entonces... no se es bacán, se da esa dinámica acá que finalmente permite que el niño sienta empoderado, permite que el niño se sienta enriquecido y permite que el niño pueda ser el mismo... yo creo que este espacio les entrega eso.

E: Bueno y teniendo en cuenta ya todo lo anterior... preguntarte ya directamente y bien específicamente si este PPF contempla en sus orientaciones técnicas alguno de los fundamentos del enfoque de derecho que tu conozcas... porque sabemos el objetivo que de alguna manera es restituir derecho pero de alguna manera en sus orientaciones técnicas contempla alguno de los fundamentos del enfoque de derechos pensando en no sé, que está el interés superior del niño, la participación, etc.

Ps: Si los contempla, de hecho nosotros para poder participar en el concurso para que el SENAME nos subvencione este PPF, dentro del planteamiento del problema o el planteamiento teórico... esta apartado del enfoque de derecho, del enfoque de participación, el enfoque de recursos, del enfoque de interculturalidad, eh... el modelo sistémico y claro, nosotros trabajamos

bajo un concepto del enfoque de derecho que es un concepto que todos compartimos y lo expresamos de forma diferente quizás, pero si, nosotros trabajamos desde el enfoque de Barudy y ya más que nada de la parentalidad bien tratante, de cómo nosotros restituimos ciertas habilidades para que estos derechos puedan ser restituidos por así decirlo.

E: Ciertas funciones también.

Ps: Ciertas funciones... pero también desde Maturana, desde Sirulnick, Dartagnan... un montón de... como decirlo... fundamentación teórica que no se queda solo en el papel cachai y esa fundamentación teórica implica un actor práctico y ese actor practico siento yo que este PPF lo tiene, o sea nosotros estamos acá por lo niños y nosotros modificamos nuestras bases teóricas, modificamos nuestro actuar practico y modificamos nuestro proceso interventivo por el bienestar de los niños cachai, y respondiendo a tu pregunta si, nosotros tenemos dentro de las bases teóricas-técnicas definiciones de los conceptos y tenemos que movernos dentro de esas acotaciones, pero como lo hacemos, como te dije es netamente...

E: Es libre.

Ps: Es libre cachai, o sea nosotros tenemos una meta... pero nosotros somos responsables del proceso y si visualizamos técnicas de arte terapia o técnicas de relajación con hongos tibetanos, la vía para lograr ese objetivo se puede hacer.

E: Bueno ya y finalmente, bueno para concluir... quería hacer la última pregunta que justamente claro, estamos situados dentro del contexto de la psicología cierto... eh... que de alguna manera dentro del desarrollo, ya sea Piaget, no sé, Vigotsky, entre muchos autores que plantean también un poco como se desarrolla esta etapa del ciclo vital, eh... claro emergerse cierto, también una concepción de infancia, mi pregunta es... claro, también emerge el enfoque de derecho también con otra concepción, otra forma de ver la

infancia... ¿Crees que de alguna manera este enfoque que es emergente, que lleva aproximadamente 25 años, es importante hoy en día para la psicología?

Ps: Yo creo que sí. Yo creo que es una invitación para que los psicólogos que ya estamos aquí en el circo, por así decirlo, los psicólogos que se están formando y quieren por ejemplo o se visualizan en un contexto trabajando en donde la infancia esté involucrada, es tener conocimiento de esto, es tener una concepción, incluso tener una convicción frente a lo que es infancia, les va implicar la necesidad de desarrollarse tanto a nivel teórico como a nivel práctico de una forma diferente, ciertas técnicas de juego, ciertas técnicas dialógicas, ciertas técnicas de expresión corporal, ciertas técnicas de expresión verbal, de expresión emocional pueden facilitar el poder generar un contexto positivo dentro de contexto de infancia por así decirlo, o sea con los niños, y por ejemplo la psicología visualizase esto y lo sistematizase y de hecho ya lo ha hecho, existen cursos de especialización , títulos, postgrados, por ejemplo estaba leyendo respecto al enfoque participativo y de comunidad con mención en infancia, con mención comunidad, es un diplomado que está en la chile, un diplomado que está en la central de por ejemplo mediación de familia en infancia con mención en adolescencia, son ciertos... es donde nosotros ponemos el ojo, nosotros queremos ser especialistas en... resolver problemas de pareja... pom... tenemos que dedicarnos a leer eso porque hay ciertas teorías, ciertos enfoques. Si queremos ser mediadores a nivel familiar, pom... leer, si queremos ser eh... psicoterapeutas infantojuveniles... pom... su especialización va depender de lo que nosotros queramos hacer cachai, y cuando uno tiene una convicción, tiene una creencias, cuando uno tiene un interés, finalmente yo vierto toda mi energía para eso. Yo creo que el enfoque emergente, la visualización de infancia que se está teniendo ahora está en pañales, 25 años... poquito pero ya es una invitación para por ejemplo si alguien quiere visualizarse o si alguien se visualiza

desarrollándose a nivel profesional dentro de este ámbito, es una invitación para poder modificar... o no modificar si no también poder perfeccionarse más dentro de este ámbito que es la infancia, por ejemplo hay un montón de diplomados en la Chile, hay un montón de diplomados en la Cato, hay un montón de diplomados en la Central, en la UTEM... que finalmente implican a eso cachai, y es como... bueno con un objetivo un poco mercantilista eh... se visualiza esta necesidad, se visualiza esta necesidad de profesionales especializados y de cómo se necesita el poder desarrollar más esto para poder tener un enfoque participativo, un enfoque... un enfoque no desde la necesidad, un enfoque más desde el derecho. Yo creo que sí, yo creo que este enfoque de derechos si tiene harta influencia en la psicología tanto para los psicólogos que ya estamos aquí como para los psicólogos que se visualizan en un futuro ejerciendo ahí, ejerciendo en ese contexto.

E: Y justamente claro, tu hablabas que esto aún está en pañales, desde tu perspectiva que es lo que faltaría hoy para seguir desarrollando entonces este concepto del enfoque de derechos para que de alguna manera de a poco pueda dejar de estar en pañales, tomando tus palabras.

Ps: Mira... falta plata.

E: Plata... ¿Justamente para formar en relación a eso?

Ps: No solamente para formar, en el sentido de que faltan recursos para poder priorizar y para poder visualizar y poder generar conocimientos y poder generar un estado adelante frente a esto cachai, y eso no es preocupación del profesional, sino que es preocupación del estado, es como nosotros también visualizamos la necesidad de desarrollar y enfocar esta área desde el enfoque de derecho cachai, ósea dinero en el sentido de que se requiere más instancias en donde esto se visualice y se desarrolle, dinero también para por ejemplo tu o yo poder acceder a estos cursos de especialización y bueno, aparte de dinero... creo que motivación porque siéndote súper

sincero y hablándote desde la generalidad de esto, y esto también habla un poco del dinero.... A ver mira, los PPF tienen una subvención de 76 millones al año... 76 millones al año, o sea nosotros mensualmente nos pagan los sueldos y el resto de la plata se va a la remeza o se va al arriendo de la casa y al pago de la luces, o sea al pago de la luz, de las cuentas y todo eso... ahora con 76 millones al año nosotros no podemos hacer mucho, pucha o sea una de las razones principales por las que hay mucha movilidad, hay mucha rotación de profesionales en este contexto es por el sueldo cachai, y no solamente el sueldo, también la realidad del contexto.

E: La carga emocional del trabajo también me imagino.

Ps: Claro, o sea el Burnout que uno presenta por trabajar en un contexto que es vulnerador tanto para la familia como el profesional y no solo vulneración externa, si no que vulneración interna también a nivel de institución... y es ahí donde yo te hacia la invitación a poner el ojo cachai, eh.. hay un montón de tramites a nivel administrativo que se tienen que llenar, que son petición de SENAME para tener verificadores de que sus platas están siendo bien invertidas y todo eso en desmedro de la atención con la familia, atención con los niños y en desmedro del proceso, o sea... y es allí donde yo te decía que si nosotros cambiásemos un poco el foco en relaciona a... no al tener, si no al poder desarrollar, quizás los verificadores pasarían a segundo plano o tercer plano cachai, pero como el estado tiene recursos limitados y tiene que asegurarse que esos recursos estén siendo bien utilizados, tiene todo esto, pero también esto es verificadores son el desmedro del proceso. Ahora mira, es ahí donde yo te digo que falta plata, porque si nosotros estuviésemos focalizados en necesidad de estas instancias, de estos proyectos más grandes o con mayor infraestructura o con mayor calidad profesional, pondríamos más plata, tendríamos mejores sueldos, tendríamos una mejor infraestructura... aunque tu vei esta casa y es súper buena cachai, es súper buena en comparación a quizás otros programas u otros proyectos pero esa

fue la suerte que nos tocó cachai, no todos los programas comparten esto... yo he ido a programas que están en Puente Alto que solo tienen una sala de atención, nosotros tenemos dos, de hecho antes nosotros no estábamos acá, estábamos en una casa que estaba en la esquina, que era súper chica y teníamos solo una sala de atención cachai, o sea falta plata, falta mucha plata desde el estado pero desde el estado no falta solamente plata, falta que ellos visualicen a la infancia o visualicen los derechos del niño como algo igual de importante como la cantidad de recursos que entregan a los militares o la cantidad de recursos que entregan a salud cachai, que podrían ser muchos más pero eso también habla de la prioridad que le dan a la infancia desde más arriba y finalmente yo creo que aquí bajo también es un reflejo de eso pero eso ya es una vola un poco más personal. Yo creo que el enfoque de derecho si tiene una influencia súper grande en los psicólogos, que es lo que falta para que eso pueda ser de mejor forma, aparte de motivación por parte de psicólogo, porque motivación requiere mucha, o sea yo te digo a nivel personal que la motivación es lo que me ha permitido trabajar aquí en infancia por más de dos años, o sea si yo tuviese mayores necesidades a nivel personal yo no estaría acá cachai, y ya te hablo como netamente y fríamente que es lo que ha pasado con varios profesionales que han estado aquí y han rotado, se han dado cuenta de que la cantidad de dinero que perciben por la cantidad de carga que hay es de locos y cuando hacen esa balanza deciden irse, son pocos los que finalmente quedamos, lo que están con esta postura cachai, son pocos los que quedamos que nos damos cuenta de la necesidad de trabajar con infancia, no por nosotros, sino por el futuro del país cachai.

E: Claro.

Ps: Y como nosotros al visualizar la importancia de generar estos espacio aquí y ahora, aquí y ahora, finalmente estamos entregando una mejor vida, un mejor estilo de vida a familias que si no tuviesen esta oportunidad no nos

tendrían cachai, y esto no es como un síndrome mesiánico de yo te vengo a arreglar... no po, es como yo dentro de la capacidad que me entrega en contexto yo puedo generar un proceso de trabajo con la familia y ese proceso de trabajo me asegura un bienestar para la familia cachai. Yo creo que eso.

E: Bueno, ya... eh... gracias.

Transcripción entrevista 6.

I: Bueno, la idea como para empezar, sería como si te puedes presentar, qué profesión tienes y qué cargo ocupas acá...

E: Mi nombre es Armando, soy psicólogo titulado el año 2013, ocupo el cargo de director del Programa de Prevención Focalizada de la comuna de S. R., programa dependiente de la red SENAME, administrado y ejecutado por la corporación "X", el cual aborda la vulneración de derechos de mediana complejidad en la comuna.

I: Me puedes contar qué hacen en este programa...

E: El trabajo que se hace en este programa, el objetivo es interrumpir la vulneración de derechos de mediana complejidad y, en lo posible, la posibilidad de restituir los derechos vulnerados. Entendamos que cuando se interrumpe la vulneración, se van restituyendo los derechos, además de eso, se promociona la intervención comunitaria.

La vía de derivación de los casos, es mediante tribunales, organizaciones comunitarias, centros educacionales, centros de salud, y demanda espontánea. Entendemos la vulneración de derechos de mediana complejidad como por ejemplo: la pre deserción escolar, testigos de violencia intra familiar, víctimas de violencia física no constitutiva de delito (que no deja marcas), víctimas de violencia psicológica o maltrato psicológico, negligencia parental, y esos son los principales motivos de ingreso de este programa. Entendiéndolo como mediana complejidad.

La intervención aquí dura entre 12 y 16 meses. El programa se divide en tres áreas: Área Individual, Área Familiar y Área Social comunitaria. Desde el área individual, además de generar instancias de potenciar recursos en los niños, niñas y adolescentes, va evaluando impactos o daños que pudiesen mantenerse después de los eventos de vulneración; en el área familiar intervienen a nivel familiar; y en el área social comunitaria, organizar talleres,

re vincular a los niños con las redes, reactivar las redes a nivel familiar. Como así también se encarga de la recopilación y la verificación de los niños que están asistiendo al colegio, que tengan los controles de salud al día... (Audio incomprensible)... La Intervención se hace mediante talleres, tenemos talleres permanentes, talleres que escapan a nuestro horario laboral, nosotros estamos hasta las 7 de la tarde y entendemos que esa forma de entender el funcionamiento no es lo que se da en la realidad. La gente sale del trabajo a las 6 de la tarde, yo no puedo hacer un taller a las 3 de la tarde porque no va a haber nadie, entonces también en la modalidad de las políticas públicas falta ajustar eso, flexibilidad horaria, que nosotros trabajamos o debiésemos trabajar, (audio incomprensible)... que tienen un horario distinto. O sea, nosotros deberíamos adaptarnos al horario de ellos, eso no está. Nosotros lo hacemos voluntariamente. Entregamos una compensación horaria a la gente del equipo, eso partió éste año.

La adherencia al programa es muy baja, las instituciones tienen ese problema. Hay una baja adherencia, pero primero es porque no se vinculan con la gente, segundo los horarios que establecen, son horarios que la gente tiene destinado a otras actividades.

I: Claro, me hace sentido, porque en el COSAM de Pudahuel hicieron un cambio de modalidad similar y hubo mayor adherencia a los programas.

Bueno, a propósito de los objetivos del programa, siempre está como el ideal de los objetivos, está lo que se espera y está lo que realmente ocurre, ¿me podrías comentar acerca de eso?

E: A ver, leyendo tu resumen ejecutivo y respondiendo, claro, tú hablas de que muchas veces el enfoque de derechos se verbaliza desde las instituciones y no se ejecuta, viendo a los niños como entes pasivos frente a lo que pasa a su alrededor y no como sujetos de derechos. Ahora, cabe la pregunta y te devuelvo la pregunta ¿la visión asistencialista si está instalada,

por qué hace mal? No aparece explícito en tu documento. Es un tips. Y entonces, ¿eso es malo? ¿Por qué es malo? Comparto la opinión de que no es bueno. Ahora, la visión pura de un solo enfoque en una institución o en una política pública, si bien aplican directrices, con ciertas líneas teóricas, entendemos que aquí trabajamos con objetivos, con tablas de objetivos, y desde un punto de vista más sistémico, pero dentro de las instituciones con la pluralidad de profesionales que hay, no se puede exigir y estoy de acuerdo con que no se exija, cuál es tu enfoque teórico. No te puedo exigir cómo tú ves la realidad, u observas un fenómeno, eso pasa a ser un tema personal. Hay líneas de trabajo, pero también las instituciones tiene sus líneas de trabajo (audio incomprensible)... y aquí las personas tienen sus líneas de trabajo. Entonces proponer que exista el enfoque de derecho como enfoque único, impone una hegemonía que puede no ser buena o que no sea beneficiosa. (Audio incomprensible)... Ahora, a nivel de instituciones, como la corporación IDECO, tiene un enfoque propio, el enfoque de IDECO es "el acompañamiento horizontal con direccionalidad pre establecida". Diseñada por el alma mater "H." Este enfoque lo que busca básicamente es que al insertarte en una comunidad, tú no te presentas como desde el grado o desde el rol, tú te presentas lo más igual posible, casi aludiendo a la neutralidad, cuestionada neutralidad, donde tú no te presentas como, por ejemplo yo no me presento como psicólogo o como este otro programa, yo soy un interventor social. Eso ayuda también en el equipo, porque somos todos interventores. Todos cumplimos un rol, somos todos interventores. Lo que sí hacemos, dirigimos las intervenciones, o dirigimos en acompañamiento y ese acompañamiento está pre establecido de acuerdo a las bases técnicas y de acuerdo a lo que se nos exige. Entonces ese enfoque de acompañamiento horizontal con direccionalidad pre establecida, se compone de distintos enfoques. Uno de ellos es el enfoque de derechos, y de qué manera nosotros hacemos efectivo el enfoque de derechos, es mediante la aplicación de instrumentos a los mismos niños. En la praxis

misma, eso es. En un taller se les pide la opinión a ellos, participamos de los consejos consultivos de infancia, donde ellos tienen voz y voto respecto a las decisiones que toman.

Dentro del mismo programa, cuando hemos decidido hacer unos cambios, ellos también son partícipes de esos cambios. Lo que está pintado afuera, está pintado por niños. Los talleres que se van a implementar en Marzo, son iniciativas de los niños nacidas desde los consejos consultivos. Entonces dentro del proceso evaluativo, también se les aplican instrumentos que van al Servicio Nacional de Menores como las evaluaciones de logro.

Los planes de intervención que se hacen aquí en IDECO, van todos firmados y consultados por los niños, o sea, el plan de intervención tiene que estar firmado y la institución de salud lo exige. Y su plan está firmado, que ellos están en conocimiento de la intervención, al igual que la institución. Nosotros les informamos a las personas, mira ésta es la intervención, ésta es el área, cómo funciona, esto es lo que hacemos. Antes de enviar los informes a tribunales, citamos a las familias. Nosotros no entregamos informes a tribunales donde haya información que la familia desconozca. Porque así evitamos este resquemor de las personas y la incertidumbre de no saber lo que nosotros vayamos a decir. Nosotros le mostramos el informe a tribunales, a las familias y a los niños. Esto es lo que vamos a sugerir. Bueno, eso en cuanto al enfoque de derechos. Tomamos el enfoque ecológico en cuanto a redes, además de las visiones de cada uno, o sea tratamos de generar espacios de dialogo, del equipo donde cada uno pueda exponer sus visiones. En particular, mi lectura de la realidad o mi abordaje de la realidad es psicoanalítico, hay trabajadores sociales que son sistémica a morir. Hay otros que son medios humanistas. Ya, entonces eso pasa... las directrices son desde la institución "X", es el acompañamiento horizontal con direccionalidad pre establecida, que contiene el enfoque de derechos. Y así nosotros vamos en la praxis con este tema de tomar a los niños, niño y

adolescentes como sujeto de derecho. Nosotros no les imponemos, nosotros co construimos con ellos.

I: ¿Pero llegan a detener estas vulneraciones de mediana complejidad con esta estrategia?

E: A ver, nosotros tenemos un mínimo exigible, esos mínimos afortunadamente los hemos podido cumplir. Entendemos también de que las instituciones... te cuento el caso de este equipo. Hay un psicólogo, 80 casos, las intervenciones, en verdad, hay que ir buscando formas de ir optimizándolas. Optimizando nuestros recursos que son estos talleres. Ahora, se logra cumplir o no se logra cumplir, yo creo que sí se logra cumplir. No como nos gustaría cumplirlo, en unidades donde uno pudiera ver los casos todas las semanas y ahí que funciona un acompañamiento terapéutico, que es lo que muchas familias esperan. Exigen atención psicológica como un acompañamiento terapéutico. Y eso en estos programas no se puede hacer, entonces ahí entramos en las derivaciones, ni activación de redes, la gente las entiende como el peloteo." Es que tengo que venir para acá, tengo que ir al COSAM, tengo que hablar con la profesora jefe de Juanito, y en realidad yo no tengo tiempo pa andar pa allá y pa acá". Las personas en sí, no entienden que hay una activación de una red, y no de la situación. Entonces tenemos que ir a hacer evaluaciones de proceso cada cierto tiempo, para decirle a la persona cada cierto tiempo "mira, cuando llegaste era así, cuando llegaste tenías este tema, y todo esto se resolvió. Y esto también se aplica a los niños. No en el 100% de todos los casos. Porque siempre hay un porcentaje que no asiste, que hay que andar persiguiéndolos.

I: Dentro de la intervención que tu hacías con niños, ¿qué elementos de la psicología y que elementos del programa se van como acomodando?

E: Elementos de evaluación: pruebas gráficas, pruebas de juego... También ha sido harta intervención familiar. Porque eso permitía el funcionamiento... (Audio incomprensible), que así funciona. No puedes hacer grupo operativo pero... (Audio incomprensible)... el tema era ir a la casa, con toda la familia, ver el funcionamiento normal y ahí observar. No pudimos utilizar, que era lo que queríamos hacer, medio audiovisual (audio incomprensible). Dentro de la psicología, también está la horizontalidad, de asistir en la casa o asistir al colegio, ver como se reacciona el niño entre los compañeros, ese tipo de cosas...

I: Ah, la intervención era en diferentes espacios...

E: Sí, la idea es que sea en diferentes espacios. Porque hay niños que a veces en los colegios presentan una conducta y en la casa otra...

I: yo pensaba que era solo a nivel familiar

E: No, es con todos. Nosotros también trabajamos harto con las redes. Porque ahí están las fuentes importantes de indicadores de progreso. Considerando que viene mucho niño por interacción conflictiva en la escuela, entonces tenemos también reportes de los niños desde las escuelas, si van mejorando o no y eso nos sirve para elaborar los informes.

I: Claro... y pensando en todo esto que hemos hablado, ¿qué crees tú que es la infancia?

E: A ver, de partida definirla es súper complejo. (Ruido) No es un término como a definir... Entiendo que es un proceso humano, de crecimiento pero... buena pregunta, sabes que... buena pregunta... Un proceso, no... Es que hay cierta complejidad... Es que al hablar de procesos entendamos que es como un adulto chico, porque se dirige hacia. En realidad la infancia es un mundo en sí mismo, y los niños no son adultos pequeños. Es una etapa de vida.

I: ¿Hay características especiales o diferentes en los niños con los que interviniste?

E: Al hablar de infancia entendemos más como... desde la construcción social que se hace desde la infancia, existen muchas infancias. Entonces, una infancia, o la característica de la infancia de un niño de la población La Bandera, es muy distinta a la caracterización de infancia o la construcción de la identidad desde la infancia de un niño de Las Condes o Vitacura. Entonces existen muchas infancias. Las infancias que tenemos acá, claro... tiene ciertas características. Se puede construir un perfil de la infancia de este lugar. Particularmente nuestra infancia, tiene una identidad construida desde aspectos negativos de sí mismo, no hay una infancia en la cual se reconozcan aspectos o las potencialidades que tienen los niños (audio incomprensible). Hay un tema con los papás de que no hayan fomentado sus potencialidades y que les digan que son malos, que son desordenados, que éste es el problema. Que dicen "éste es el problema, arréglemelo". Entonces la identidad de esta infancia está construida desde las debilidades, desde las carencias.

I: Claro... cuando uno interviene con este tipo de infancia que se configura acá en La Bandera, y cuando sales de acá y no sé... ves niños en la calle, ¿la forma de relacionarte con ellos cambia? o intentas que sea de esta manera horizontal...

E: Horizontal, sí. Que sea horizontal.

I: Ya, porque entiendo que hay una forma de relacionarse de una forma por un tema de trabajo, pero lo pregunto porque me ha tocado escuchar que a veces se relacionan de una manera más protectora versus una forma más cotidiana de relacionarse con los niños...

E: Eso depende de cómo tú observas al niño, porque cambia completamente cuando tú hablas de niño vulnerado, que vienen con un acta de tribunales

que dice vulneración de derechos, y eso implica un rótulo. Entonces depende, porque si tienes una mirada más asistencialista, más maternal hacia el fenómeno, va a cambiar, porque aquí tu atiendes un tipo de niño, un tipo de infancia, y el otro niño, quizás un pariente, que no está vulnerado, entonces no tiene esa etiqueta o ese rótulo, por lo tanto no requiere como tanta protección. Depende del profesional, yo en lo personal, intento no hacerlo. Tampoco tratamos de ponerle un rótulo a las familias, independientemente que nosotros a veces contemos chisteas a raíz de esto. Pero tratamos de no hacerlo, también como un tema de autocuidado.

I: Claro... Pasando a otra pregunta relacionada a la infancia, ¿piensas que hoy, quizá desde el programa en que trabajas, se visualiza a la infancia de una manera que antes no se hacía?

E: Yo empecé a trabajar hace súper poco, entonces una perspectiva de hace 15 o 20 años atrás no te podría responder. Si te puedo replicar o dar una respuesta, una proyección de las respuestas que me da la gente. Y eso es totalmente cierto de que se ve distinto, pero se ve distinto desde un conflicto. Cuál es ese conflicto... lo hemos tratado de equiparar como hablando como del tema de la violencia hacia la mujer. En Chile, la violencia fue entre el año 62 y el año 64 que se vuelve ilegal. Era como un delito pegarle a la mujer, y hasta el día de hoy seguimos teniendo violencia de género. No solo la física, sino diferentes tipos de violencia. Entonces cuando eso apareció, generó una serie de incertidumbre, porque la gente no sabe manejar eso. No sabe porque no le han enseñado, porque no hay una cultura de respeto hacia el otro, no hay una cultura de validación y empatía. Tenemos otro tipo cultura adoptada del modelo... de un proceso histórico muy trágico. Dentro de eso también cabe la infancia, entonces la gente qué ha escuchado siempre. "Ahora ya ni se puede tocar a los niños", "A mí me pegaban tres correazos y no lo volvía a hacer"... la cultura del miedo. Entendemos que les instauraron la cultura de que "para dejar de hacerlo", independiente del método que se

ocupara. Al igual que el tema de la violencia hacia las mujeres, todavía genera ciertos conflictos y obviamente hubo un cambio, también hubo un cambio en la política de infancia, pero todavía seguimos con ciertas conductas validadas. Tenemos esto del Quique Morandé, con el Miguelito y su mamá... y toda la gente se ríe. Entonces eso es una validación, y la persona siente un reflejo de lo que ella vivió o lo que ella conoce, porque nadie alega de que están mostrando una caricatura de un acto violento. Tampoco la gente entiende cuáles son los límites. (Audio incomprensible)... Hay muchos que no pueden manejar situaciones difíciles porque se sienten atados de manos, dicen que todo son derechos y lo único que hacen es exigir sus derechos y no los deberes, ¿dónde están los deberes? Entonces, hay un cambio pero la persona, a nivel cultural, se debe saber manejar ese cambio. Debemos saber enseñarles a las personas cuáles son los límites, y también los derechos y deberes.

I: Igualmente, recuerdo otra entrevista que daba un ejemplo de la conducta de manejar en estado de ebriedad. Las personas no entienden que es un conducta riesgosa para ellos y para su entorno, y le dan énfasis a la lógica de "no lo hagas porque te puedes ir preso o te pueden pasar un parte", y eso es más o menos funcionar bajo la lógica del miedo también...

E: O sea, en estos programas mucha gente dice o verbaliza que estos programas trabajan desde el miedo. Porque aunque la gente no sepa si este programa depende del SENAME, igual saben que es de SENAME. Entonces es como "te mandaron a un programa SENAME". Claro, pero igual está esta lógica de... (Audio incomprensible)... no le voy a pegar no porque yo entienda que no tiene que ser golpeado, sino para que no me manden de nuevo o pase algo que yo no sepa qué puede pasar.

I: Claro... y una pregunta que quizá debería haber hecho antes... ¿tú crees que la concepción de infancia que plantea la psicología difiere al de otras disciplinas?

E: La definición de infancia siempre va a ser distinta, porque depende del enfoque del que tú la mires. No creo que exista una visión hegemónica de lo que es la infancia. Igual se puede desprender esta idea que aún se mantiene del niño como pasivo en relación a lo que sucede a su alrededor. En el debate está poco la causal o la causalidad del niño, o como se relaciona la conducta del niño con el fenómeno. Sino que está el niño en respuesta a las conductas de sus padres, entonces podemos vislumbrar ciertos sesgos profesionales... Donde el niño no es un ente activo en la construcción de su realidad, sino que es un ente receptor.

I: En relación a tu trabajo con los niños ¿cómo describirías la relación que establecías con los niños con los que trabajabas?

E: Desde mi enfoque teórico siempre he tratado de buscar la neutralidad. La neutralidad es la distancia que (audio incomprensible)... para lograr una mejor observación. De repente nos atacan a los psicoanalistas, o a los que trabajamos desde este enfoque, nos dicen que la neutralidad no existe, pero a neutralidad básicamente es evitar emitir opiniones. (Audio incomprensible)... Bueno, pero tratar de hacerlo así. Es que es delicado trabajar con infancia, es delicado estar con niños. Por ejemplo hay casos en los que incluso jóvenes han hecho denuncias por abuso, a otros profesionales, dentro de su colegio. Entonces hay que tomar una serie de resguardos audiovisuales, para que así puedas salvaguardar tu integridad profesional, entonces es muy importante mantener esa neutralidad, esa distancia. En la intervención misma.

I: En ese caso, me podrías explicar ¿de qué se trata este vínculo un poco más distante?

E: No, tiene que ver con la observación. Como te mencioné, tiene que ver con la observación de la conducta del niño en su ambiente natural, o sea su casa, su colegio, observar junto a los profesores en un recreo, cómo juegan, cuáles son sus dinámicas de juego, si son violentas o no, si agrede, como socializa, qué rol ocupa entre el grupo de amigos. Tiene que ver con ese tema de la observación. Sin evidenciar que está siendo observado. También las actividades que hacemos acá nos sirven para poder tener insumos respecto al progreso de la intervención. Si en algún momento vimos que es agresivo con sus pares, y a medida que va avanzando la intervención observamos que esa agresividad va disminuyendo, entendemos que es un indicador positivo. Lo importante aquí es observar el fenómeno, no tanto como para sacar conclusiones o interacciones de ese tipo.

I: Y en el caso de un niño muy agresivo, ¿cómo se relaciona con ese niño?

E: Bueno, primero creo que el tema está en leer el síntoma. Un tema teórico, digamos. ¿Qué te está diciendo el niño en realidad, cuando está diciendo un garabato en la calle? A quién se lo está diciendo simbólicamente. Ese niño que puede estar frente a una cámara, y el niño hace un gesto con el dedo, ¿en realidad se lo está haciendo a la cámara? ¿A quién se lo está haciendo?, tenemos que leer el síntoma, y con eso tenemos que intervenir en familia. O sea, si hay algún conflicto con el padre, por ejemplo. Y ver qué está pasando con el padre, porque dado que la respuesta a la agresividad no la puede depositar en el padre, sino que la tiene que depositar simbólicamente en otras partes. Así que esta puede ser una interpretación o una lectura de los síntomas.

I: Retomando una pregunta que te hice anteriormente, ¿hay alguna forma de relacionarse particular o esperada o que tú creas que es la más correcta?

E: No.

(Audio incomprensible) (35:29.9 de 54:01.0 min.)